

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100 (Recargo de 25 pesetas mensuales en concepto de reparto a domicilio.)

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Delegación del Servicio de Hacienda,
Rentas y Patrimonio

Departamento de Hacienda

La Intervención General ha formulado la siguiente relación provisional y detallada de los créditos correspondientes a los mandamientos de pago que procede declarar prescritos, según lo dispuesto en el artículo 796 de la vigente ley de Régimen Local, como devoluciones por el concepto de Calas:

Número expediente. — Titular. — Obra
calle y número. — Pesetas a devolver. —
Fecha de liquidación

Año 1967:

1.631.—Tierras y Hormigones, S. A.—
Eugenio Salazar, números 48 y 50.—396.
14-6-69.
2.153.—Angel Paredes Manso.—Párra-
ga, 19.—25.—5-11-69.
3.653.—Gonzalo Dal Re Molla.—Joa-
quín Costa, 35.—1.667.—6-9-69.
6.074.—Compañía Metropolitana de
Madrid.—Plaza de Oriente, frente a Car-
los III.—696.—18-4-70.
6.132.—Emilio Greciano Cobo.—Ave-
nida, sin número.—386.—17-6-70.
7.181.—Empresa Auxiliar de la Indus-
tria, S. A.—Alberto Alcocer, 19.—25.—
15-10-69.
9.783.—Juana Ramírez López.—Cerri-
llo, 7.—10.—14-6-69.
11.264.—José Sánchez Ocaña.—Puerto
Rico, 27.—1.345.—29-5-69.
11.495.—Leonardo Azcona Sanz.—San
Deogracias, 13.—18.—24-7-68.

Año 1968:

62.—Emilia Rodríguez Blanco.—Solda-
do J. María Rey, 38.—552.—10-6-69.
441.—Cooperativa Viviendas Areneros.
Puerto Rico, 6.—261.—10-6-69.
442.—Cooperativa Viviendas Areneros.
Puerto Rico, 8.—261.—10-6-69.
443.—Cooperativa Viviendas Areneros.
Puerto Rico, 8.—261.—10-6-69.
452.—Jaime Polvorinos Jiménez.—Ca-
rretera Vicálvaro a Ajalvir.—20.—12-5-
1969.
574.—Carmen Arimendi Palomo.—
Verdaguer y García, 31.—25.—23-9-69.
903.—Edicor, S. A.—Av. de San Luis,
número 56.—371.—16-6-69.
937.—Luis Blázquez López.—General
Margallo, 24.—15.—21-6-68.
1.386.—Elia Martín Moro.—Isla Timot.
número 4.—25.—16-6-69.
1.633.—José Muñoz Cecilia.—Romero
Girón, 3.—73.—16-6-69.
2.064.—Comunidad de Propietarios La-
varro Navarro Palacios.—Jerez, sin núm.—
75.—20-6-69.
2.083.—Menir, S. A.—Av. del Genera-

lísimo, esquina a M. Torrelaguna.—864.
20-6-69.

2.483.—Juan Solano Pérez-Lila.—Ave-
nida de Costa Rica, sin número.—374.—
8-1-69.

2.484.—Juan Solano Pérez-Lila.—Ave-
nida de Costa Rica, sin número.—374.—
8-1-70.

2.485.—Juan Solano Pérez-Lila.—Ave-
nida de Costa Rica, sin número.—374.—
8-1-70.

2.762.—Luciano Ramos Gómez.—Eba-
nistería, 13.—25.—23-9-69.

2.868.—Pilar Alía Alvarez Ramos.—Si-
derúrgica, 131.—25.—23-9-69.

3.238.—Miguel Soria Marcos.—Cacere-
ños, 16.—473.—4-6-69.

3.605.—Comunidad de Propietarios.—
Buriticá, 2.—398.—17-6-69.

3.803.—Nuevos Comercios Madrileños,
Sociedad Anónima.—Serena, sin número.
263.—12-5-69.

3.804.—Cooperativa Viviendas Alfére-
ces Provisionales.—Clara del Rey, 11.—
136.—18-6-69.

3.976.—José L. Díaz Martínez.—Ave-
nida del Mediterráneo, 36.—1.642.—12-5-
1969.

4.059.—Durma Inmobiliaria, S. A.—
Julio López, 20.—1.263.—15-10-69.

4.144.—Manuel Llaca González.—Jae-
nar, 4-a.—596.—18-6-69.

4.145.—Manuel Llaca González.—Jae-
nar, 4-b.—596.—18-6-69.

4.146.—Manuel Llaca González.—Jae-
nar, 4-d.—596.—18-6-69.

4.147.—Manuel Llaca González.—Jae-
nar, sin número.—596.—19-6-69.

4.223.—Aladín, S. A.—Doctor Fleming,
número 35.—3.487.—15-10-69.

4.453.—Inmobiliaria Leyva, S. A.—Hu-
milladero, 17.—1.251.—22-4-70.

4.454.—Inmobiliaria Leyva, S. A.—Los
Mesejo, 17.—262.—12-4-69.

4.625.—Miguel García García.—Alus-
tante, 31.—96.—15-10-69.

4.719.—Manuel Llaca González.—Jae-
nar, 4-c.—596.—15-10-69.

4.923.—Angel Serrano Molina.—Carre-
tera de la Estación.—55.—17-10-69.

5.172.—Florentino de la Fuente Arias.
Ramón Azorín, 24.—17.—6-6-69.

5.189.—Antonio Vallejo Díaz.—Aveni-
da del Generalísimo, 74-1.—124.—6-10-
1969.

5.306.—Miguel Montalvo López.—Gua-
dalete, 10.—237.—15-10-69.

5.382.—Jacinto Rivas Monchuste.—Ja-
cometrezo, 7.—293.—5-5-69.

5.431.—Comunidad de Propietarios.—
Maudes, sin número.—1.050.—14-7-69.

5.692.—Bernardo Cejudo Herrero.—
Drácena, 36.—92.—7-10-69.

5.753.—Manuel García Posada.—Paseo
de Santa María de la Cabeza, 77.—583.—
16-6-69.

5.082.—Comunidad de Propietarios.—
General Yagüe, sin número.—2.082.—3-5-
1969.

5.802.—Comunidad de Propietarios.—
Orense, sin número.—888.—26-6-69.

5.964.—Julio Ugarriza Estancona.—
Ezequiel Solana, 82.—34.—23-9-69.

6.068.—Comunidad de Propietarios.—
General Sanjurjo, 57.—97.—21-6-69.

6.114.—Vicente Lluch Gómez.—Juan
Hurtado de Mendoza, 7.—412.—18-10-69.

6.439.—Antonio Alvarez González.—
Guisando, 13.—467.—19-4-69.

6.440.—María Angeles Pujol Fons.—
Juan Hurtado de Mendoza, 7.—261.—
18-10-69.

6.444.—José Adolfo González López.—
Fuerto Rico, 3.—2.004.—18-10-69.

6.478.—Socolec. Propietarios.—Este,
sin número.—639.—18-10-69.

6.484.—Ramón Oliva Santiago.—Infan-
tas, 12.—686.—12-6-69.

6.596.—Luis Zamorano Fraile (Cafete-
ría Manila).—Embajadores, 106.—261.—
17-5-69.

6.639.—Comunidad de Propietarios.—
Agustín de Bethencourt, 5.—617.—14-7-
1969.

6.817.—Comunidad de Propietarios.—
Enrique Larreta, 9.—83.—18-10-69.

6.826.—José Casares Elizalbe.—Luis
Cabrera, 60.—170.—18-10-69.

6.931.—Gregorio Cadarso Sancho.—Pa-
seo de las Delicias, 132.—286.—29-5-69.

6.935.—Cooperativa Viviendas Hogar
del Taxista.—Toronga, con vuelta a calle
Millán y calle Moscatelar, 24.—25.—
25-6-70.

7.183.—Luciano Díaz Vega.—Paseo de
Onésimo Redondo, 18.—1.463.—5-5-69.

7.230.—Comunidad de Propietarios.—
Emilio Ferrari, 12.—13.—21-4-69.

7.403.—Hurtado de Mendoza Realty
Investments.—Juan Hurtado de Mendo-
za, 4.—1.158.—12-11-69.

7.404.—Hurtado de Mendoza Realty
Investments.—Juan Hurtado de Mendo-
za, 4.—1.158.—12-11-69.

7.457.—Comunidad de Vecinos.—Erci-
lla, 48.—319.—23-6-69.

7.622.—Felipe Fernández Fernández.—
Avenida de la Victoria, 5 o 7.—732.—
5-5-69.

7.624.—Macario García Alsinet.—Co-
mandante Fortea, 6.—689.—3-5-69.

7.632.—Máximo Chulvi, en nombre de
"Auxini".—Juan Hurtado de Mendoza,
sin número.—30.—11-11-69.

7.803.—Construcciones Alcalá.—Ve-
lázquez, 149.—579.—11-11-69.

7.930.—Antana, S. A.—López de Ho-
yos, 145-147.—557.—11-3-69.

8.100.—Emiliano Salas Marugal.—Iba-
rra, 53.—411.—17-6-70.

8.194.—Francisco Blaya Palazón.—Par-
ticular, bloque K, local número 6.—38.—
13-5-69.

8.235.—Nicolás Blas Cortina.—Pergaso,
número 24.—323.—10-11-69.

8.288.—Domingo Medina Urquiola.—
Avenida de San Diego, 202.—53.—9-1-
1969.

8.290.—Alberto Ballarín Marcial.—Na-
valmanzano, 10-12.—772.—4-9-69.

8.337.—Pascual de la Morena Cañas.—
Mar Mediterráneo, 16.—38.—11-3-69.

8.447.—María Martínez López.—Seis,
número 60.—37.—9-1-69.

8.804.—Desarrollo Urbano, S. A.—Par-
cela 45, polígono C de Carabanchel.—296.
2-2-70.

8.935.—José Sáinz y Ramírez de Saa-
vedra.—Jorge Juan, 21.—2.763.—16-4-69.

9.053.—Compañía Eléctrica Industrial,
Sociedad Anónima.—Manuel Uribe, 14-16.
29.—17-11-69.

9.160.—Mariano Llorente Arribas.—
Santa Amalia, 11.—60.—7-6-69.

9.333.—José A. Martí Sorli.—Veláz-
quez, 138.—21.334.—16-4-69.

9.753.—Jesús S. Andrés Hernández.—
Sambara, 135.—82.—16-4-69.

9.829.—Cooperativa Salesas.—General
Yagüe.—925.—25-6-69.

9.982.—Construcciones Loreno.—Cua-
tro, sin número.—50.—14-6-69.

9.990.—Emiliano Gutiérrez Gutiérrez.
López Aranda, 10.—802.—21-1-70.

10.159.—José Alvarez Garrido.—Aveni-
da de los Caídos, sin número.—386.—
2-9-69.

10.230.—Benito González Caminero.—
Piedrahita, 3.—25.—2-6-69.

10.332.—Marcoma Promociones Inmo-
biliarias, S. A.—Comandante Franco, sin
número.—542.—11-11-69.

10.376.—Construcciones Gomara.—Pa-
dre Damián, 48.—28.—11-11-69.

10.383.—Mariano Villarino Sanz.—
Aguacate, 26.—1.264.—31-10-69.

10.387.—Autansa, S. A.—Paseo de Sa-
ta María de la Cabeza, 92.—680.—5-5-
1969.

10.393.—Andrés Díez García.—Eze-
quiel Solana, 22.—1.853.—20-5-69.

10.487.—Compañía Eléctrica Industrial,
Sociedad Anónima.—Amador Valdés, 16.
200.—24-5-69.

10.709.—Eduardo Semprún Bañares.—
Eduardo Dato, 11.—5.296.—9-1-69.

10.735.—Germán Bernárdez Enrique.—
Virgen del Lluc, 46.—386.—23-9-69.

10.787.—Antonio Ruiz Quero.—Mateo
Domingo, 13.—343.—21-5-69.

10.842.—Laboratorios Reunidos, S. A.
Núñez de Balboa, 56.—167.—17-5-69.

10.896.—Timoteo López Alvarez.—
Fuente de San Pedro, 10.—112.—14-6-
1969.

10.901.—Prudencio Morillas Plaza.—
Alejandro Sánchez, 53.—326.—2-6-69.

10.910.—Demetrio Mayo Alonso.—Her-
mosilla, 149.—704.—23-9-69.

10.911.—Carlos Ramos Chapuli.—An-
tonio Maura, 18.—135.—9-5-69.

10.989.—María Ladrón de Guevara
González.—Rascón, 19.—645.—2-6-69.

10.996.—José Crescencio Fernández Al-
varez.—Isabela, sin número.—38.—2-6-
1969.

- 11.010.—Angel de Pablo Mira.—Cardenal Mendoza, 82.—91.—2-6-69.
 11.092.—Anatolio de Pablos de Pedro. Quero, 87.—25.—2-6-69.
 11.122.—Juan José Pérez Dann.—Juan Alonso y Espinar, sin número.—492.—2-6-69.
 11.124.—Antonio Cifuentes Flores.—Puerto Porzuna, 14.—551.—14-6-69.
 11.148.—Comunidad de Propietarios Almacenes y en su nombre don Amós Lasa Oria.—Nájera, 17.—12.—3-6-69.
 11.162.—Luis Fernández Baeza.—Carolina Baeza, 9.—363.—3-6-69.
 11.200.—José Lajara Genís.—Picaza, 18. 435.—17-10-69.
 11.228.—Eduardo Arribas Hidalgo.—Cebreros, 2.—159.—3-6-69.
 11.229.—Eduardo Arribas Hidalgo.—Paseo de Perales, 65.—901.—3-6-69.
 11.270.—Albatajes, S. A.—Agustín Calvo, sin número.—1.437.—25-11-69.
 11.282.—Dionisia Vela Manso.—Sierra Vieja, 12.—75.—31-5-69.
 11.357.—Parroquia Nuestra Señora de Fátima.—Máximo San Juan, sin número. 179.—21-5-69.
 11.376.—Julían Jimeno Manso.—Prolongación de Alas, 18.—50.—17-4-69.
 11.386.—José Alvarez Garrido.—Peña Ambote, 1.—820.—27-5-69.
 11.423.—Comunidad de Propietarios.—Belvis de la Jara, 11.—25.—9-6-69.
 11.424.—Comunidad de Propietarios.—Belvis de la Jara, 13.—63.—9-6-69.
 11.425.—Comunidad de Propietarios.—Belvis de la Jara, 15.—25.—9-6-69.
 11.426.—Inmobiliaria Thader, S. A.—Belvis de la Jara, 17.—32.—9-6-69.
 11.427.—Inmobiliaria Thader, S. A.—Belvis de la Jara, 19.—25.—9-6-69.
 11.428.—Comunidad de Propietarios.—Belvis de la Jara, 21.—63.—9-6-69.
 11.429.—Comunidad de Propietarios.—Belvis de la Jara, 23.—63.—9-6-69.
 11.430.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de la Castellana, 43.—63.—9-6-69.
 11.475.—Celso García, S. A.—Villanueva, 14.—490.—20-5-69.
 11.478.—Francisco Burgueño Fernández.—Etna, 10.—117.—7-6-69.
 11.482.—Carlos Coco Fernández.—Avenida de la Osa Mayor, sin número.—38.—13-6-69.
 11.489.—Francisco Barba de la Morena.—Montejurra, 21.—118.—20-5-69.
 11.547.—Huarte Inmob., S. A.—Corazón de María, 2.—1.566.—24-11-69.
 11.560.—Gabriel Serrano Maroto.—Norberto Rico, 3.—50.—9-5-69.
 11.562.—Inversiones en Comunidad.—Comandante Zorita, 32.—228.—17-7-69.
 11.589.—Juan Ortiz Fernández.—Nuestra Señora de Valvanera, 9.—102.—24-11-1969.
 11.592.—Daniel Gómez de Barrera.—San Emilio, 14.—20.—16-4-69.
 11.623.—Comunidad de Propietarios.—Buen Gobernador, 8.—124.—22-5-69.
 11.633.—Víctor Valverde Núñez.—Camino Hormigueros, 164.—25.—16-6-69.
 11.636.—Antonio Alvarez Ballesteros. Sierra Alcubierre, 11.—1.642.—16-6-69.
 11.650.—José Rodríguez López.—Chinchilla, 7.—390.—14-5-69.
 11.664.—Ricardo Gómez González.—Buendía, 12.—96.—7-6-69.
 11.708.—Pedro Gutiérrez Ruiz.—Travesía Juan Mazo "C", 6.—37.—14-5-69.
 11.718.—Antonio Pérez Arias.—Serrano, 77.—179.—17-4-69.
 11.726.—V. I. C. O. M. S. A.—Rosa de Silva, sin número.—1.192.—19-4-69.
 11.736.—Arturo Castro Ferrando.—Agastia, 33.—125.—15-10-70.
 11.785.—Francisco Nevado Bonilla.—Travesía Juan Mazo "C", 3.—38.—14-5-1969.
 Año 1969:
 5.—Jesús Béjar Montalvo.—Mercedes Rodríguez, 17.—591.—12-9-69.
 191.—Angel Martínez Franco.—Nájera, sin número, casa 1.—25.—10-9-69.
 192.—Angel Martínez Franco.—Nájera, sin número, con vuelta a Villarcayo.—25. 10-9-69.
 212.—Comunidad de Propietarios.—Cerro Blanco, sin número.—302.—27-4-1970.
 216.—Bet Knesset, S. A.—Balmes, 3.—179.—20-6-69.
 854.—Capitanía General.—Reloj, 5.—96.—21-11-69.
 862.—Emiliano Lebrozan Vallejo.—Siete Bis, 22.—38.—10-10-69.
 933.—C.ª Inmobiliaria Orán, S. A.—Isabela, 1.—100.—10-9-69.
 934.—C.ª Inmobiliaria Orán, S. A.—Marianistas, 1.—138.—10-9-69.
 935.—C.ª Inmobiliaria Orán, S. A.—Marianistas, 5.—100.—11-9-69.
 936.—C.ª Inmobiliaria Orán, S. A.—Marianistas, 3.—138.—11-9-69.
 937.—Pedro Figueroa Regodón.—Villardondiego, 3.—411.—10-10-69.
 1.131.—José Aguirre Mendiola.—Comandante Zorita, 6.—25.—17-9-69.
 1.181.—Jesús Godino Bermejo.—Parroquia San Mateo, de la Ciudad de los Angeles.—155.—8-9-69.
 1.192.—José Menéndez Rodríguez.—Abel, 16.—23.—21-4-69.
 1.646.—Miguel Millán Gómez.—Tirvía, número 6.—170.—27-6-69.
 1.647.—Juan Llamas Perdigo.—Calamón, 8.—250.—11-9-69.
 1.648.—Angel Romero Nieto.—Juan Ramón Jiménez, 45.—22-11-69.
 1.649.—José María Fernández de Cos. Boca Rana, 4.—25.—11-9-69.
 1.706.—José Cortés Millán.—Martínez de la Riva, 153.—795.—24-6-69.
 1.720.—Nazario Oyarzábal Hernández. Zarzamora, sin número.—63.—12-9-69.
 1.887.—Julían Morón González, por la Comunidad de Propietarios.—Mauricio Legendre.—38.—16-3-70.
 1.947.—Roberto Navarro Calonge.—Lomas de Ballesteros, 30.—112.—14-10-1969.
 2.039.—Motor Ibérica, S. A. (División Perkins)—Av. de Aragón, 132.—814.—25-9-69.
 2.068.—José Isidro Romero Martínez. Corredera Alta, 13.—135.—16-6-69.
 2.103.—Alejandro Vizcaino Olmos.—Alfonso Fernández, 2.—454.—30-4-70.
 2.191.—Bebidas Carbónicas Españolas. Sociedad Anónima (Becaesa), representada por don Bonifacio Sánchez Torrecilla. Calle A del polígono industrial de Villaverde.—397.—11-6-70.
 2.142.—Bebidas Carbónicas Españolas. Sociedad Anónima (Becaesa), representada por don Bonifacio Sánchez Torrecilla. Calle G del polígono industrial de Villaverde.—1.267.—11-6-70.
 2.146.—Jacinta Abentín Arriola.—Francisco Guzmán, 3.—1.761.—31-1-70.
 2.231.—Blanca García M. Eteamiaz.—Avenida de Bruselas, 38.—523.—25-9-69.
 2.236.—Bonifacio López Castilla.—Carlos de Miguel.—10.—11-10-69.
 2.244.—Alberto Arozamena.—Pedro Répide, 3.—10.—12-9-69.
 2.257.—Buenaventura Rodríguez Bermejo.—Carlos Marín, 2.—20.—12-9-69.
 2.264.—Dionisio Hernández Jiménez.—General Mola, 252.—99.—20-3-70.
 2.290.—Servicio Geológico Obras Públicas.—Av. de Portugal, sin número.—38.—2-12-69.
 2.305.—Bernardo de Tomás Navalón.—Nierenberg, 29.—749.—20-3-70.
 2.443.—Sebastián López Arrojo.—José Macías, 5-7.—28.—30-4-70.
 2.444.—Sebastián López Arrojo.—Juan Alonso, 2.—50.—30-4-70.
 2.534.—Alfonso Herrero Martín-Corral. Cedaceros, 11.—36.—13-9-69.
 2.594.—Cayetano Méndez Alonso.—Carnicer, 6.—249.—20-6-69.
 2.782.—Mohamed Espali.—Serrano, 11. 804.—1-12-69.
 2.950.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de La Habana, 109.—2.095.—14-3-1970.
 3.185.—Josefa Pastor Godín.—Colombia, 9.—45.—8-1-70.
 3.284.—Ernesto Gómez de la Flor.—Berenisa, 21.—34.—20-6-69.
 3.375.—Víctor Herrera Romero.—Andrés Obispo, 22.—575.—9-1-70.
 3.376.—Comunidad de Propietarios.—José Fontanes, sin número.—1.876.—4-11-1969.
 3.387.—Manuel Pin García.—Salas de Barbadillo, 15.—70.—30-9-69.
 3.487.—Julían Ortigosa Conejo.—Cuatro, 42.—20.—25-6-69.
 3.501.—Luis Cardoso Fernández.—Nuestra Señora de la Antigua, 10.—25.—28-6-69.
 3.626.—Jesús López Moreno.—Mochuelo, 7.—560.—29-10-69.
 3.832.—Francisco Rodríguez Najarro.—Sorbe, 6.—22.—30-6-69.
 3.990.—Angel Cabezuela Ventas.—Isabelita Usera, 68.—25.—2-2-70.
 4.052.—Martín Serrano Carmona.—Francisco Iglesias, 20.—777.—2-6-70.
 4.115.—Alberto Mas Brugada.—Hermandad del Moral, 27.—833.—29-10-69.
 4.144.—José L. Planchuelo Calvo.—Brescia, 6.—88.—24-1-70.
 4.161.—Edifisa, S. A.—Carretera de Carabanchel a Cuatro Vientos.—388.—28-4-70.
 4.162.—Edifisa, S. A.—Carretera de Carabanchel a Cuatro Vientos.—200.—28-4-70.
 4.163.—Edifisa, S. A.—Carretera de Carabanchel a Cuatro Vientos.—200.—28-4-70.
 4.412.—Lucio del Alamo Urrutia.—Urbanización "El Montecillo" (Casa de Campo).—38.—22-4-70.
 4.414.—Garaje Las Flores, S. A.—Paseo de Extremadura, 47.—329.—30-6-69.
 4.538.—Germán Bernárdez Enríquez.—Virgen del Llac, 46.—1.163.—4-12-69.
 4.654.—Valentín Frutos Garrido.—Condesa de Venadito, 31.—204.—23-10-69.
 4.658.—Victor del Saz Pérez.—Arde-mán, 37.—15.—22-9-69.
 4.749.—Luis López López.—Moreno Nieto, 21.—117.—1-12-69.
 4.849.—Jaime García Díez.—Avda. del Manzanares, 216.—75.—4-7-69.
 4.850.—Jaime García Díez.—S. Zacarías, sin número.—411.—28-4-70.
 4.851.—Jaime García Díez.—S. Zacarías, sin número.—411.—31-10-69.
 4.861.—Urbis, S. A.—Caños de la División Azul, 1.—247.—10-1-70.
 4.905.—Higinio López García.—Isabelita Usera, 75.—72.—28-10-69.
 4.921.—Fausto Dones Huete-Huerta.—Condesa Vega del Pozo, 6.—198.—3-10-1969.
 4.984.—Herminio Parra Fernández de Heredia.—Francisco Suárez, 22.—173.—9-1-70.
 4.995.—Carlos Jardón Revuelta.—Alcalá, 79.—213.—20-10-69.
 4.996.—Comunidad de Propietarios.—Doctor Fourquet, 17.—345.—14-9-69.
 5.042.—Construcciones Fedó, S. L.—Bernardina García, 4.—117.—2-12-69.
 5.047.—Melquíades Miguel Rodríguez. Clemente Alonso, 7.—75.—7-7-69.
 5.048.—Patronato Casas de la Armada. General Moscardó, sin número.—812.—17-9-69.
 5.207.—Banco Hispano Americano.—Alcalá, 74.—576.—3-10-69.
 5.208.—José Hernández Bobadilla, apoderado de doña María Mercedes Ibar Jimeno.—Lucero, 44.—170.—1-12-69.
 5.212.—Stuart Decoración.—Correo, 2. 116.—7-6-69.
 5.232.—José Rodríguez Sánchez.—Angel Ripoll, 27.—182.—28-10-69.
 5.239.—Pedro Villagordo Martínez.—Angosta, 5.—59.—7-7-69.
 5.317.—Inmobiliaria Thader, S. A.—Belvis de la Jara, 9.—100.—7-7-69.
 5.318.—Inmobiliaria Thader, S. A.—Belvis de la Jara, 11.—25.—7-7-69.
 5.319.—Inmobiliaria Thader, S. A.—Belvis de la Jara, 15.—25.—7-7-69.
 5.424.—Eugenio Escurús Hernández.—Miguel Mayor, 13.—81.—28-10-69.
 5.512.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de La Habana, 137.—347.—11-6-1970.
 5.538.—Enrique Barceló Carles.—Serrano, 233.—29.—11-6-70.
 5.725.—Francisco Andrés Santamaría. Genciana, 33.—25.—4-9-69.
 5.744.—Manuel S. Salvador Beascochea.—Caño, sin número.—50.—11-2-70.
 5.784.—Julían Martín de Diego.—Caño, número 16.—25.—27-6-69.
 5.955.—Luis Rivera Zapara.—Jorge Manrique, 6.—333.—21-10-69.
 5.988.—Laboratorio Infraestructura Ministerio del Aire.—Autopista de Barajas, kilómetro 6,500.—376.—21-10-69.
 5.997.—Mariano Sánchez Calvo.—Trópico, 7.—36.—21-10-69.
 6.092.—Manuel Jiménez Montesenu.—Los Urquiza, 1.—837.—1-6-70.
 6.093.—Carmelo Fernández Blanco.—Alejandrina Morán, 28.—35.—8-11-69.
 6.094.—Carmelo Fernández Blanco.—Alejandrina Morán, 26.—35.—8-11-69.
 6.112.—Angel Merlo Gallego.—Paula Díez, 17.—38.—6-9-69.
 6.115.—José Rubio Torillate.—Almagro, 11.—693.—4-9-69.
 6.142.—José Fareló Gómez.—Paseo de Talleres, 21.—37.—4-12-69.
 6.295.—Antonio Ocaña Sánchez.—Nicolás Usera, 25.—358.—28-6-69.
 6.649.—Alfonso Ramos Delgado.—Húmera, 21.—491.—11-12-69.
 6.668.—Gomensoro, S. L.—Manuel Muñoz, 26.—82.—7-11-69.
 6.679.—Edificaciones Aldi, S. A.—Abtao, 46.—108.—9-1-70.
 6.680.—Edificaciones Aldi, S. A.—Avenida del Mediterráneo, 38.—772.—17-1-1970.
 6.691.—Fernando Sánchez Pajares.—Rafaela Bonilla, 11.—169.—12-11-69.
 6.697.—José L. Benedit Brunete.—Cañada, 4.—25.—4-12-69.
 6.705.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de los Castellanos, 47.—25.—6-9-1969.
 6.706.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de los Castellanos, 49.—25.—6-9-1969.
 6.707.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de los Castellanos, 51.—25.—3-9-1969.
 6.708.—Alejandra Aceituno Sánchez.—Belvis de la Jara, 13.—38.—10-11-69.
 6.709.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de los Castellanos, 53.—25.—3-9-1969.
 6.891.—Luis Losilla López.—Marcelino Roa Vázquez, 17.—34.—20-10-69.
 6.916.—Jesús Sanz Cruzado Rubio.—Avenida General, 35 (Barajas).—29.—20-10-69.
 7.351.—Joaquín Pedrero Pardo.—Santa Teresa, sin número.—828.—16-5-70.
 7.469.—José Requena Mediavilla.—Julia Mediavilla, 42.—50.—16-5-70.
 7.488.—Comunidad de Propietarios.—Paseo de los Castellanos, 55.—259.—5-12-1969.
 7.518.—Manuel Gismera Solana.—Nicolás Sánchez, 113.—2.781.—5-12-69.
 7.673.—Avelino Galán Martín.—Calle "B", número 2, colonia S. Federico.—386. 13-6-70.
 7.766.—Julio Rosa Laguna.—Palafox, número 23.—1.028.—18-2-70.
 7.767.—Julio Rosa Laguna.—Alcalá, número 387.—602.—12-1-70.
 7.838.—A. G. A., S. L.—Francolín, 34. 2.055.—4-2-70.
 8.033.—Almacenes Rodríguez, S. A.—Caballero de Gracia, 3.—30.—16-9-69.
 8.034.—Almacenes Rodríguez, S. A.—Avenida de José Antonio, 19.—30.—16-9-1969.
 8.092.—Germán Bernárdez Enríquez.—Rafael López Pando, 3.—23.—11-11-69.
 8.093.—Germán Bernárdez Enríquez.—Rafael López Pando, 5.—23.—11-11-69.
 8.104.—Antonio López López.—Juan J. Martínez Seco, 82.—75.—6-12-69.
 8.107.—Eduardo González Rodríguez.—Hermanos Bécquer, 7.—1.419.—22-1-70.
 8.474.—Félix Rafael Velasco Vargas.—Juan Iciar, 4.—93.—19-1-70.
 8.641.—Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.—Juan Tornero, sin número.—300.—4-12-69.
 8.646.—Félix Muñoz Hernán.—Carrascales, 29.—25.—4-2-70.
 8.731.—Roberto Arlegui Sevilla.—Salín de la Calleja, 13.—60.—21-11-69.
 8.875.—Urbano Infantes Rguez.—Cardenal Mendoza, 48.—117.—18-4-70.
 8.908.—Pablo Moreno Moreno.—Hermanos Gonzaga, 1.—25.—10-1-70.
 8.916.—Matilde Hernando Platero.—Manuel Pérez, 125.—27.—2-6-70.
 8.918.—Amancio Rguez. Martín.—General Barrón, 59.—399.—4-12-69.
 8.925.—Walter y Ana María Mac-Lellan.—Azcona, 62.—749.—13-1-70.
 8.926.—Walter y Ana María Mac-Lellan.—Azcona, 64.—749.—13-1-70.
 8.954.—Caridad Parra Sánchez.—Recoletos, 8.—411.—10-12-69.
 8.198.—Martín Peñalva Cabeza.—Carretera Cuatro Vientos a Carabanchel, sin número.—38.—30-4-70.
 9.331.—Rómulo Almazán Fernández.—Presidente Carmona, 10.—557.—26-1-70.
 9.583.—Solden Brick, S. A.—Lagasca, número 69.—1.220.—13-1-70.
 9.584.—José Félix Navarro.—Cambri- jas, 12.—13.—21-4-70.
 9.860.—Francisco Fdez. Román.—Nueva Zelanda, 44.—25.—27-1-70.
 9.959.—Vicente Molina Santaolalla.—Camino de La Laguna, 28.—386.—6-2-70.
 10.044.—Cutillas. Hermanos Constructores, S. A.—Paseo de Extremadura, sin número.—793.—6-2-70.
 10.045.—Cutillas. Hermanos Constructores, S. A.—Saavedra Fajardo, 1.—28.—6-2-70.
 10.075.—Ignacio Núñez Ferrer.—Lope de Vega, 13.—135.—20-11-69.
 10.076.—Ricardo Tarín Elípe.—Blanes, número 9.—44.—19-1-70.

10.138.—José L. Escudero Barbero.—Getafe, 16 (V. Alto).—1.645.—5-2-70.
 10.185.—Alfonso Zufia Erice.—Nueva, con vuelta a Zofaco.—361.—12-1-70.
 10.186.—Alfonso Zufia Erice.—Nueva, con vuelta a Zofaco.—361.—12-1-70.
 10.187.—Alfonso Zufia Erice.—Nueva, sin número.—361.—12-1-70.
 10.282.—José M.ª Puldain Labayen.—Plaza Conde Valle Suchil, 3.—41.—27-1-70.
 10.296.—Radeundo Ramírez Huerga.—Sagasta, 8.—617.—27-1-70.
 10.565.—Manuel Herrera Vela.—Francisco Pains, 17.—323.—20-4-70.
 10.779.—Alejandro Calleja Sáez.—Hermanos García, 116.—399.—19-11-69.
 10.825.—Leonor Jiménez Hdez.—Camino Ingenieros, 1.—25.—20-4-70.
 10.908.—Martín Valero Olivas.—Progreso, 2.—292.—20-4-70.
 11.156.—Benito Sánchez Delgado.—Benisa, 38.—37.—16-1-70.
 11.450.—Pascual Torras Muset.—Sáinz de la Calleja, 11.—25.—11-2-70.
 11.452.—Felipe Gómez García.—Brocardo, 297 y 298.—206.—27-1-70.
 11.458.—Jaime Sabar Faura.—Níquel, número 16.—40.—21-4-70.
 11.543.—Comunidad Propietarios.—Fernando Pío, 16.—89.—6-5-70.
 11.600.—Félix Herance Arias.—Susana Miranda, 10.—28.—6-5-70.
 11.816.—Daniel López Martín.—Poblado Orcasitas, bloque 60, local 37.—63.—16-6-70.
 11.940.—Juan de la Fuente Cros.—Lodosa, 3.—50.—18-4-70.
 12.013.—Gregorio Moreno García.—Guerra de Cetina, 93.—552.—22-1-70.
 12.248.—José Cortés Millán.—Mazarredo, 6.—411.—11-12-69.
 12.318.—José M.ª Jardón Arango.—Vitor Hugo, 5.—1.800.—11-2-70.
 12.325.—Edicor, S. A.—Mercado Moratalaz, s/n., polígono 4.—75.—22-5-70.
 12.510.—José M.ª Quintanar Ucedo.—Manuel Pérez, 101.—99.—18-5-70.
 12.544.—Juan Manuel Ortiz López, en representación de Compañía Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.—Avenida Artilleros, 6 y 8.—190.—2-5-70.
 12.746.—Miguel Poza Ruiz.—Timoteo Domingo, 44.—36.—24-1-70.
 12.758.—Transportes Pórtigo, S. A.—Ferrocarril, 28.—287.—6-4-70.
 12.911.—Silvino Gz. Fernández.—Nasvascués, 15.—25.—18-4-70.
 12.995.—Rafael Frutos Miguel.—Rafael Villa, s/n.—25.—11-2-70.
 13.117.—Comunidad de Vecinos.—Juan Alonso, 14.—25.—18-4-70.
 13.237.—Modesto González Díaz.—Rotador, 80-B.—411.—18-4-70.
 13.359.—Inmobiliaria Mayor, S. A.—Empedrada, 5.—17.—23-1-70.
 13.501.—Elías Portilla Collado.—Begoña, 6.—725.—23-1-70.
 13.585.—Comunidad Propietarios, representada por don Fernando Vega.—Castelló, 59-A.—42.—11-12-69.
 13.586.—Comunidad Propietarios, representada por don Fernando Vega.—Castelló, 59-B.—42.—11-12-69.
 13.587.—Simón Bocejas, Julio Extremer y Faustino Alvaro Velilla.—Conde Rodrigo San Pedro, con vuelta a Mejorana. 180.—18-5-70.
 13.591.—Francisco García Rguez.—Avenida del Generalísimo, 73.—67.—7-3-70.
 13.623.—Germán Bernárdes Enríquez.—Trasversal Rafael López Pando, 6.—12.—2-5-70.
 13.694.—Gregorio Marianini Sanz.—Trav. Marina Vega.—250.—2-5-70.
 13.753.—Genaro Hdez. Villalón.—Ciudad Los Angeles, bloque 38, local D.—351.—29-5-70.
 13.774.—Martín Valero Olivas.—Salvador, 4.—51.—12-5-70.
 14.506.—Juan Martínez Vázquez.—Palacio Santa María de la Cabeza, 177.—50.—2-5-70.
 14.761.—Agustín Ruiz Camacho.—Valentina Aguirre, 20.—25.—26-2-70.
 14.817.—Dionisio Carrasco Carrasco.—Calle 4, número 17.—13.—18-5-70.
 15.003.—Comunidad Propietarios.—Plaza Dos de Mayo, 5.—99.—18-2-70.
 15.190.—Ercisa, S. A.—Benicarló, 23.—37.—16-2-70.
 15.194.—Santiago de la Varga Delgado.—Belmonte de Tajo, 50.—31.—2-6-70.
 15.195.—Santiago de la Varga Delgado.—Belmonte de Tajo, 50.—31.—2-6-70.

15.209.—Inversora, S. A.—Líneo, 13. 2.115.—9-2-70.
 15.210.—Inversora, S. A.—Líneo, 15. 1.704.—10-2-70.
 15.329.—Julio Merino Vergés.—Boiro, número 6.—45.—16-2-70.
 15.406.—Germán Guerra Blázquez.—Carretera de Aragón, 281.—67.—16-2-70.
 15.458.—Adolfo N. Chantón y de Hazas.—Hdez. Iglesias, 17.—1.215.—20-10-70.
 15.467.—Florencio Benito Gil.—Diego de León, 83.—380.—16-2-70.
 15.529.—Manuel Arias Consentini.—Elfo, 118.—288.—7-3-70.
 15.643.—Angeles Sánchez Vega.—Juan Zoffio, 34.—30.—28-4-70.

Año 1970:
 163.—Angela Martín Galindo.—Pablo Sarasate, 5.—30.—16-4-70.
 277.—Catalino Martín Esteban.—Carlos Martín Alvarez, 51.—25.—23-5-70.
 297.—Mariano Pascual Robledo.—Manuel Miguel, 31.—15.—13-4-70.
 360.—José González Gancedo.—Arcipreste de Hita, 10.—874.—22-4-70.
 426.—Pedro Villagordo Martínez.—Ansar, 6.—386.—16-4-70.

535.—Pedro Peña Jumar.—Castelló, 20. 82.—27-5-70.
 957.—José García Pérez.—Maldonado, número 60.—509.—27-5-70.
 1.020.—Amador Quirós García.—Sierra Carbonera.—40.—22-5-70.
 1.023.—Carmelo Fdez. Blanco.—Bernardina García, 33.—57.—16-4-70.
 1.024.—Carmelo Fdez. Blanco.—Bernardina García, 35.—57.—16-4-70.
 1.038.—Francisca Jiménez Avila.—Castillo, 13.—13.—16-4-70.
 1.185.—Dionisio Ortega López.—Montejurra, 6.—154.—27-5-70.
 2.049.—Javier Alvarez Bolado.—Fuentedetodos, 28.—50.—16-4-70.
 2.408.—Gregorio Torralbo Molinero.—Llanos Escudero, 53.—393.—25-5-70.
 2.714.—Carmen Raposo Hernández.—Monte Oiz, 104.—25.—3-6-70.
 2.756.—Bienvenido Macías Escudero.—Juan Zoffio, 30.—47.—15-4-70.
 2.915.—Ernesto Gómez de la Flor.—Francisco Requena, 15.—74.—25-5-70.
 4.051.—Balbino Jiménez Blanco.—Mercedes, 14.—354.—17-6-70.

4.292.—Comunidad Propietarios Edificio Germania.—General Rodrigo, 6.—15. 25-6-70.
 4.540.—Comunidad Propietarios.—Modesto Lafuente, 76.—8.623.—8-6-70.
 5.779.—Flavio Urtañán Tellauche.—Hidratos, 3.—1.193.—6-7-70.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 294 del Reglamento de Haciendas Locales, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los acreedores de referencia comparecer en el expediente y hacer cuantas alegaciones estimen oportunas.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—377)

MINISTERIO DE COMERCIO
JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO INTERIOR

PRECIOS Y COSTOS

Relación de artículos que tienen fijado precios máximos de venta al público, indicándose los que regirán durante el mes de FEBRERO de 1976.

	Pesetas kilo
Azúcares:	
Terciada	32,30
Blanquilla a granel	32,50
Blanquilla envasada en bolsas de medio, uno y dos kilos	34,50
Blanquilla envasada en bolsitas de 10 a 15 gramos	41,10
Pilé	32,80
Granulada especial	32,80
Granel cortadillo	36,10
Cortadillo envasada en cajas de un kilo	39,10
Cortadillo estuchada	41,60
Refinada a granel	36,60
Glass	39,60

Cafés:
 Superior natural, un kilo, 195 pesetas; 500 gramos, 98 pesetas; 250 gramos, 49 pesetas; 100 gramos, 19,50 pesetas, y 50 gramos, 10 pesetas.
 Corriente natural, un kilo, 178 pesetas; 500 gramos, 89 pesetas; 250 gramos, 45 pesetas; 100 gramos, 18 pesetas, y 50 gramos, 9 pesetas.

Popular natural, un kilo, 165 pesetas; 500 gramos, 83 pesetas; 250 gramos, 42 pesetas; 100 gramos, 16,50 pesetas, y 50 gramos, 8,50 pesetas.
 Superior torrefacto, un kilo, 182 pesetas; 500 gramos, 91 pesetas; 250 gramos, 46 pesetas; 100 gramos, 18,50 pesetas, y 50 gramos, 9,50 pesetas.

Corriente torrefacto, un kilo, 166 pesetas; 500 gramos, 83 pesetas; 250 gramos, 42 pesetas; 100 gramos, 17 pesetas, y 50 gramos, 8,50 pesetas.
 Popular torrefacto, un kilo, 155 pesetas; 500 gramos, 78 pesetas; 250 gramos, 39 pesetas; 100 gramos, 15,50 pesetas, y 50 gramos, 8 pesetas.

Piezas obligatorias de pan: Flama 800 gramos, 7,50 pesetas; candeal 800 gramos, 8 pesetas.

Los precios de venta al público de los aceites de semillas, refinados y envasados serán los siguientes:

	Pesetas litro
Aceite de girasol refinado y envasado	60,00
Aceite de soja, refinado y envasado	47,00
Aceite refinado y envasado, mezcla de varias semillas, sin inclusión de los de orujo, cacahuete y soja	60,00

Los precios de leches higienizadas y concentradas serán:

Leche pasteurizada

En botellas de vidrio:	
Un litro	21,10
Medio litro	10,90
Cuarto litro	5,95
En cartón (Tetra-Pak):	
Un litro	21,95
Medio litro	11,40
En cartón (Prismático):	
Un litro	23,40
Medio litro	12,55
En bolsas de plástico:	
Un litro	21,40
Medio litro	10,90
En botellas de plástico:	
Un litro	23,60
Medio litro	12,55

Leche concentrada a 1/4 volumen

En botellas de vidrio:	
Un litro	81,10
Medio litro	41,20
Cuarto litro	21,75
En botellas de plástico:	
Un litro	84,25
Medio litro	43,15
Cuarto litro	23,00
En cartón (Prismático):	
Dos litros	163,50
Un litro	83,00
Medio litro	42,50
Cuarto litro	22,30

Leche concentrada a 1/5 volumen

En botellas de vidrio:	
Un litro	100,00
Medio litro	50,65
Cuarto litro	26,50
En botellas de plástico:	
Un litro	103,75
Medio litro	52,95
Cuarto litro	27,90
En cartón (Prismático):	
Dos litros	202,80
Un litro	102,35
Medio litro	52,30
Cuarto litro	27,25

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de febrero de 1976. (G. C.—868)

Caja General de Depósitos

Extraviados nueve resguardos de metálico sin interés, expedidos por esta Caja General de Depósitos, en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Número de Registro. — Propietario. — Importe. — Fecha constitución

- 138.155. — Juan M.ª Cabello Sanz.—344.130 pesetas.—10-7-1975.
- 138.156. — Gonzalo M.ª Isla Casares. 13.000 pesetas.—10-7-1975.
- 138.157. — Mariano Molina Ramón.—9.819 pesetas.—10-7-1975.
- 116.327. — Ingeniería y Economía del Transporte. — 59.060 pesetas. — 31-7-1974.
- 16.911. — Manuel Trigo y Seco. — 10.510 pesetas.—14-9-1970.
- 62.595. — Rafael Salazar García-Blanco.—3.000 pesetas. — 22-6-1972.
- 115.911. — Angel Segura Molina. — 2.000 pesetas.—23-7-1974.
- 76.602.—"Auto Transportes Juliá, Sociedad Anónima". — 5.000 pesetas. — 13-1-1973.
- 138.553. — Martín Fernández Cotta.—5.000 pesetas.—15-7-1975.

(Referencias 3.562/75, 46, 82, 182, 183, 184 y 228/76).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Administrador (Firmado).

(G. C.—870)

Patronato de Viviendas del Cuerpo de Policía Armada «Santo Angel de la Guardia»

En el "Boletín Oficial del Estado" número 31, de fecha 5 de febrero de 1976, se publica anuncio del concurso-subasta para contratar las siguientes obras:

— 176 Viviendas de Protección Oficial, II Grupo, "Subvencionadas", en esta capital (barrio de Moratalaz).

— Por un presupuesto de contrata de 117.141.638 pesetas.

El plazo de admisión de las proposiciones y la fecha de la subasta tendrá lugar en los períodos que en dicho "Boletín Oficial del Estado" se indica.

Madrid, 5 de febrero de 1976.—El Teniente Coronel Gerente (Firmado).

(G. C.—964) (O.—593)

AYUNTAMIENTOS

ALGETE

Habiéndose observado error involuntario en el anuncio de este Ayuntamiento de fecha 2 de diciembre de 1975, y que se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 18, correspondiente al día 21 de enero de 1976, referente a la subasta de chopos y álamos de la propiedad de este Ayuntamiento, dicho anuncio queda rectificado en la forma siguiente:

- 1.º Que los árboles a subastar serán de la clase chopos y no chopos y álamos, como figuró en dicho anuncio; y
- 2.º Que la garantía provisional es de cuatro mil quinientas pesetas, en lugar de las cuatro mil ochocientas que figuran en dicho anuncio.

El resto de lo publicado queda igual a lo que se refleja en el mismo y a las demás cláusulas del pliego de condiciones, haciéndose saber que de acuerdo con la fecha de aparición del primer anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y el plazo de días mencionados en el mismo, la subasta se celebrará el día 12 del presente mes de febrero.

Algete, a 2 de febrero de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—929) (O.—563)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LA PLAZA DE PERITO INDUSTRIAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)

1.ª Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la convocatoria la provisión, mediante concurso-oposición, de la plaza recientemente creada de Perito Industrial municipal de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, y con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar en su caso, derecho a trienios y cuantos complementos económicos tenga establecidos el Ayuntamiento para sus funcionarios de la plantilla oficial.

2.ª Requisitos de los aspirantes.

Aparte de las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local, establecidas en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, los aspirantes han de poseer las siguientes:

- Ser español.
- Estar comprendido en la fecha de convocatoria de los límites de edad que señala la disposición transitoria quinta del Decreto 688/1975, de 21 de marzo (contar con la edad mínima de dieciocho años sin haber cumplido cincuenta).
- Estar en posesión del título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial.
- Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) Haber ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos.

Los aspirantes femeninos tendrán que haber realizado el Servicio Social de la Mujer, o encontrarse exentas de él, en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

3.ª Sistema selectivo.

3.1. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición y constará de las siguientes fases:

3.2. Fase de oposición.—Consistirá en realizar los siguientes ejercicios:

Primero.—Confección de un esquema de montaje de servicios públicos de alumbrado.

Segundo.—Certificaciones y recepción de instalaciones de alumbrado.

Tercero.—Informes técnicos de expedientes.

Cuarto.—Aplicación del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas y de la Ordenanza municipal de actividades industriales.

La duración de cada ejercicio será fijada por el Tribunal, no pudiendo ser superior a seis horas.

3.3. Fase de concurso.—Se consideran méritos excepcional y preferentes:

a) Mérito excepcional.—Haber desempeñado como propietario o interino y con laboriosidad y suficiencia plaza análoga en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes o en otras Corporaciones Locales.

b) La especialización en las funciones propias del Departamento de la Oficina Técnica Municipal.

Para la computación del mérito preferente b), relativo a la especialización, se tendrán en cuenta los méritos específicos, en orden a su enumeración:

1.ª Experiencia en obras de instalación de alumbrado en vía públicas.

2.ª Experiencia en obras de instalación de alumbrado en edificios municipales.

3.ª Conocimientos en formación de precios y en medición de obras de instalación de alumbrado público.

4.ª Experiencia en conservación y mantenimiento de servicios públicos de alumbrado.

4.ª Solicitudes.

4.1. Los aspirantes presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el

último de los anuncios de la convocatoria que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes documentos:

4.1.1. Instancia, dirigida al Presidente de la Corporación, en la que deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañada del recibo de haber ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

4.1.2. Relación correcta de los servicios y méritos del aspirante, ajustada a lo que se establece en el número 3.3 de esta convocatoria.

4.1.3. Los documentos acreditativos de los méritos y servicios alegados, para conocimiento directo e inmediato del Tribunal calificador.

4.2. Las instancias, que también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de diez pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario. Los documentos que se acompañen a las instancias, cualquiera que sea su clase o naturaleza, deberán reintegrarse con un sello del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de tres pesetas por cada hoja o folio.

5.ª Admisión de candidatos.

5.1. Terminado el plazo de admisión de instancias, se publicará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y, en su caso, en el "Boletín Oficial del Estado".

Los que consideren infundada su exclusión podrán reclamar ante la Corporación en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a dicha publicación oficial, según lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto de 27 de junio de 1968, regulador del ingreso en la Administración Pública.

5.2. Después de publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas, se nombrará el Tribunal calificador, cuya composición se hará pública en los periódicos oficiales.

6.ª Tribunal calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido de acuerdo con lo que dispone el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y de acuerdo, asimismo, con el artículo 26 del mismo texto legal en cuanto al nombramiento de vocal en representación de la Dirección General de Administración Local que podrá, en todo caso, designarlo.

6.2. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

6.3. La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

6.4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

7.ª Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

7.1. Los ejercicios de la fase de oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

7.2. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en dichos "Boletines" el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

7.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

8.ª Calificación del concurso-oposición.

8.1. Fase de oposición.—Cada uno de los cuatro ejercicios de esta fase serán calificados por los miembros del Tribunal

de cero a diez puntos, hallándose la media aritmética para cada ejercicio.

La puntuación de cada aspirante en la fase de oposición se obtendrá por la suma de las cuatro puntuaciones obtenidas por los mismos, siendo necesario alcanzar, por lo menos, veinte puntos para aprobar.

8.2. Fase de concurso.—Como se considera de destacada importancia la especialización para las funciones que ha de desarrollar el Técnico de Grado Medio designado mediante el presente concurso-oposición, la calificación de la fase del concurso se hará con arreglo a las siguientes normas:

Méritos excepcionales a):

Cada miembro del Tribunal puntuará con un número de puntos entre cero y diez y se hallará la media que será la puntuación definitiva por este concepto.

Méritos preferentes b):

Para cada uno de los méritos específicos primero a cuarto, el Tribunal otorgará a cada aspirante una puntuación comprendida entre cero y ocho puntos, hallándose la media para mérito específico particular. Sumados estos cuatro resultados se obtendrá la puntuación de los méritos preferentes b), a la que sumada la de los del a) dará la calificación alcanzada en la fase del concurso.

La puntuación total y definitiva vendrá dada por la suma de la que corresponda en cada fase.

En caso de existir empate entre dos o más aspirantes, el Tribunal se reserva el derecho de llevar a efecto una o más pruebas complementarias sobre los ejercicios de que se compone la fase de oposición.

9.ª Publicación del nombre del aprobado y propuesta del Tribunal.

9.1. Terminada la calificación, el Tribunal publicará el nombre del aspirante que haya de ser nombrado y elevará a la Alcaldía-Presidencia la correspondiente propuesta para que se celebre el nombramiento pertinente.

9.2. Al mismo tiempo, el Tribunal remitirá a la Alcaldía-Presidencia, a los exclusivos efectos del artículo 11-2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrá de figurar por orden de puntuación todos los aspirantes que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

10. Presentación de documentos.

10.1. El aspirante propuesto presentará en la Secretaría General del Ayuntamiento (Departamento de Personal) dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de esta convocatoria:

1. Certificación de nacimiento, expedida en el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autorizada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Perito Industrial o Ingeniero Técnico Industrial o justificante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, deberá justificarse el momento en que terminaron los estudios.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

4. Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de su residencia.

Los aspirantes femeninos deberán presentar, además, el certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentas del mismo.

10.2. Si el aspirante nombrado tuviera la condición de funcionario público, estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

10.3. Si dentro del plazo indicado y salvo el caso de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio

de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición. En este caso, la Alcaldía-Presidencia formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quien a consecuencia de la referida anulación tuviera cabida en el número de las plazas convocadas.

11. Nombramiento y toma de posesión.

11.1. Una vez aprobada la propuesta por el Pleno del Ayuntamiento, el aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento.

Si no tomara posesión en el plazo señalado, sin causa justificada, quedará en la situación de cesante.

11.2. Esta convocatoria y bases y cuantos actos administrativos se deriven podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la ley de Procedimiento Administrativo.

11.3. En lo no previsto en estas bases regirán el Decreto de 27 de junio de 1968 por el que se aprueba la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, Reglamentos de Funcionarios de la Administración Local y demás disposiciones legales aplicables.

San Sebastián de los Reyes, a 30 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—818) (O.—481)

BASES DEL CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR EN PROPIEDAD LA PLAZA DE APAREJADOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)

1.ª Objeto de la convocatoria.

Es objeto de convocatoria la provisión, mediante concurso-oposición, de la plaza recientemente creada de Aparejador municipal de este Ayuntamiento, clasificada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, y con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias reglamentarias, ayuda familiar en su caso, derecho a trienios y cuantos complementos económicos tenga establecidos el Ayuntamiento para sus funcionarios de la plantilla oficial.

2.ª Requisitos de los aspirantes.

Aparte de las condiciones generales de capacidad para el ingreso al servicio de la Administración Local, establecidos en el artículo 19 del Reglamento de Funcionarios, los aspirantes han de poseer las siguientes:

- Ser español.
- Estar comprendido en la fecha de convocatoria de los límites de edad que señala la disposición transitoria quinta del Decreto 688/1975, de 21 de marzo (contar con la edad mínima de dieciocho años sin haber cumplido cincuenta).
- Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.
- Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

g) Haber ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos.

Los aspirantes femeninos tendrán que haber prestado el Servicio Social de la Mujer, o encontrarse exentas de él, en la fecha en que finalice el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.

3.ª Sistema selectivo.

3.1. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición y constará de las siguientes fases:

3.2. Fase de oposición.—Consistirá en realizar los siguientes ejercicios:

Primero.—Toma de datos sobre el terreno de un ejercicio propuesto por el Tribunal.

Segundo.—Composición de un cuadro de precios número 2.

Tercero.—Medición de una obra de arquitectura relacionada con las funciones de la Oficina Técnica Municipal.

Cuarto.—Consistirá en desarrollar un tema sobre las obligaciones específicas del Aparejador municipal.

La duración de cada ejercicio será fijada por el Tribunal, no pudiendo ser superior a seis horas.

3.3. Fase de concurso.—Se consideran méritos excepcional y preferentes:

a) Mérito excepcional.—Haber desempeñado como propietario o interino y con laboriosidad y suficiencia plaza análoga en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes o en otras Corporaciones Locales.

b) La especialización en las funciones propias del Departamento de la Oficina Técnica Municipal.

Para la computación del mérito preferente b), relativo a la especialización, se tendrán en cuenta los méritos específicos, en orden a su enumeración:

1. Experiencia en obra municipal de pavimentación y alcantarillado.

2. Experiencia en obras de edificación.

3. Conocimientos en formación de precios y en medición de obra de urbanización y de edificación.

4. Poseer experiencia en construcciones deportivas.

4.ª Solicitudes.

4.1. Los aspirantes presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los siguientes documentos:

4.1.1. Instancia, dirigida al Presidente de la Corporación, en la que deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos por la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañada del recibo de haber ingresado en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 300 pesetas en concepto de derechos de examen.

4.1.2. Relación correcta de los servicios y méritos del aspirante, ajustada a lo que se establece en el número 3.3 de esta convocatoria.

4.1.3. Los documentos acreditativos de los méritos y servicios alegados, para conocimiento directo e inmediato del Tribunal calificador.

4.2. Las instancias, que también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de diez pesetas y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario. Los documentos que se acompañen a las instancias, cualquiera que sea su clase o naturaleza, deberán reintegrarse con un sello del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de tres pesetas por cada hoja o folio.

5.ª Admisión de candidatos.

5.1. Terminado el plazo de admisión de instancias, se publicará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y, en su caso, en el "Boletín Oficial del Estado".

Los que consideren infundada su exclusión podrán reclamar ante la Corporación en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a dicha publicación oficial, según lo dispuesto en el artículo 5-2 del Decreto de 27 de junio de 1968, regulador del ingreso en la Administración Pública.

5.2. Después de publicada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y resueltas, en su caso, las reclamaciones presentadas, se nombrará el Tribunal calificador, cuya composición se hará pública en los periódicos oficiales.

6.ª Tribunal calificador.

6.1. El Tribunal calificador estará constituido de acuerdo con lo que dispone el artículo 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y del mismo texto legal en cuanto al nombramiento de vocal en representación de la Dirección General de Administración Local, que podrá, en todo caso, designarlo.

6.2. El Tribunal quedará integrado, además, por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

6.3. La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

6.4. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

7.ª Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

7.1. Los ejercicios de la fase de oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

7.2. Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en dichos "Boletines" el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

7.3. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

8.ª Calificación del concurso-oposición.

8.1. Fase de oposición.—Cada uno de los cuatro ejercicios de esta fase serán calificados por los miembros del Tribunal de cero a diez puntos, hallándose la media aritmética para cada ejercicio.

La puntuación de cada aspirante en la fase de oposición se obtendrá por la suma de las cuatro puntuaciones obtenidas por los mismos, siendo necesario alcanzar, por lo menos, veinte puntos para aprobar.

8.2. Fase de concurso.—Como se considera de destacada importancia la especialización para las funciones que ha de desarrollar el Técnico de Grado Medio designado mediante el presente concurso-oposición, la calificación de la fase de concurso se hará con arreglo a las siguientes normas:

Méritos excepcionales a):

Cada miembro del Tribunal puntuará con un número de puntos entre cero y diez y se hallará la media que será la puntuación definitiva por este concepto.

Méritos preferentes b):

Para cada uno de los méritos específicos primero a cuarto, el Tribunal otorgará a cada aspirante una puntuación comprendida entre cero y ocho puntos, hallándose la media para cada mérito específico particular. Sumados estos cuatro resultados se obtendrá la puntuación de los méritos preferentes b), a la que sumada la de los del a) dará la calificación alcanzada en la fase de concurso.

La puntuación total y definitiva vendrá dada por la suma de la que corresponda a cada fase.

En caso de existir entre dos o más aspirantes empate, el Tribunal se reserva el derecho de llevar a efecto una o más pruebas complementarias sobre los ejercicios de que se compone la fase de oposición.

9.ª Publicación del nombre del aprobado y propuesta del Tribunal.

9.1. Terminada la calificación, el Tribunal publicará el nombre del aspirante que haya de ser nombrado, y elevará a la Alcaldía- Presidencia la correspondiente propuesta para que se celebre el nombramiento pertinente.

9.2. Al mismo tiempo el Tribunal remitirá a la Alcaldía- Presidencia, a los exclusivos efectos, el artículo 11-2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrá de figurar por orden de puntuación todos los aspirantes que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

10. Presentación de documentos.

10.1. El aspirante propuesto presentará en la Secretaría General del Ayuntamiento (Departamento de Personal), dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de esta convocatoria.

1. Certificación de nacimiento expedida en el Registro Civil correspondiente.

2. Copia autenticada o fotocopia (que deberá presentarse acompañada del original para su compulsión) del título de Aparejador o Arquitecto Técnico, o justifi-

ficante de haber abonado los derechos para su expedición. Si estos documentos estuvieran expedidos después de la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, deberá justificarse el momento en que finalizaron los estudios.

3. Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes.

4. Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia.

Los aspirantes femeninos deberán presentar, además, el certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer o hallarse exentas del mismo.

10.2. Si el aspirante nombrado tuviera la condición de funcionario público, estará exento de justificar documental- mente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

10.3. Si dentro del plazo indicado y salvo caso de fuerza mayor el aspirante propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en el concurso-oposición. En este caso, la Alcaldía- Presidencia formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación a favor de quien, a consecuencia de la referida anulación, tuviera cabida en el número de las plazas convocadas.

11. Nombramiento y toma de posesión:

11.1. Una vez aprobada la propuesta por el Pleno del Ayuntamiento el aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento.

Si no tomara posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedará en la situación de cesante.

11.2. Esta convocatoria y bases y cuantos actos administrativos se deriven, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la ley de Procedimiento Administrativo.

11.3. En lo no previsto en estas bases regirán el Decreto de 27 de junio de 1968, por el que se aprueba la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública, Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y demás disposiciones legales aplicables.

San Sebastián de los Reyes, 30 de enero de 1976.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—819) (O.—482)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.101/75, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Isabel Rojo Fernández, contra la empresa "Climatic, S. A.", sobre salarios, con fecha 4 de febrero del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a la empresa demandada a que pague a la actora la cantidad y por los conceptos a que se refiere el hecho segundo de la presente resolución.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Procedimiento Laboral vigente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada "Climatic, S. A.", cuyo domicilio actual se desconoce, expido el presente en Madrid, a 5 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—450)

Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos número 3.102, seguidos ante la Magistratura de Trabajo número 3 de Madrid, a instancia de Isabel Rojo Fernández, contra la empresa "Climatic, Sociedad Anónima", sobre despido, con fecha 4 de febrero del corriente año se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo declarar y declaro la improcedencia del despido de la actora, y por consecuencia, debo condenar y condeno a la demandada a que a su opción, la readmita en idénticas condiciones y puesto de trabajo o a que la indemnice en la cantidad de 55.000 pesetas, con abono en todo caso de los salarios devengados desde la fecha de presentación de la papeleta de conciliación sindical y hasta que la opción se efectúe, debiendo ejercitarse el derecho ante esta Magistratura dentro de los cinco días siguientes a la firmeza de esta resolución, con la advertencia de que de no hacerse así se entenderá que se opta por la indemnización.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Procedimiento Laboral vigente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa demandada "Climatic, S. A.", cuyo domicilio actual se desconoce, expido el presente en Madrid, a 4 de febrero de 1976.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—451)

Magistratura de Trabajo número 4 de Madrid

EDICTO

Don Juan Antonio Linares Lorente, Magistrado de Trabajo número 4 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Jerónimo Rol Rocio, contra Julio Yagüe Guitián, en reclamación por cantidad, registrado con el número 3.061/75, se ha acordado citar a Julio Yagüe Guitián, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Julio Yagüe Guitián se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 27 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—453)

Magistratura de Trabajo número 5 de Madrid

EDICTO

Don Marcial Rodríguez Estevan, Magistrado de Trabajo número 5 de las de Madrid.

Hago saber: Que en los autos número

ro 2.612/75, seguidos entre las partes y por el concepto que luego se dirá, con fecha 14 de enero de 1976 se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por el actor don José María Faerna Bueso, contra la Mutuality de Seguros del Instituto Nacional de Industria (MUSINI) y la Comisión de Personal constituida en dicha empresa, debo absolver y absuelvo a todas las partes demandadas de la reclamación deducida contra las mismas.—Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles de que contra la misma pueden recurrir en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 153 y siguientes del Decreto de 17 de agosto de 1973, debiendo de anunciar su propósito de hacerlo ante esta Magistratura en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la notificación de esta sentencia.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Marcial Rodríguez Estevan. (Firmado y rubricado.)

Publicación.—La anterior sentencia fue leída y publicada por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.—Clemente Crevillén Sánchez. (Firmado y rubricado.)

Lo preinserto concuerda bien y fielmente con el original, al que me remito. Y expido la presente en Madrid, a 3 de febrero de 1976, para que así conste y su remisión al BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación en legal forma a Luis Sánchez del Corral, en ignorado paradero.—El Secretario (Firmado).

(B.—452)

Magistratura de Trabajo número 11 de Madrid

EDICTO
CEDULA DE CITACION

Don José Ramón López-Fandó Raynaud, Magistrado de Trabajo número 11 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de María Jesús Presencio y otro, contra "Sociedad Gatopardo, S. A.", en reclamación por plantilla, registrado con el número 2.125/75, se ha acordado citar a "Sociedad Gatopardo, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de febrero, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 11, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que en caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda. Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Sociedad Gatopardo, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 26 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—454)

Magistratura de Trabajo número 12 de Madrid

EDICTO

Don Francisco Requejo Llanos, Magistrado de Trabajo número 12 de las de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Francisco Herrador Cosán, contra "Feral, S. A.", en reclamación de cantidad, registrado con el número 51/76, se ha acordado citar a "Feral, S. A.", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de febrero, a las nueve y quince horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo número 12, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 27, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Igualmente se la cita para el mismo día y hora a la referida parte demandada para la práctica de confesión judicial, con la advertencia de que caso de incomparecencia injustificada podrá ser tenida por confesa de los hechos de la demanda.

Se pone en conocimiento de la referida parte que tiene a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura de Trabajo copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a "Feral, S. A." se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de enero de 1976.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(B.—455)

PROVIDENCIAS JUDICIALES Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número dos de los de esta capital, por providencia del día de hoy dictada en la pieza separada de prueba de la parte demandante, del juicio ordinario declarativo de menor cuantía, que se sigue con el número mil trescientos veintiséis de mil novecientos setenta y cinco, a instancias de "Banco Hispano Americano, S. A.", representado por el Procurador señor Vicente-Arche, contra la sociedad "O'Farril Crystal, S. A.", declarada en rebeldía, cuyo domicilio actual se desconoce, sobre reclamación de ciento setenta mil ciento sesenta y nueve pesetas con cuarenta y dos céntimos, se cita al señor representante legal de la entidad demandada de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle de María de Molina, cuarenta y dos, el día diecisiete de febrero próximo, a las once de su mañana, a fin de que preste confesión judicial, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y con el fin de que sirva de citación legal en forma al mencionado señor representante legal, expido y firmo la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia en Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—624)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, antes del extinguido número diecisiete, en los autos ejecutivos número veinte de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por "Motor Ibérica, S. A.", representada por el Procurador don Luis Pozas, con don Rodrigo García Hernández, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Una furgoneta marca "Ebro", matrícula M-953.220, industrial, para construcción.

Para cuya subasta, que tendrá lugar

en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se señala el día dieciséis de marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cuarenta mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el vehículo objeto de subasta se encuentra en poder del propio ejecutado señor García Hernández, domiciliado en la calle de Ezequiel Solana, número ocho.

Dado en Madrid, a ocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—619)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide a virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número tres de Madrid, en los autos ejecutivos número setecientos nueve de mil novecientos setenta y cuatro, promovidos por el "Banco de Santander, S. A. de Crédito" contra don Miguel González Arasti, en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública y tercera subasta, término de ocho días, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes:

Los derechos de traspaso que correspondan al demandado sobre el local dedicado a la fabricación de toldos, sito en Madrid, calle de Luis Mitjans, número veinte.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día diecisiete de marzo, a las doce treinta horas, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, con arreglo a derecho, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, que fué de quinientas veinticinco mil pesetas.

Que si la cantidad ofrecida en esta tercera subasta no cubriera los dos tercios del tipo de la segunda, no se aprobará el remate hasta que se cumpla lo que determina la Ley, como tampoco tendrá lugar dicha aprobación hasta que transcurran los treinta días marcados en la ley de Arrendamientos Urbanos para que el propietario de la finca pueda ejercitar sus derechos.

Que el rematante contraerá el compromiso de no enajenar su derecho hasta que transcurra el término que marca dicha Ley, así como el continuar destinando el local durante el mismo tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia libro el presente en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—630)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia número tres de los de esta capital.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo acordado por este Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy en los autos ejecutivos, los que se hallan registrados con el número quinientos treinta y dos de mil novecientos setenta y cinco, seguidos a instancia del "Banco de Santander, S. A. de Crédito", representado por el Procurador de los Tribunales don Cesáreo Hidalgo Senén, contra don Andrés Blanco Castilla, sobre reclamación de ochenta y cinco mil pesetas de principal y veinticinco mil pesetas más calculadas para intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez y con la

rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes embargados al demandado don Andrés Blanco Castilla, cuyos bienes se subastan en dos lotes separados, consistentes en los siguientes:

Primer lote

Los derechos de traspaso del local sito en la calle de Malasaña, número nueve de esta capital, dedicado a carbonería, los que han sido tasados pericial y judicialmente en la suma de trescientas cincuenta mil pesetas.

Segundo lote

Un aparato de televisión marca "Philips", de 17 pulgadas, con U. H. F. Un tresillo, compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en skay color rojo y cojines en color marón. Una librería de seis cajones y dos puertas y mueble bar, de 1,50 por 1,50, y diversos departamentos.

Una lámpara de pie, metálica y pantalla. Una lámpara de cuatro luces, de techo, con tulipas en tela; y Una mesa de libro, extensible, en emboro.

Cuyos bienes han sido tasados judicial y pericialmente en la suma de once mil ochocientas pesetas.

Todos cuyos bienes muebles se encuentran en poder del demandado, en su domicilio de la calle de San Andrés, número treinta y uno, de esta capital.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número tres de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, planta tercera, se ha señalado el día treinta de marzo próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en esta subasta los licitadores que así lo deseen deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación, rebajado éste del veinticinco por ciento del precio de cada lote, y sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo de tasación de cada lote, con la rebaja del veinticinco por ciento.

Que el remate podrá verificarse a calidad de ceder a tercero.

Que el rematante habrá de contraer el compromiso a que se refiere el número segundo del artículo treinta y dos de la ley de Arrendamientos Urbanos, por lo que respecta a los derechos de traspaso que se subastan.

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—632)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Don Alberto de Amunátegui y Pavía, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número tres de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil quinientos setenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, a instancia del "Banco de Santander, S. A.", contra don Antonio Herrero Fernández y su esposa doña Antonia Bustamante Giralda, para la efectividad de un préstamo hipotecario, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado y se anuncia por medio del presente, la venta en pública subasta de la finca hipotecada que es la siguiente, por primera vez y tipo de tasación acordado en la escritura de constitución de hipoteca:

Piso bajo derecha de la casa sito en Madrid, calle de Alcalá, número ciento diecisiete novísimo, distribuido en nueve habitaciones, cocina y baño completo más un WC., con una superficie de 205 metros cuadrados y 26 centímetros, con la carbonera señalada con el número 13 y sin buhardilla. Cuota de participación

de seis enteros y 40 centésimas por 100 de elementos comunes, y tiene salida propia a la escalera principal, elemento común que comunica con la calle.

Servirá de tipo de subasta la cantidad de un millón ochocientos noventa y siete mil setecientos sesenta y cinco pesetas y cuarenta y tres céntimos, que es la suma por la que ha de responder, conforme a lo acordado en dicha escritura.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, tercera planta, el día doce de abril del año en curso, a las once de su mañana, y se previene:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar, en la Secretaría del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que servirá de tipo para la subasta el antes expresado como pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo hacerse éste en calidad de ceder a tercero.

Y para que conste y su publicación en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia de Madrid y periódico "El Alcázar", de esta capital, y su fijación en el sitio público de este Juzgado, expido el presente, que firmo en Madrid, a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado) El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—632)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número ciento diecinueve de mil novecientos setenta y tres, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Puig Pérez de Inestrosa, en nombre y representación de "Safic, S. A.", contra don Juan Díaz Ventosa, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Seis. Piso bajo derecha de la casa en esta capital y calle de Fidiás, número cuarenta, con vuelta por la derecha a la de Aramis, número 22. Se halla situado en la planta baja o segunda del edificio, conda a la derecha del portal del inmueble. Consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de baño y cocina, que ocupan una superficie construida aproximadamente de 75 metros y 61 decímetros cuadrados. Linda: por la derecha, en el local comercial número cuatro y con la calle de Fidiás; por la izquierda, al Noroeste, con el patio de luces del inmueble, al que tiene un hueco de acceso al mismo, estándole atribuido el uso y disfrute de parte del suelo de dicho patio, y con la parcela número 20 de la calle de Aramis; por el frente, al Oeste, con el local número cuatro, el portal y caja de escalera y el patio de luces del inmueble, al que tiene un hueco, y por el fondo, con dicho local y con la calle de Aramis, a la que tiene tres huecos. La cuota de su propietario es de siete enteros y en 33 centésimas por 100 en el valor total del inmueble que está integrado y en igual proporción contribuirá a los gastos comunes del mismo.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de

primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día treinta de marzo próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de seiscientos cincuenta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en el lugar y fecha antes indicados.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—627)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número seis de esta capital, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre de "Banco de Crédito Agrícola", con "Grupo Sindical de Colonización" número diez mil novecientos cuarenta, habiendo recaído la siguiente

Providencia

Juez, señor Carreras.—Madrid, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.

El anterior escrito con el certificado del Registro de la Propiedad que se acompaña que se unan a sus autos, y como se solicita hágase saber a "Agrícolas Manchegas", cuyo domicilio social se desconoce, la existencia del procedimiento como acreedor posterior a la hipoteca que se ejecuta contra el "Grupo Sindical de Colonización" número diez mil novecientos cuarenta, a fin de que pueda intervenir en la subasta de la finca hipotecada, que es una tierra de secano a cereal en partido del Arreaque, paraje del Llano de Pérez, inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al folio 136 del tomo 386 general y 82 del Ayuntamiento de Mula, finca 10.829, inscripción primera, o satisfacer antes del remate el importe de las sumas reclamadas, para lo cual se publicarán los oportunos edictos en el "Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial" de Albacete y tablón de anuncios de este Juzgado, librándose el oportuno exhorto.

Lo manda y firma Su Señoría, doy fe. Carreras.—Ante mí: Santiago Ortiz. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Agrícolas Manchegas, Sociedad Anónima" expido la presente para publicar en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Albacete, en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—628)

JUZGADO NUMERO 8

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION DE REMATE

Por la presente y en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de los de esta capital, en los autos de este Juzgado número ciento dos de mil novecientos setenta y cuatro, ejecutivo seguido a instancia de "Pryconsa", contra don José Antonio Huidobro Puerto, mayor de edad y vecino de Madrid, cuyo actual paradero se ignora, se hace saber al mismo que por providencia de hoy y sin previo requerimiento de pago, por su actual circunstancia de ignorado paradero, le ha sido embargado como de su propiedad el piso ya embargado en virtud de otro procedimiento, sito en planta cuarta número tres, portal tres, bloque dos, en San José de Valderas, Parque Viñagrande, ello para cubrir las treinta y ocho mil quinientas pesetas de principal, más otras trescientas treinta pesetas de gastos de protestos, más otras dieciocho mil que se calculan para intereses y costas, y a la vez se le cita de remate a fin de que dentro del término de nueve días se persone en autos y se oponga a la ejecución, con la advertencia de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y seguirán los autos su curso sin más citarle ni hacerle otras notificaciones que las determinadas en la Ley.

Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).

(A.—634)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de primera instancia número nueve de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos civiles número mil seiscientos once de mil novecientos setenta y cinco-S, sobre juicio divisorio a efectos de liquidación de la sociedad patrimonial de los bienes del matrimonio integrado por don José Manuel Doder Ramos y doña Carmen Pinero Martín, por resolución de esta fecha he acordado citar a ambos cónyuges y a cuantas personas tuvieren interés o derechos sobre dicho patrimonio, consistente en una casa sita en la calle San Juan de Mata, número veintidós, duodécimo A, torre setenta y uno, de esta capital, para que comparezcan en autos y se personen en forma, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y encontrándose en ignorado paradero el marido de la actora, señor Doder Ramos, se expide el presente para que le sirva de citación en forma.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia se expide el presente dado en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—637)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número diez de los de esta capital, en la sección cuarta del juicio universal de quiebra de la sociedad "Taso, S. A.", domiciliada en Fernando el Católico, número sesenta, por medio del presente se hace saber que se ha fijado hasta el día dos de abril próximo el término dentro del cual deberán los acreedores presentar a los síndicos nombrados en dicho juicio universal, don José Luis Estévez Correa, mayor de edad, industrial y vecino de Madrid, calle de Goya, número sesenta y dos; don Francisco Ponce Vallecillo, mayor de edad, sastre y vecino de Madrid, calle de Antolina Merino, número veintidós, y don José Guillén Pérez, mayor de edad, albañil y con domicilio en calle de Recesvinto, número noventa y dos, los títulos justificativos de sus créditos, y se pone en conocimiento de todos los acreedores de dicha sociedad quebrada y a todas aquellas personas que tengan algún interés en la misma, para la celebración de la Junta de

examen y reconocimiento de créditos, se ha señalado el día diecinueve de abril próximo, y hora de las diecisiete, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Almirante, número nueve.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—621)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número diez se tramita juicio universal de quiebra voluntaria de la sociedad "Taso, S. A.", domiciliada en Madrid, calle de Fernando el Católico, número sesenta, y por medio del presente se hace saber que han tomado posesión de sus cargos los síndicos designados en la Junta de acreedores celebrada en el día de ayer, don José Luis Estévez Correa, con domicilio en la calle de Goya, número sesenta y dos; don Francisco Ponce Vallecillo, domiciliado en calle Antolina Merino, veintidós, y don José Guillén Pérez, con domicilio en calle Recesvinto, número noventa y dos.

Dado en Madrid, a veinte de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—622)

JUZGADO NUMERO 10

EDICTO

En autos que se siguen en este Juzgado conforme a la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, a instancia de "Banco Hipotecario de España, S. A.", contra don Manuel Ruiz Sol, casado con doña Guillermina García Carreira, y contra don Fernando Ortiz de Urbina Uralde, casado con doña María Pinto Guerrero, sobre cobro de crédito hipotecario, se ha dictado la providencia del tenor literal siguiente:

Providencia

Juez, señor Burón Barba. — Madrid, treinta de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón; transcurrido el término de quince días desde la admisión de la demanda sin que conste que hayan sido satisfechos los semestres vencidos y cerciorado el que provee de la legitimidad del crédito y de la falta de pago, como se pide, se acuerda:

Primero. Librar mandamiento al señor Registrador de la Propiedad número cinco de Madrid, para que expida certificación en relación que acredite el estado de cargas que graven en la actualidad la finca hipotecada, según los modernos libros, o sea, a partir de primero de enero de mil ochocientos sesenta y tres.

Segundo. Notificar esta providencia a los deudores don Manuel Ruiz Sol y don Fernando Ortiz de Urbina Uralde — y a los efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, a sus respectivas esposas doña Guillermina García Carreira y doña María Pinto Guerrero — a los que se requerirá: a) Para que satisfagan a "Banco Hipotecario de España" su débito, por los semestres vencidos en treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y tres, treinta de junio y treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, importante cada uno de tales semestres la cantidad de once mil doscientas noventa pesetas, más los intereses de demora, costas y gastos ocasionados, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se procederá a la venta en pública subasta de la finca hipotecada; b) para que dentro de seis días presenten en la Secretaría de este Juzgado los títulos de propiedad de la finca, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, se expedirán a su costa los testimonios o certificaciones que sean procedentes.

Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe.—Burón.—Ante mí: Manuel Teló. (Rubricados.)

La finca hipotecada a que los autos se refiere es la siguiente:

En Madrid.—Casa señalada con el número 78 de la calle de Fernández de los Ríos, en esta capital. Constará de sótano en primera crujía, planta baja, cinco pi-

...sos más y un ático, distribuidos estos pisos en dos viviendas interiores y una exterior cada uno. Mide una superficie de 439 metros cuadrados y 55 decímetros, equivalentes a 5.661 pies y 40 décimos, todos cuadrados. Y linda: por su frente, al Sur, en línea de 10 metros y 20 centímetros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, en línea de 32 metros, con propiedad de doña María San Martín y del señor Pérez; por la izquierda, en línea de 30 metros y 90 centímetros, con casa número 80 de la calle de Fernández de los Ríos, en cuanto a los primeros 29 metros y 36 centímetros, y con la casa número 62 de la calle de Andrés Mellado, propia de don Quintiliano Pérez, en cuanto a un metro y 54 centímetros restantes, y por el testero, en línea de 18 metros y 25 centímetros, con el solar interior, o sea, la finca que se describe a continuación. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, en el tomo 1.310 del archivo, libro 435 de la sección primera, folio 33, finca número 11.734, inscripción octava.

Y a virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, y para que sirva de notificación a don Manuel Ruiz Sol y a don Fernando Ortiz de Urbina Uralde —y a los efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario, a sus respectivas esposas doña Guillermina García Carreira y doña María Pinto Guerrero— y a quienes se requiere a los fines, por los términos y con los apercibimientos acordados, expido la presente en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—626)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número quinientos veinticuatro de mil novecientos setenta y cinco de registro, se tramitan autos ejecutivos a instancia de "Banco de Santander, S. A., de Crédito", representada por el Procurador don Cesáreo Hidalgo Senén, contra don Mariano Sanz Bustillo, en reclamación de cantidad; en cuyas actuaciones, y por proveído de esta fecha, he acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días, a petición de la parte actora, la participación proindivisa de la trigésimo sexta parte que al demandado le corresponde sobre la finca urbana sita en Madrid, Carrera de San Jerónimo, número cuarenta y seis, de la manzana número doscientos veintiuno, inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de esta capital, al tomo trescientos nueve, folio ciento ochenta y cinco, finca número cincuenta y cinco, participación embargada a dicho demandado.

La subasta se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto izquierda, con arreglo a las condiciones que se dirá, el próximo treinta de marzo, a las doce horas de su mañana.

Condiciones

Primera

El tipo del remate será de quinientas noventa y seis mil setecientas noventa y una pesetas con cincuenta céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda

Para tomar parte en la licitación deberán los que deseen hacerlo depositar previamente en la mesa del Juzgado o Caja General de Depósitos una cantidad no inferior al veinte por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, por el que se procede, continuarán subsistentes, sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y

queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, se encuentran en autos, donde pueden ser examinados por los licitadores que lo deseen, quienes habrán de conformarse con la referida titulación, sin posibilidad de exigir otra distinta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid expido el presente en Madrid, a tres de febrero de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—631)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por el Juzgado de primera instancia número doce (antes veintisiete) de esta capital, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso cuarto izquierda, y en los autos seguidos bajo el número trescientos cuarenta y tres de mil novecientos setenta y tres, a instancia de "Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima", representado por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, contra doña María Sonia González Losa y otros, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada en garantía de dos préstamos de ciento ochenta mil y cincuenta mil pesetas, con garantía de la finca, edificio en construcción en Albacete, situado en las inmediaciones de la "Fiesta del Arbol" o Parque de López Mateos, que cae a la derecha de la carretera de Barrax, marcado con el número cuarenta y ocho, con fachada también a una calle en proyecto, sin nombre y sin número de orden, hipoteca inscrita a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Albacete al tomo cuatrocientos cuarenta y dos, folio ciento setenta y ocho, finca veinticuatro mil trescientos veinticuatro, inscripciones segunda y cuarta, se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Juárez Juárez. — Madrid, veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis. — Los anteriores exhorto cumplimentado y escrito unánime a los autos de su razón, por hechas las manifestaciones que contiene dicho escrito, y de conformidad con lo que se solicita y con lo establecido en el artículo mil cuatrocientos noventa de la ley de Enjuiciamiento Civil, concordante con lo que dispone la regla quinta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria hágase saber el estado de los presentes autos a los herederos o causahabientes de don Francisco Lafuente Alonso, acreedor posterior, si bien al solo efecto de que puedan intervenir en la subasta de la finca, si les conviniere, porque el Banco, ejercitando el derecho que le concede el artículo treinta y cuatro de la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos y la estipulación undécima de la escritura de préstamo, ha de optar por que se saque la finca a subasta, notificación que se llevará a efecto en la casa número ciento veinte de la calle de San Bernardo, de esta capital, y además por medio de edictos, que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Y fórmese con el mandamiento y certificación supletoria de títulos, expedida en su cumplimiento por el Registro de la Propiedad el ramo separado de títulos, sin dar traslado del mismo a la parte actora, mediante la manifestación que hace de encontrar corriente la titulación y no hallar en ella falta alguna que deba subsanarse.—Lo manda y firma Su Señoría. Doy fe.—J. Juárez.—Ante mí, Jerónimo García. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a los herederos o causahabientes de don Francisco Lafuente Alonso, acreedor posterior, expido la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Jerónimo García.

Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jaime Juárez.

(A.—625)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Magistrado-Juez de primera instancia número trece de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número mil trescientos cincuenta de mil novecientos setenta y cuatro, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Motor Ibérica, S. A.", contra don José Pastor Molla, en los cuales, por providencia del día de hoy, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez del siguiente:

Furgoneta marca "Ebro", matrícula M-931.080.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso quinto, se ha señalado el día veinticinco de febrero próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a licitación.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—620)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Francisco Obregón Barreda, Juez de primera instancia número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número seiscientos cinco de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Cía. Nacional de Electricidad", contra don Basilio Uceda, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diez de marzo próximo, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes que se sacan a subasta

Un automóvil turismo marca "Seat", modelo 600-D, matrícula M-747.886, treinta y dos mil pesetas.

Dado en Madrid, a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—629)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número trescientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y tres, se tramita juicio de menor cuantía promovido por la Sociedad Anónima "Procter And Gamble España, S. A.", representada por el Procurador don Justo Alberto Requejo, contra don Daniel Virgili Mercadé, sobre reclamación de cantidad; en cuyo juicio, por providencia de este día, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, doble y simultáneamente,

tipo de tasación, en dos lotes independientes, los bienes embargados al deudor, y término de ocho y veinte días, respectivamente, siguientes:

PRIMER LOTE

1) Dos máquinas medidoras para vender aceite a granel, marca "Nekbi", y su complemento, mueble e instalación, cinco mil pesetas.

2) Una báscula "Magriñá", de cinco kilos, ochocientas pesetas.

3) Una registradora marca "N. C. R.", ocho mil pesetas.

Total: Trece mil ochocientas pesetas.

SEGUNDO LOTE

Los derechos de traspaso que al deudor don Daniel Virgili Mercadé correspondan como arrendatario del local de negocio, sito en los bajos de la calle de Jaime Fabra, número doce, de Barcelona, que habida consideración al alquiler que satisface, capacidad y zona de emplazamiento, han sido tasados en la suma de cien mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, calle de María de Molina, número cuarenta y dos, sexto izquierda, Madrid, y en el de igual clase de Barcelona, al que por turno corresponda, se ha señalado el día veintiséis de marzo próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a terceros.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del precio de valoración, efectuada para cada uno de los dotes que quedan indicados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Que los bienes que componen el primer lote se encuentran depositados en poder de doña Carmen Villa Sola, esposa del demandado señor Virgili Mercadé, en el local de negocio, sito en la calle de Jaime Fabra, número doce, de Barcelona.

Cuarta

Que el adquirente de los derechos de traspaso ha de contraer la obligación de permanecer en el local arrendado, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejercitándose por el arrendatario; y

Quinta

Que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días, contados a partir de aquel en que se notifique al arrendador la mejor postura ofrecida en el acto de la subasta, para que pueda ejercitar el derecho que la Ley le concede, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos treinta y dos y treinta y tres de la ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Madrid, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—638)

ANUNCIO

Julia Ramos Navacerrada arrienda la taberna de Emerenciana Zurilla, 3, Madrid, a Eduardo Arroyo Hernández, por dos años, a partir de 1.º de febrero de 1976, por lo que se pone en público conocimiento que durante el citado plazo Julia Ramos no se responsabiliza de cuantos pagos de toda índole correspondan al expresado negocio, que competen sólo a Eduardo Arroyo.

(A.—580)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

- a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.
 - b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán el plazo hasta el día 25 del mes siguiente.
- Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 2.175 de contribuyentes por el concepto de 50 POR 100 CUOTA DE BENEFICIOS.

- | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------|-------------|---------------------|----------------------|
| NOMBRE. | DOMICILIO. | NUMERO DE ORGANIGRAMA. | EJERCICIO 1974. | A INGRESAR. | AÑO CONTRAIDO 1975. | NUMERO DE REFERENCIA |
| Massot Torres, José. | Villafranca, 17. | | | | | 01600. |
| Vivar López, Francisca. | Plaza del Padrón, 3. | | | | | 01600. |
| Barrero Pujol, Andrés. | Villaamil, número 31. | | | | | 0164. |
| Estévez Rodríguez, Concha. | Avenida de José Antonio, 56. | | | | | 0165. |
| Fernández Balaguer, G. | Víctor Pradera, 45. | | | | | 0171. |
| González Rodríguez, Pablo. | Esperanza Sánchez Carrascosa, 12. | | | | | 0171. |
| Termino Roig, Rafael. | Ortiz Campos, número 5. | | | | | 0171. |
| Bernaldo Quirós, Abilio. | Paseo de la Castellana, 55. | | | | | 01822. |
| Jambrina Campo, Basilio. | Preciados, número 54. | | | | | 01823 B. |
| Muñoz Moreno, Dolores. | Avenida | | | | | |

- de Bruselas, 69. — 01823 I. — 14.000 pesetas.—K-442.
- Retamosa Cantueso, José.—Jorge Juan, número 94. — 01841. — 12.500 pesetas.—K-529.
- Velamazán Aconcillo, Juan.—Cd. Avenida de la Albufera, 290. — 01841. — 10.600 pesetas.—K-532.
- Navarro Virseda, Pedro. — M. Panes, número 6. — 01903 A. — 15.000 pesetas.—K-577.
- Fraile Díaz, M. Alfonso. — Alcalá, número 367. — 01906 A. — 19.400 pesetas.—K-634.
- Hors Giralt, María Rosa. — Dulcinea, número 53. — 0191 A. — 46.200 pesetas.—K-724.
- Pérez Fernández, Salvador. — Fundadores, 8. — 0191 A. — 12.600 pesetas.—K-730.
- Galán López, Juan.—Avenida del Doctor Arce, 28. — 02101. — 215.300 pesetas.—K-740.
- Martín García, Urbano de. — Pico Cejo, 49.—0321.—34.900 pesetas.—K-761.
- Martínez Jordán, Emiliano. — Aguileñas, Las, 9. — 0360 A. — 29.600 pesetas.—K-815.
- Heras Yagüe, Rafael. — Camarena, 91. 0360 L.—12.100 pesetas.—K-944.
- Amigó Moreno, Adolfo. — Plaza del Hidrógeno, 4. — 03610 C. — 13.000 pesetas.—K-991.
- Blaya Nieto, Juan. — Puerto de Canfranc, 17. — 03610 C. — 25.400 pesetas.—K-992.
- García Pablo, Jesús. — Luchana, 6. — 03610 C.—36.500 pesetas.—K-997.
- Lucas Gutiérrez, Basilio de. — Litos, número 10. — 03610 C. — 10.500 pesetas.—K-1009.
- Rincón Rosado, Rafael. — Lope de Haro, 13. — 03610 C.—38.000 pesetas. — K-1023.
- Verde López, Teodoro. — Paseo de La Habana, 206. — 03610 C. — 30.600 pesetas.—K-1030.
- Alvaro Barbado, Plácido. — Camino de la Laguna, 19. — 03620 C. — 11.400 pesetas.—K-1036.
- Gómez Torre, Ramón. — Magnolias, número 71. — 03620 UA. — 16.200 pesetas.—K-1059.
- Lara Olivares, Eusebio. — Sagasta, 9. 03620 UE. — 24.100 pesetas. — K-1139.
- Tejero Delgado, José. — Joaquín García Morato, 72. — 03620 UE. — 21.300 pesetas.—K-1144.
- Maestre Cortés, Francisco.—Santa María de la Cabeza, 177. — 03620 UJ. — 11.000 pesetas.—K-1211.
- Miguel Leranta, Juan de. — Ruda, 7. 03620 UK.—18.500 pesetas.—K-1242.
- Plaza Plaza, Melchor. — Sombrerete, número 19. — 03620 UK. — 15.000 pesetas.—K-1248.
- Roncero Herrero, Timoteo. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 125. 03620 UL.—10.600 pesetas.—K-1267.
- Ortega Morales, Manuel. — Polígono F, Barrio de Moratalaz, 120. — 03620 UM. 17.200 pesetas.—K-1289.
- Abad López, Modesto. — Plaza de la Virgen del Romero, 2. — 03621 B. — 10.200 pesetas.—K-1295.
- Calatrava Fernández, Teófilo. — General Mola, 267, 2.º C. — 03621 B. — 10.100 pesetas.—K-1297.
- San Juan Marín, Tomás. — Cabestros, 9. — 06200 A. — 39.300 pesetas. — K-1394.
- Alonso Bodega, Victoria de. — Ferrer del Río, 19. — 06601. — 25.600 pesetas.—K-1429.
- Puentes Miguel, Julián. — Paseo Olmos, 10. — 06601. — 19.200 pesetas. — K-1455.
- Galán Pedregosa, Martín. — Cristóbal Bordú, 41. — 06602 A. — 14.800 pesetas.—K-1472.
- González Recuero, Tomás. — Carretera de Orcasitas, A. — 077001. — 125.400 pesetas.—K-1537.
- Fernández Guerrero, Carmen. — Francisco Altamira, 59. — 07703. — 23.400 pesetas.—K-1568.
- Gutiérrez Vázquez, Eusebio. — Altozano, 8. — 08002. — 15.700 pesetas. — K-1594.
- Manzanero Lucas, Tomás. — Antonio Vico, 17. — 08002. — 25.700 pesetas.—K-1597.
- Campo Sáez, Pedro. — Grandeza Española, 17. — 08100 C. — 32.000 pesetas.—K-1627.
- Navarro Díez, Constanca. — Carrete-

- ra de Pinto, 9. — 08122 A. — 13.000 pesetas.—K-1669.
- Sánchez Bartolomé, Angel. — Matadero, 12. — 08122 A. — 32.000 pesetas.—K-1677.
- Valencia Gastón, José. — Avenida Artilleros, 5. — 08122 A. — 12.000 pesetas.—K-1683.
- Zubieta Pérez, Antonio. — Avenida de Oporto, 24. — 08122 A. — 65.200 pesetas.—K-1685.
- Alzuru Macazaga, Luisa. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 1.—08150 A. 23.800 pesetas.—K-1717.
- Corrales Hidalgo, Asterio. — Barrafón, número 32. — 08150 A. — 42.300 pesetas.—K-1729.
- González Oviedo, Juan. — Encarnación González, 5. — 08150 A. — 30.500 pesetas.—K-1743.
- Patiño Gallego, Francisco. — Cadete Julio Llopart, 10. — 08150 A.—14.700 pesetas.—K-1760.
- Moguerza Portillo, Vicente. — Avenida Daroca, 704. — 08150 C. — 21.100 pesetas.—K-1821.
- Gutiérrez Esteban, Angela. — Lope de Vega, 19. — 08150 D. — 30.700 pesetas.—K-1842.
- Morera V. San Basilio, E. — Preciados, número 11. — 08150 D. — 20.700 pesetas.—K-1845.
- Rodríguez Sánchez, Julián. — Elfo, número 120. — 08210. — 29.500 pesetas.—K-1893.
- Cordobés Pinedo, Luis. — M. Teresa, número 10. — 08211. — 56.400 pesetas.—K-1900.
- Arcones Isidro, Nicolás. — Plaza Puerto de la Cruz, portal 1. — 08610. — 19.800 pesetas.—K-1981.
- Ropero Blas, Ramiro. — Hermanos del Moral, 83. — 08610 C. — 10.900 pesetas.—K-2056.
- Sánchez García, Hilario. — Don Ramón de la Cruz, 94. — 08610 C.—14.500 pesetas.—K-2061.
- Córdoba Ballester, F. — Avenida del Cerro de los Angeles, 15. — 08611. — 13.900 pesetas.—K-2092.
- Medina Alonso, Mariano. — Ribadavia, 37. — 08611. — 18.500 pesetas. — K-2148.
- Redondo Cadalso, Rafael. — Aguilar de Campoo, 11. — 08611. — 10.800 pesetas.—K-2174.
- Serrano Martínez, C. Miguel. — Avenida de Menéndez Pelayo, 30.—08611.—18.500 pesetas.—K-2191.
- Arrecubieta Martínez, Isabel. — Alfonso Lea, 10. — 08650. — 26.800 pesetas.—K-2204.
- Cruz Cantero, Francisco. — Paseo de San Francisco de Sales, 16. — 08650. — 14.500 pesetas.—K-2224.
- García Avila, Tomás. — Plaza de Ribadeo, 9. — 08650. — 14.100 pesetas. — K-2235.
- González Crespo, José Luis.—08650.—20.500 pesetas.—K-2245.
- Mier Heras, Alfonso. — Valle Inclán, número 12. — 08650. — 15.500 pesetas.—K-2263.
- Nogales Rodríguez, Antonio. — Nuestra Señora de Guadalupe, 1. — 08650.—10.300 pesetas.—K-2270.
- Sánchez Elvira García, Felipe. — Marqués de Santa Ana, 7. — 08650.—29.500 pesetas.—K-2284.
- Ahijado Colindres, Pablo. — Alfar, 48. 08751 A.—13.500 pesetas.—K-2376.
- Martínez García, Rosario. — Cartagena, 140. — 08751 A. — 13.600 pesetas.—K-2396.
- Zurera Cabezas, Antonio. — Jacinto Camarero, 5. — 08751 A. — 13.500 pesetas.—K-2404.
- Alvarez Calvo, Félix T. — Templeque, número 38. — 08802 AB. — 49.000 pesetas.—K-2445.
- Cañedo Belloso, Santos. — San Raimundo, 4. — 08802 CD. — 25.800 pesetas.—K-2461.
- Castillo Peña, Manuel. — J. M. Pereda, número 51. — 08802 CD. — 48.000 pesetas.—K-2480.
- García Fernández, Luis. — Jabiru, 13. 08802 G.—21.300 pesetas.—K-2508.
- García Ordóñez, Antonio. — Ferreluz, número 5. — 08802 G. — 11.500 pesetas.—K-2518.
- González Fernández, Ignacio. — Puerto de Arlabán, 91. — 08802 G. — 18.800 pesetas.—K-2539.
- González López, Joaquín. — Urgel, número 42. — 08802 G. — 29.600 pesetas.—K-2546.

- Hernández Castillo, F. — Antonio López, 42. — 08802 HK. — 57.500 pesetas.—K-2562.
- Herrero Matarranz, Eugenio. — Polígono G, Barrio de Moratalaz.—08802 HK. 48.600 pesetas.—K-2569.
- Jiménez Chica, Gabriel. — Plaza del Cuzco, 3. — 08802 HK. — 25.200 pesetas.—K-2579.
- Gutiérrez Diestro, Miguel. — Carretera de la Playa, 320. — 08810. — 13.300 pesetas.—K-2629.
- Barajas Barcos, Angel. — Julio Domingo, 38. — 08812. — 23.200 pesetas. — K-2652.
- Casanova Muñoz, Angel. — Rosa Silva, 8. — 08812. — 17.700 pesetas. — K-2655.
- Fernández Mena, David. — Valdecantillas, 90. — 08812. — 18.800 pesetas. — K-2657.
- López Luján, Rubén. — Polvoranca, 10. 08812.—14.200 pesetas.—K-2671.
- Sánchez Martín, Valentín. — Diego Machado, 1. — 08812. — 14.800 pesetas.—K-2678.
- Argudo Pintado, Ramón. — Paseo de los Olivos, 95. — 08813. — 12.000 pesetas.—K-2681.
- Martínez Cruz, Jacobo. — Chantada, 5. 08813.—26.600 pesetas.—K-2710.
- Rodríguez San José, Vicente. — Mani-pa, 46. — 08813. — 22.600 pesetas. — K-1726.
- Casanova Jimeno, José María. — Azucenas, 52. — 08822. — 11.000 pesetas.—K-2745.
- Martí Llobel, Francisco. — Alonso Núñez, 18. — 08822. — 23.800 pesetas. — K-2772.
- Núñez Parra, Jesús. — Barrio de San Lorenzo, 5. — 08822. — 23.800 pesetas.—K-2781.
- Palacios Gómez, Sabino. — Poblado de Orcasitas, bloque 3. — 08822. — 47.400 pesetas.—K-2786.
- Ríos Doctor, Manuel. — Luis Domínguez, 5. — 08822. — 15.800 pesetas. — K-2793.
- Suela Soriano, Miguel. — Paseo de La Florida, 55. — 08822. — 13.800 pesetas.—K-2802.
- Castillo López, Francisco. — Jaime Vera, 32. — 08823 A. — 65.300 pesetas. — K-2812.
- Díaz Borad, Enrique. — María del Carmen, 15. — 08825 A. — 27.300 pesetas.—K-2815.
- López Alvarez, José Manuel. — Antillón, 11. — 08823 A. — 14.300 pesetas.—K-2826.
- Mata Pina, Manuel. — Mesena, 134.—08823 A.—12.300 pesetas.—K-2830.
- Picazo Francés, Salvador. — Gaviota, número 55. — 08823 A. — 21.300 pesetas.—K-2832.
- Ramos Martínez, Manuel. — Tenerife, número 39. — 08823 A. — 24.300 pesetas.—K-2834.
- Garrido Ulargui, Alejandro. — Somontín, 71. — 08823 B. — 24.000 pesetas.—K-2880.
- Hernández Martínez, Antonio. — Beldano, 7. — 08823 B. — 13.200 pesetas.—K-2894.
- Torrijos Morales, Cruz. — López Grass, número 4. — 08823 B. — 19.200 pesetas.—K-2960.
- Valle Jiménez, José Luis. — Palafox, número 27. — 08823 B. — 12.700 pesetas.—K-2962.
- Yuste Villarrubia, F. — Feijóo, 18. — 08823 B.—12.900 pesetas.—K-2965.
- Eiras Caldero, José María. — Avenida de Betanzos, 21. — 08825. — 18.900 pesetas.—K-2992.
- García Nieto, María A. — General Mola, 270. — 08825. — 11.500 pesetas. — K-3014.
- López Gallego, Juan L. — Juan Juanes, número 6. — 08825. — 18.000 pesetas.—K-3042.
- Martínez Domínguez, Tomás.—Andrés Mellado, 80. — 08825. — 10.700 pesetas.—K-3053.
- Caño Sancirriaco, Manuel. — General Mola, 256. — 09100. — 48.600 pesetas.—K-3116.
- Marina Soraiz, Rafael. — M. Guillén, número 1. — 09100. — 17.600 pesetas.—K-3122.
- Truchado Reyes, José. — Costa Rica, número 12. — 09100. — 37.200 pesetas.—K-3134.
- Guardia Rodríguez, Manuel. — Moqueta, Las. — 0950. — 16.400 pesetas. — K-3135.

Reyzábal Larrouy, José María. — Paseo de Extremadura, 63. — 0980 A. — 20.800 pesetas. — K-3162.

Zumárraga Caña, Rafael. — Marqués de Leganés, 7. — 09840. — 19.300 pesetas. — K-3234.

Bañón García, Fernando. — Avenida de José Antonio, 43. — 09841. — 50.000 pesetas. — K-3239.

Cristóbal Monedero, José Luis. — Leganitos, 27. — 09841. — 16.000 pesetas. — K-3254.

García González, Luis José. — Virgen de la Roca, 9. — 09841. — 49.600 pesetas. — K-3261.

Navío Torres, Silvano. — Lagasca, 103. — 09841. — 47.200 pesetas. — K-3278.

Celada Herrero, Andrés. — Cenicientos, 18. — 10621. — 28.200 pesetas. — K-3322.

García, Cruz. — Bueso Pineda, 45. — 10621. — 12.000 pesetas. — K-3330.

Martín Carretero, Antonio. — Capitán B. Argibay, 101. — 10621. — 21.800 pesetas. — K-3349.

Pérez Llanes, Pascasio. — P. Gerardo Córdón, 4. — 10621. — 18.500 pesetas. — K-3363.

Pérez Vives, José. — Olvido, 12. — 12.900 pesetas. — K-3364.

Rosado Calera, Adrián. — Paseo de la Dirección, 294. — 10700 B. — 12.200 pesetas. — K-3485.

Torres Conde, Manuel. — Pinos Altas Puerto, 47. — 10700 B. — 16.400 pesetas. — K-3493.

González Garzón, Emilio. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10810. — 53.400 pesetas. — K-3621.

González Garzón, Gregorio. — Mercado Central de Frutas y Verduras, 82. — 10810. — 45.100 pesetas. — K-3622.

Jara López, José. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10810. — 12.300 pesetas. — K-3627.

Jara López, Liborio. — Mercado Central de Frutas y Verduras. — 10810. — 12.300 pesetas. — K-3628.

Sastre Velázquez, Esteban. — Alonso Barco, 2. — 1110. — 11.700 pesetas. — K-3739.

Collado Sánchez, Feliciano. — Mercado de Pacífico, 80. — 11720 A. — 20.500 pesetas. — K-3805.

García Álvarez, Francisco. — Nicolás Sánchez, 29. — 11720 A. — 20.000 pesetas. — K-3810.

Carrete Gómez, Teodoro. — Conde de Xiquena, 12. — 11720 B4. — 13.900 pesetas. — K-3842.

Coello Núñez, Fernando. — Mercado de Santo Domingo, 16. — 11720 C. — 10.500 pesetas. — K-3871.

Alonso Blas, Jesús de. — Mercado de Olavide, 47. — 11720 E. — 19.200 pesetas. — K-3918.

García Prieto, José Luis. — Nápoles, número 52. — 11720 H. — 10.000 pesetas. — K-4001.

Gómez Millán, Amalia. — Carretera de Aragón, 27. — 11720 H. — 18.500 pesetas. — K-4003.

Maestro Blanco, Humberto. — Avenida de la Albufera, 290. — 11720 H. — 13.600 pesetas. — K-4013.

Díaz Martín, Cayetano. — Plaza de la Estación, 3. — 11720 K. — 10.400 pesetas. — K-4100.

Sánchez Pérez, Carmen. — Baltasar, 3. — 11721. — 16.000 pesetas. — K-4208.

Löffler Schmucker, Julio. — Núñez de Arce, 1. — 12804. — 47.000 pesetas. — K-4240.

Cote Camuña, María del Carmen. — Moreno Nieto, 14. — 12811. — 14.900 pesetas. — K-4283.

González Losada, Ramón. — Carmen Cobaña, 3. — 12811. — 11.300 pesetas. — K-4301.

Escobar Colindres, Segundo. — Avenida de José Antonio, 29. — 12812. — 14.400 pesetas. — K-4379.

Vicente Zato, José de. — San Bernardo, 13. — 12812. — 11.300 pesetas. — K-4464.

Cordobés Castañares, Angel. — Magdalena, 20. — 12813. — 17.200 pesetas. — K-4479.

Martínez Martínez, Gerardo. — Segovia, 8. — 12813. — 10.400 pesetas. — K-4510.

Oterino García, Juan M. — Toledo, número 107. — 12813. — 11.200 pesetas. — K-4520.

Rodríguez San Miguel, Emilio. — Valverde, 28. — 12813. — 20.200 pesetas. — K-4529.

Vázquez Fernández, María Josefa. — Concepción Arenal, 6. — 12813. — 11.200 pesetas. — K-4539.

Sánchez Regalado, M. Rosa. — Barbieri. — 12850. — 19.200 pesetas. — K-4644.

García Torres, Fernando. — San Bernardo, 5. — 12850. — 15.800 pesetas. — K-4662.

Rodríguez Estévez, Rogelio. — General Margallo, 1. — 12850 F. — 11.000 pesetas. — K-4738.

Sánchez Sánchez, Jacinto. — Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 2. — 12850 F. — 16.000 pesetas. — K-4739.

Mánquez Gómez, José. — Príncipe, 23. — 12850 F. — 23.200 pesetas. — K-4797.

Goizueta Sánchez, Ricardo. — Toboso, El, 86. — 12850 F. — 14.600 pesetas. — K-4835.

González Rico, Hipólita. — Alejandro Sánchez, 3. — 12850 F. — 17.400 pesetas. — K-4837.

Val Pérez, Emiliano. — Colombia, 9. — 12850 F. — 10.200 pesetas. — K-4846.

Bande Rivera, Manuela. — Ballesta, 17. — 12851 B. — 16.900 pesetas. — K-4928.

Martín Martín, Vicente de. — Luna, número 2. — 12851 B. — 19.700 pesetas. — K-4953.

García González, Luis José. — General Yagüe, 50. — 12851 F. — 11.000 pesetas. — K-5036.

Morales Serrano, Daniel. — Orense, 47. — 12851 F. — 13.100 pesetas. — K-5038.

Galiana Díaz, Exuperancio. — Doctor Esquerdo, 124. — 12851 H. — 18.100 pesetas. — K-5069.

Izquierdo Frutos, Gabino. — Hermanos de Pablo, 10. — 12851 H. — 13.100 pesetas. — K-5070.

Lahbib Abdelah, Mohamed. — Virgen del Coro, 16. — 12851 H. — 12.000 pesetas. — K-5071.

González Sáez, Francisco B. — Manuel Fernández y González, 7. — 12851 I. — 15.700 pesetas. — K-5098.

Aranda Aranda, Francisco. — Embajadores, 19. — 12851 K. — 12.600 pesetas. — K-5147.

Pérez Villa, Juan José. — Plaza de Legazpi, 2. — 12851 K. — 31.000 pesetas. — K-5156.

Menéndez Alvaro, Gregorio. — Vp. Somosaguas Siti. — 12851 N. — 19.200 pesetas. — K-5173.

González San Román, C. — Carretera de La Coruña, 4. — 12852 N. — 28.200 pesetas. — K-5181.

Gil Martín, José A. — Alberto Aguilera, 29. — 12852 A. — 13.700 pesetas. — K-5199.

Gómez Aguilar, Juan. — Carracedo, 6. — 12872 A. — 10.700 pesetas. — K-5200.

Martín Matesanz, Eugenia. — Encamienda, 2. — 12852 A. — 28.700 pesetas. — K-5210.

Cañas Noguera, Aniceta. — Madera, número 16. — 12852 B. — 11.000 pesetas. — K-5250.

Díaz Escobedo, Antonio. — Travesía de San Mateo, 7. — 12852 B. — 21.500 pesetas. — K-5264.

Fernández Cañas, José. — Trujillos, 7. — 12852 B. — 19.800 pesetas. — K-5273.

Gómez Amigó, Emilio. — Fernán González, 59. — 12852 B. — 11.000 pesetas. — K-5295.

Gutiérrez Argote, Pilar. — Plaza de Chueca, 6. — 12852 B. — 11.800 pesetas. — K-5305.

Hernández Hernández, Rufino. — Plaza de la Provincia, 3. — 12852 B. — 11.000 pesetas. — K-5309.

Imaña Aguirre, Ricardo. — Luna, 12. — 12852 B. — 15.200 pesetas. — K-5314.

Mouriño Sesto, Manuel. — Espoz y Mina, 5. — 12852 B. — 20.800 pesetas. — K-5341.

Núñez Encabo, Bernardino. — Fuencarral, 86. — 12852 B. — 24.600 pesetas. — K-5347.

Perea García, Manuel. — Avenida de José Antonio, 52. — 12852 B. — 70.000 pesetas. — K-5361.

Pérez García, Antonio. — Aduana, 12. — 12852 B. — 11.300 pesetas. — K-5362.

Zumárraga Caña, Rafael. — Marqués de Leganés, 7. — 12852 B. — 21.000 pesetas. — K-5391.

Castillo Galán, Rafael. — San Nicolás, número 32. — 12852 C. — 14.200 pesetas. — K-5404.

Cristóbal Monedero, José L. — Leganitos, 27. — 12852 C. — 14.700 pesetas. — K-5407.

Lorden Alonso, C. — Paseo del Comandante Fortea, 1. — 12852 C. — 10.800 pesetas. — K-5446.

Martínez Estepa, Trinidad. — Avenida de José Antonio, 67. — 12852 C. — 12.500 pesetas. — K-5450.

Martínez López, Rafael. — Plaza del Biombo, 4. — 12852 C. — 14.500 pesetas. — K-5451.

Nozal Herrero, Pedro. — Avenida de Valladolid, 21. — 12852 C. — 12.300 pesetas. — K-5459.

Rico González, Macario. — Sebastián Alvaro, 141. — 12850 L. — 13.500 pesetas. — K-4843.

Salas Ruiz, Gerardo. — Paseo de Onésimo Redondo, 4. — 12852 C. — 14.800 pesetas. — K-5472.

Vega Torres, José. — Carretera de los Angeles, 13. — 12852 C. — 18.700 pesetas. — K-5483.

Bocanegra Rodríguez, Francisco. — San Bernardino, 10. — 12852 D. — 10.500 pesetas. — K-5491.

García Pérez, José. — Andrés Mellado, número 46. — 12852 D. — 15.100 pesetas. — K-5502.

González González, Constantino. — Galileo, 98. — 12852 D. — 15.000 pesetas. — K-5504.

Gutiérrez Gutiérrez, José. — Esteban Collantes, 31. — 12852 D. — 10.100 pesetas. — K-5506.

Núñez Fragua, María Teresa. — Andrés Mellado, 46. — 12852 D. — 15.100 pesetas. — K-5521.

San Juan Sanz, Porfirio. — Princesa, número 70. — 12852 D. — 18.100 pesetas. — K-5529.

Campanero Mnez., Fabriciano. — M. Guzmán, 57. — 12852 E. — 18.800 pesetas. — K-5547.

Coronel Pérez, M. Luisa. — S. Angel, número 12. — 12852 E. — 12.300 pesetas. — K-5552.

Gutiérrez Rodríguez, Diego. — Alburquerque, 15. — 12852 E. — 12.000 pesetas. — K-5564.

Plaza Martínez, Santiago. — San Andrés, 38. — 12852 E. — 11.500 pesetas. — K-5591.

Yagüe Rodríguez, Angel. — Palma, 39. — 12852 E. — 14.800 pesetas. — K-5614.

Marín Cillero, Emeterio. — Francos Rodríguez, 3. — 12852 F. — 11.100 pesetas. — K-5626.

Belmonte García, Juan. — Luis Vives, número 9. — 12852 G. — 17.100 pesetas. — K-5641.

Sarriá Gómez, José. — General Mola, número 280. — 12852 G. — 15.000 pesetas. — K-5681.

Fernández López, Joaquín. — Cartagena, 30. — 12852 I. — 16.700 pesetas. — K-5739.

Gómez Hernández, Pelayo. — Avenida Donostiarra, 6. — 12852 I. — 10.000 pesetas. — K-5753.

Laso Gaité, Víctor José. — Claudio Coello, 74. — 12852 I. — 31.500 pesetas. — K-5766.

Martín Oviedo, José A. de. — Azcona, número 36. — 12852 I. — 10.500 pesetas. — K-5773.

Reyner López, Jaime. — Coslada, 14. — 12852 I. — 10.500 pesetas. — K-5797.

Fernández Ferreiro, Manuel. — Alcalde Sáinz de Baranda, 44. — 12852 I. — 16.000 pesetas. — K-5726.

López Riopérez, Sofía. — Paseo de las Delicias, 10. — 12852 J. — 13.800 pesetas. — K-5837.

Burgos Sacristán, Angel. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 82. — 12852 L. — 10.200 pesetas. — K-5898.

Fernández Blázquez, Tomás. — Plaza del Patriarca E. Garay, 1. — 12852 L. — 12.400 pesetas. — K-5900.

Palomo López, Magdaleno. — General Ricardos, 188. — 12852 L. — 13.300 pesetas. — K-5904.

Industrias Modern. Alim., S. A. — Julia Arregui, 2. — 12852 M. — 16.400 pesetas. — K-5915.

Alvarez Fernández, Agripina. — Puebla, 18. — 12853 B. — 13.700 pesetas. — K-5950.

Deulofeu Serrat, Jorge. — Alvarez Abellán, 41. — 12901 A. — 406.500 pesetas. — K-6042.

Díaz Fernández, Enrique. — Amor Hermoso, 71. — 13222. — 16.500 pesetas. — K-6085.

Lorente Peñaranda, Alfonso. — Paseo Molino, 5. — 13222. — 12.500 pesetas. — K-6096.

Gómez Meana, José Antonio. — Gonzalo Herrero, 13. — 13225 B. — 26.400 pesetas. — K-6154.

Herberg Volger, Esteban. — Angel González Tejedor, 6. — 13225 B. — 19.400 pesetas. — K-6159.

Mateos Vera, Francisco de. — Antonio Prieto, 56. — 13225 B. — 45.600 pesetas. — K-6172.

Pérez Tudela Bueso, José M. — Olite, número 48. — 13225 B. — 37.000 pesetas. — K-6186.

Quintana Fernández, Avelina. — Paseo de Perales, 52. — 13225 B. — 11.700 pesetas. — K-6188.

Fernández Martínez, Francisco. — Müller, 4. — 13301 B. — 11.700 pesetas. — K-6228.

Bosch Sevilla, Francisco. — Avenida de Aragón, 87. — 13352. — 21.200 pesetas. — K-6242.

Fabián Martín, Máximo de. — Vp. Isabela Saverana, 4. — 13352. — 12.400 pesetas. — K-6245.

Fernández Heredia Pozo, S. — Princesa, 62. — 1362 D. — 14.000 pesetas. — K-6319.

Torres Pardo Mnez., Arturo. — Bravo Murillo, 128. — 1362 F. — 22.500 pesetas. — K-6428.

Cano Monasterio, M. Pilar. — Colonia Parque Aluche, 1. — 1362 L. — 11.000 pesetas. — K-6662.

Madero Valdeolmos, G. — Pedrezuela, número 14. — 1362 M. — 25.000 pesetas. — K-6752.

Parra Rojo, Javier. — Sánchez Pacheco, 93. — 13631. — 33.400 pesetas. — K-6891.

Muñoz García, Macario. — Vallehermoso, 73. — 13633 A. — 15.800 pesetas. — K-6926.

Sanz Arranz, Juan. — Bravo Murillo, número 372. — 13633 A. — 13.500 pesetas. — K-6936.

Arena Arena, M. Elena. — Plaza de España, 9. — 13633 G. — 12.000 pesetas. — K-6973.

Fernández Moya, Miguel. — Virgen de la Alegría, 5. — 13633 H. — 10.900 pesetas. — K-7092.

Bomes Baeza, Alejandro. — General Franco, 12. — 13633 I. — 16.500 pesetas. — K-7119.

Díaz Alvarez, Julián. — Avenida del General Fanjul, 39. — 13633 L. — 15.500 pesetas. — K-7193.

Mancebo Martín, Jesús. — Vicente Camarón, 8. — 13633 L. — 13.100 pesetas. — K-7195.

Queral Altadil, José María. — Paseo Olivos, 1. — 13633 L. — 11.400 pesetas. — K-7203.

Fernández Gutiérrez, Eloísa. — Vallehermoso, 99. — 13641 D. — 10.400 pesetas. — K-7295.

Isabel Espinos, Gregorio. — Avenida de Reina Victoria, 62. — 13641 D. — 13.000 pesetas. — K-7300.

Rodríguez Lumeras, S. — Mercado de Vallehermoso, 914. — 13641 D. — 12.200 pesetas. — K-7310.

Frado Urquijo, Mercedes. — Joaquín Costa, 47. — 13641 E. — 21.000 pesetas. — K-7322.

García Moraels, Fernando. — Mercado de Maravillas, 224. — 13641 F. — 11.000 pesetas. — K-7344.

García Morales, Julio. — General Arandía, 28. — 13641 F. — 11.000 pesetas. — K-7345.

Pozas Santiago, M. Josefa. — Nuria, número 15. — 1366. — 15.900 pesetas. — K-7469.

Cárdenas López, Rafael. — Faro. — 141410. — 39.700 pesetas. — K-7481.

Blanco Corral, Antonio. — Santa Julia, número 7. — 14150. — 17.900 pesetas. — K-7505.

Calero Bolívar, Lorenzo. — Jaime III, número 37. — 14150. — 11.000 pesetas. — K-7506.

Rodríguez Bugallo, Emilio. — Jaén, 111. — 14150. — 56.400 pesetas. — K-7523.

Pérez Molinilla, Francisco. — Avenida de Portugal, 93. — 14151. — 10.200 pesetas. — K-7544.

Ruiz Sánchez, Emilio. — Zabaleta, 24. — 14153. — 11.900 pesetas. — K-7563.

Martínez Sanz, José. — Otamendi, 4. — 14153 B. — 19.800 pesetas. — K-7578.

Rioja Leirado, Luis. — Alejandro Sánchez, 60. — 14153 B. — 40.500 pesetas. — K-7586.

Sánchez Fernández, Prudencio. — Santa Aurea, 17. — 14153 B. — 28.500 pesetas. — K-7588.

López Mariana, Victoriano. — Carolinas, 8. — 14153 C. — 45.000 pesetas. — K-7626.
 Martínez Hernando, Antonio. — Miguel Yuste, 36. — 14153 C. — 40.800 pesetas. — K-7630.
 Serrano Torres, Francisco. — Hermanos Machado, 9. — 14153 C. — 44.500 pesetas. — K-7646.
 Rasero Tarrazona, José. — Paseo de Perales, 56. — 14153 E. — 25.500 pesetas. — K-7686.
 García Martínez, Concepción. — Illescas, 14. — 14153 F. — 11.800 pesetas. — K-7704.
 Carpio Palazón, Juan. — Estigia, 3. — 14153 G. — 16.100 pesetas. — K-7742.
 Hernando Martínez, Pedro. — San Valeriano, 4. — 14153 G. — 10.200 pesetas. — K-7752.
 Alos Carretero, José. — Juan Boscán, número 37. — 142041 C. — 48.200 pesetas. — K-7792.
 Rojo Usero, Francisco. — Toboso, El, número 16. — 142041 C. — 42.600 pesetas. — K-7709.
 Redondo Serrano, Juan. — Paseo de los Jesuitas, 55. — 142041 DB. — 15.400 pesetas. — K-7901.
 Visus Martín, Lorenzo. — Cinco Rosas, número 63. — 142041 DB. — 48.000 pesetas. — K-7919.
 Borrego Rincón, Luis. — San Valeriano, 11. — 142041 E. — 14.400 pesetas. — K-7926.
 Cristóbal Rincón, Hernán. — Carrera de San Francisco, 4. — 142041 E. — 12.500 pesetas. — K-7933.
 Fuentes Payo, Rufino. — Galileo, 57. — 142041 E. — 18.700 pesetas. — K-7937.
 Miguel Albaig, Antonio. — Anastasio Herrero, 9. — 142041 E. — 13.500 pesetas. — K-7960.
 López Pierri, José. — Sagunto, 8. — 142041 F. — 24.500 pesetas. — K-8020.
 Salgado Touza, Francisco. — Villaamil, número 78. — 142041 F. — 13.300 pesetas. — K-8048.
 Durán Méndez, José. — San Enrique, K-8079. — 1421. — 100.900 pesetas.
 García García, Manuel. — San Restituto, 1421. — 53.100 pesetas. — K-8092.
 Garuño Martín, F. — Guayaba, 15. — 1421. — 29.000 pesetas. — K-8096.
 Garrido Barahona, J. Luis. — Cava Alta, 21. — 1421. — 17.800 pesetas. — K-8097.
 Gonzalo Celis, Francisco. — Eusebio Morán, 2. — 1421. — 77.300 pesetas. — K-8102.
 Guerra Cordero, Luis. — San Delfín, número 4. — 1421. — 108.900 pesetas. — K-8103.
 Rodríguez Palmó, Jorge. — Molina, K-8133. — 1421. — 73.200 pesetas.
 Ramírez Martínez, José. — General Margallo, 2. — 14302. — 129.600 pesetas. — K-8160.
 Torre Rubio, Aurelio. — General Ricardos, 170. — 1463. — 16.000 pesetas. — K-8334.
 Aguirre Blanco, Manuel. — Duque de Alba, 10. — 1470 C. — 22.000 pesetas. — K-8361.
 Trapero Martín, Felipe. — Paseo del General Primo de Rivera, 5. — 1470. — 10.100 pesetas. — K-8401.
 Cantarell Castilla, B. — Las Matas, 15. — 15111 C. — 41.900 pesetas. — K-8422.
 Velasco Muñoz, Carmen. — Fortuna, número 27. — 15114. — 19.300 pesetas. — K-8463.
 Sáez Megía, Ricardo. — Halcón, 23. — 15116. — 13.500 pesetas. — K-8487.
 Fernández Castellanos, T. — Marquesa de Argüeso, 23. — 15201 C. — 10.600 pesetas. — K-8496.
 Feo Francés, Tomás. — Olvido, 36. — 15212. — 11.800 pesetas. — K-8522.
 Navarro Sanz, Manuel. — Cardenal Mendoza, 33. — 14212. — 32.200 pesetas. — K-8545.
 Cardinuno Martín, Francisco. — Guayaba, 15. — 152330. — 22.600 pesetas. — K-8582.
 Murillo Tena, Pablo. — Dolores Barra, co. 47. — 152330. — 13.200 pesetas. — K-8594.
 Rodríguez Mínguez, C. — Vallehermoso, 2. — 152330. — 10.000 pesetas. — K-8605.
 Ablanque Calvo, Julio. — Salitre, 4. — 152331. — 11.000 pesetas. — K-8616.
 Barrio Crespo, Lorenzo. — Zofío, 9. — 14236 B. — 11.100 pesetas. — K-8632.

Blanco Bueno, Marcial. — Avenida del Generalísimo, 39. — 15273. — 47.000 pesetas. — K-8732.
 Gutiérrez Carmona, Juan M. — Barrafón, 39. — 15273. — 47.000 pesetas. — K-8747.
 Linares Torres, Ricardo. — Zigia, 6. — 15273. — 45.500 pesetas. — K-8748.
 Martín Juez, José. — Sánchez Preciado, 67. — 15273. — 11.900 pesetas. — K-8750.
 Sarriá Paula, Alberto. — Manuel Carmona, 7. — 15273. — 46.100 pesetas. — K-8769.
 Soriano Marín, Ramón. — Vallehermoso, 48. — 15273. — 11.100 pesetas. — K-8772.
 Rodríguez Docampo, Claudio. — Paseo de los Castellanos, 16. — 15274. — 19.100 pesetas. — K-8712.
 Jiménez Guerrero, José. — Paseo de Extremadura, 179. — 15275. — 43.500 pesetas. — K-8858.
 López Candell, Salvador. — Mandarina, 7. — 15275. — 25.800 pesetas. — K-8864.
 Plaza Plaza, Florentino. — Batanero, número 14. — 15275. — 18.500 pesetas. — K-8885.
 Salazar Fernández, Manuel. — Diciembre, sin número. — 15278. — 29.500 pesetas. — K-8909.
 Marzal Albarrán, Emilio. — Fulgencio Miguel, 6. — 15300. — 156.900 pesetas. — K-8922.
 Mallol Lage, José. — Granada, 18. — 15322. — 106.300 pesetas. — K-8944.
 Rodas Frías, Fernando. — Mariano Cardete, 9. — 15375 B. — 335.900 pesetas. — K-9002.
 Aparicio Alonso, Juan P. — Sagrados Corazones, 14. — 15375 O. — 11.300 pesetas. — K-9003.
 Morujo Durán, Santiago. — Tarragona, número 10. — 1538 F. — 15.000 pesetas. — K-9064.
 Altés Villanueva, Tomás. — Carvajales, 12. — 15500. — 13.400 pesetas. — K-9073.
 Gordo Frías, Mariano. — Alonso Cano, 69. — 15500. — 31.200 pesetas. — K-9129.
 Lobelos López, Laureano. — San Millán, 12. — 15500. — 24.100 pesetas. — K-9140.
 Ortega Martín, Víctor. — General Pardiñas, 103. — 15500. — 27.000 pesetas. — K-9162.
 Torres Montejo, Lorenzo. — Conde de Vilches, 21. — 15500. — 35.500 pesetas. — K-9203.
 Carrión Patiño, Delfín. — San Benito, número 32. — 15501. — 11.700 pesetas. — K-9225.
 Casado Sandín, José. — San Mariano, número 103. — 15501. — 11.500 pesetas. — K-9226.
 Gómez Martínez, Félix. — J. Blas, 22. — 15501. — 11.700 pesetas. — K-9246.
 González Ramírez, Eloy. — Tenerife, número 44. — 14401. — 11.400 pesetas. — K-9251.
 Marín Romero, Juan. — Ignacio Santos Viñuelas, 34. — 15501. — 14.300 pesetas. — K-9269.
 Meneses Araque, Daniel. — Camino de Piqueñas, 6. — 15501. — 11.500 pesetas. — K-9275.
 Sanz Cifuentes, Celso. — Carolina Baeza, 9. — 15501. — 11.300 pesetas. — K-9295.
 Arroyo Agui, Angel. — Sandalio López, 22. — 15502 F. — 17.100 pesetas. — K-9344.
 Garia Bravo, Manuel. — Alfalfa, 18. — 15502 F. — 13.300 pesetas. — K-9369.
 López Guiñales, Adrián. — Mariano Agui, 3. — 15502 F. — 22.200 pesetas. — K-9383.
 López Muñoz, Salvador. — Miosotis, número 9. — 15502 F. — 15.100 pesetas. — K-9386.
 Mateo Blasco, Nicolás de. — Panizo, número 61. — 15502 F. — 26.300 pesetas. — K-9394.
 Méndez García, Félix. — Sorgo, 53. — 15502 F. — 21.800 pesetas. — K-9395.
 Pujol Sánchez, Ignacio. — Naranjo, 4. — 15502 F. — 13.200 pesetas. — K-9417.
 Samaniego Rebollo, Benito. — J. M. Castro, 9. — 15502 F. — 36.200 pesetas. — K-9426.
 Vergara Garrido, Andrés. — Margaritas, 54. — 15502 F. — 33.700 pesetas. — K-9438.

Rodríguez Cortés, Gilberto. — Jesús del Valle, 21. — 15502 F. — 12.000 pesetas. — K-9522.
 Merino Gisbert, José. — Alamedilla, 2. — 15502 J. — 12.000 pesetas. — K-9581.
 Olmedo Fernández, José. — Plaza de Lavapiés, 8. — 15502 J. — 10.400 pesetas. — K-9585.
 Espejo García, Juan José. — Felipe Castro, 9. — 15502 K. — 24.600 pesetas. — K-9623.
 Gómez Navarro, Cristóbal. — Marina Vega, 38. — 15502 K. — 38.800 pesetas. — K-9635.
 Cobo González, Agustín. — Camarena, número 78. — 15502 L. — 14.200 pesetas. — K-9694.
 Colmenares García, Angel. — Carolina Paino, 30. — 15502 L. — 25.900 pesetas. — K-9695.
 García Carrera, Lorenzo. — Petirrojo, número 6. — 15502 L. — 21.000 pesetas. — K-9705.
 González San José, Vicente. — Alejandro Sánchez, 84. — 15502 L. — 17.500 pesetas. — K-9711.
 González Sánchez Calvo, J. — Alejandro Morán, 7. — 15502 L. — 27.600 pesetas. — K-9712.
 López Encacena, Antonio. — Albéniz, número 7. — 15502 L. — 14.200 pesetas. — K-9721.
 Ochoa Conesa, José Ignacio. — Nuestra Señora de la Luz, 25. — 15502 L. — 37.900 pesetas. — K-9737.
 Pérez Villarreal, Santiago. — Alfredo Aleix, 29. — 15502 L. — 14.800 pesetas. — K-9745.
 Román Sosa, José de. — Ampelido, 9. — 15502 L. — 16.600 pesetas. — K-9753.
 Santamaría Tejedor, N. — Carolina Baeza, 13. — 15502 L. — 11.000 pesetas. — K-9760.
 Bernues Crespo, Luis. — Sra. Segura, 21. — 15502 M. — 21.700 pesetas. — K-9768.
 Fernández Saiz, Miguel. — Eduardo Requena, 38. — 15502 M. — 15.500 pesetas. — K-9781.
 Gallego Sánchez, María del Carmen. — Sierra Monchiche, 11. — 15502 M. — 11.800 pesetas. — K-9785.
 Olmos Gómez, Jacinto. — Doctor Salgado, 2. — 15502 M. — 54.200 pesetas. — K-9804.
 Rex Moreno, Obdulio. — Peña Atalaya, 32. — 15502 M. — 24.100 pesetas. — K-9817.
 Zamora Pardo, Mariano. — Martell, 16. — 15502 M. — 12.300 pesetas. — K-9828.
 Mira Cañete, Pedro. — Amadeo I, 7. — 15502 N. — 14.200 pesetas. — K-9909.
 Andrés Hernando, Isidro de. — Sierra Filabres, 75. — 15600 A. — 129.200 pesetas. — K-9971.
 Calvo Sanjuán, Raimundo. — Nuestra Señora de Valvanera, 123. — 14600 A. — 12.700 pesetas. — K-9978.
 García Río, Mariano. — Torrelaguna, número 9. — 15600 A. — 31.700 pesetas. — K-9982.
 Rodríguez Rodríguez, Feliciano. — Ronda de Toledo, 20. — 15601. — 10.900 pesetas. — K-10048.
 San José González, Juan. — José M. del Boto, 6. — 15601. — 15.900 pesetas. — K-10052.
 García González, Eugenio. — Virgen del Lluc, 124. — 15610 A. — 16.000 pesetas. — K-10069.
 Alonso Serrano Juan, J. de. — San Vicente Ferrer, 74. — 15621 A. — 29.300 pesetas. — K-10108.
 Bordas Villarreal, Luis. — General Alvarez Castro, 22. — 15621 A. — 14.100 pesetas. — K-10119.
 Díez Recuero, Francisco. — Huelva, 4. — 15621 A. — 13.300 pesetas. — K-10131.
 Alvarez Merino, Félix. — Paseo Olivos, 1. — 15621 B. — 13.500 pesetas. — K-10212.
 Bueno Cartaba, Enrique M. — Paseo de Extremadura, 306. — 15621 B. — 20.000 pesetas. — K-10223.
 Esteban Díaz, Isabel. — Ponzano, 47. — 15621 B. — 21.400 pesetas. — K-10241.
 García Negro, José. — Eraso, 10. — 15621 B. — 10.800 pesetas. — K-10253.
 González Gutiérrez, Esteban. — Paseo de Extremadura, 133. — 15621 B. — 12.600 pesetas. — K-10259.
 Lastanao Rodríguez, Vicente. — General Ricardos, 105. — 15621 B. — 16.100 pesetas. — K-10274.
 Martínez Giralt, Juan. — Fornos, 62. — 15621 B. — 12.500 pesetas. — K-10282.

Martínez Maeso, Josefa. — Pinos Alta, número 30. — 15621 B. — 17.700 pesetas. — K-10283.
 Olaso Caballero, Fausto. — Avenida de Peña Prieta, 52. — 15621 B. — 44.400 pesetas. — K-10286.
 Otero Alonso, Luis. — Cavanilles, 11. — 15621 B. — 21.500 pesetas. — K-10289.
 Rodríguez Losada, Dionisio. — Bravo Murillo, 37. — 15621 B. — 16.300 pesetas. — K-10302.
 Ruiz Morales, Lucio G. — Puerto Bonaigua, 36. — 15621 B. — 10.500 pesetas. — K-10307.
 Sánchez Nieta Negrillo, M. — Sancho Dávila, 4. — 15621 B. — 20.600 pesetas. — K-10312.
 Seisdedos Calvo, Antonio. — Román Alonso, 1. — 15621 B. — 12.500 pesetas. — K-10315.
 Arias Fernández, Ignacio. — Marcos de Orueta, 13. — 15621 C. — 18.900 pesetas. — K-10330.
 Arias Morales, Rafael. — Iglesia, 4. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10331.
 Baquero Navalón, José. — Paseo de Extremadura, 159. — 15621 C. — 21.400 pesetas. — K-10335.
 Fernández Ortega, Rafael. — Elfo, 26. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10359.
 González Díaz, Santiago. — Avenida del Generalísimo, 11. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10377.
 López Code, Eleuterio. — Plaza de Tirso de Molina, 18. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10395.
 Luengo Sánchez, Juan. — Vizcaya, 2. — 15621 C. — 10.700 pesetas. — K-10398.
 Merino Jiménez, Faustino. — Avenida de Betanzos, 14. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10409.
 Ramírez Rodríguez, Polonio. — Lenceros, 11. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10432.
 Reyes Sánchez, Abad. — Montserrat, número 5. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10433.
 Rodríguez Bernal, José. — Carnicer, 5. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10434.
 Santiago Sanchis, A. de. — Vizcaya, 2. — 15621 C. — 14.100 pesetas. — K-10448.
 Muñoz Molero, Rafael. — Príncipe, 1. — 15630 B. — 13.400 pesetas. — K-10487.
 Rodríguez Fuertes, Pedro. — Félix Boix, 12. — 15630 B. — 67.100 pesetas. — K-10497.
 Santos García, Cayetano. — Alcalá, número 134. — 15630 B. — 23.400 pesetas. — K-10499.
 Luján Asensio, José. — Hermanos Miralles, 27. — 15631 B. — 21.300 pesetas. — K-10585.
 Contreras Toscano, F. — Luisa Muñoz, número 8. — 15633 B. — 17.200 pesetas. — K-10678.
 Proper Zaragoza, Francisco. — J. Lázaro Galdiano, 4. — 15633 B. — 21.300 pesetas. — K-10701.
 Revelyo Corredera, M. de. — Plaza de Ortigosa, 1. — 15633 B. — 13.700 pesetas. — K-10702.
 Romo Ruiz, Pilar. — Ricardo Ortiz, número 29. — 15633 B. — 12.000 pesetas. — K-10707.
 Ulloa Arteaga, Cayetana. — Santiago, número 2. — 15633 B. — 18.300 pesetas. — K-10769.
 Pérez Edo, Gerardo. — Príncipe, 9. — 15633 D. — 15.000 pesetas. — K-10793.
 González Maganto, Francisco. — Príncipe, 8. — 15635 A. — 21.000 pesetas. — K-10828.
 Cuervo Fernández, Antonio. — Isaac Peral, 52. — 15641. — 16.000 pesetas. — K-10893.
 Sánchez Bernal, José. — Polígono I, Barrio de Moratalaz, 112. — 15650. — 66.900 pesetas. — K-10954.
 Peiró Rosell, Manuel. — Donoso Cortés, 31. — 15662. — 114.800 pesetas. — K-11110.
 Magallanes Fuentes, D. — Avenida de José Antonio, 56. — 15663 A. — 65.300 pesetas. — K-11121.
 Lozano Ríos, Abdías. — Pelayo, 28. — 15663 B. — 12.000 pesetas. — K-11138.
 Heras Río, José Miguel. — Paseo de la Florida, 27. — 15663 C. — 18.900 pesetas. — K-11164.
 García Azumendi, J. E. M. — Dulcinea, 2. — 15663 E. — 37.100 pesetas. — K-11194.
 Pacheco Martín, Valentín. — M. Guzmán, 61. — 15663 E. — 58.300 pesetas. — K-11204.

Rubio Sánchez, José María. — M. Guzmán. — 15663 E. — 12.000 pesetas. — K-11209.

Alonso Pérez, Manuel. — Bravo Murillo, 360. — 15663 F. — 36.000 pesetas. — K-11214.

Alonso Sanudo, Luis Manuel. — Bravo Murillo, 223. — 15663 F. — 17.000 pesetas. — K-11215.

González Morales, Ricardo. — Rosa de Silva, 19. — 15663 F. — 23.900 pesetas. — K-11240.

López Serrano, Rafael G. — Huesca, número 54. — 15663 F. — 12.000 pesetas. — K-11244.

Merino Matesanz, Rafael. — Capitán Blanco Argibay, 41. — 15663 F. — 12.000 pesetas. — K-11251.

Rosa Muñoz, Florencio de. — Pinos Alta, 5. — 15663 F. — 12.000 pesetas. — K-11262.

Becerros Ortigosa, Jesús. — Virgen de los Reyes, 6. — 15663 H. — 19.400 pesetas. — K-11290.

Espinosa Villagrasa, A. — J. Hierro, número 52. — 15663 H. — 13.400 pesetas. — K-11292.

Losada Linde, José Angel. — Antonio Arias, 10. — 15663 J. — 28.900 pesetas. — K-11334.

Martín Sánchez, Tomás de. — Caracul, 9. — 15663 J. — 14.100 pesetas. — K-11424.

Rodríguez Aragón, M. Paz. — Río Oro, número 3. — 15663 L. — 13.300 pesetas. — K-11431.

Valverde Muriel, Juan José. — Oca, 33. — 15663 L. — 10.100 pesetas. — K-11438.

Calvo Alcántara, Manuel. — Avenida de la Albufera, 4. — 15663 M. — 36.000 pesetas. — K-11441.

Rodríguez Virseda, Julio. — Vicálvaro-Vallecas, Carretera. — 15663 M. — 13.900 pesetas. — K-11469.

Sánchez López, María T. — Puerto de Arlabán, 44. — 15663 M. — 19.900 pesetas. — K-11470.

Tello Ruiz, José. — Barrio de Moratalaz, 139. — 15663 M. — 21.700 pesetas. — K-11474.

Cohen Assor, Mauricio. — San Bernardo, 97. — 157001 A. — 393.900 pesetas. — K-11620.

Bartolomé Pascual, A. de. — Albatros, 157001 B. — 12.900 pesetas. — K-11629.

Cano Pérez, Crescenciano. — Hermanos de Pablo, 11. — 157001 B. — 21.400 pesetas. — K-11637.

Diego Muñoz, José. — Salvador Alonso, 2. — 157001 B. — 18.900 pesetas. — K-11643.

Suárez Podio, Pedro. — Cáceres, 45. — 157001 C. — 14.900 pesetas. — K-11718.

Ayuso Ruiz, Concepción. — General Ricardos, 105. — 15701. — 59.200 pesetas. — K-11724.

Barrios Vquez., Enrique. — Lido, 4. — 15701. — 19.800 pesetas. — K-11727.

Murillo Niebla, José. — Princesa, 35. — 15701. — 24.500 pesetas. — K-11757.

Rodríguez Pío, Rafael. — Mira el Sol, número 17. — 15701. — 13.700 pesetas. — K-11764.

Sanz Mallo, Andrés. — Luis de la Torre, 12. — 15703 E. — 15.400 pesetas. — K-11833.

Francos Roy, María Luz. — General Zabala, 2. — 15703 G. — 11.200 pesetas. — K-11865.

Gago Alonso, Francisco. — Carolinas, número 2. — 15703 G. — 19.200 pesetas. — K-11866.

Ruiz Congosto, Antonio. — Avenida de los Toreros, 28. — 15703 G. — 18.200 pesetas. — K-11902.

Luque Trena, Manuel. — Caudillo de España, 38. — 15703 H. — 10.100 pesetas. — K-11935.

Muñoz Unzué, Rafael Tomás. — General Mola, 206. — 15703 H. — 11.500 pesetas. — K-11941.

Pariente Gómez, Alfonso. — Lago Constanza, 10. — 15703 H. — 11.500 pesetas. — K-11945.

López Bernal, Angel V. — Murcia, 17. — 1580 A. — 13.000 pesetas. — K-11975.

Sánchez Marcos, Eusebio. — Margaritas, 9. — 1620. — 13.100 pesetas. — K-12032.

Prieto Prieto, Mariano. — San Bernardo, 4. — 1720. — 13.800 pesetas. — K-12066.

Más Fe, Miguel. — Avenida de José Antonio, 57. — 17610 A. — 25.900 pesetas. — K-12294.

Sanz Pardo, Francisco. — Paz, 1. — 17613. — 28.000 pesetas. — K-12342.

Vicenti Herrera, José A. — General Castaños, 15. — 1771. — 41.000 pesetas. — K-12510.

Burgos García, Tomás. — Chamberí, 1. — 1862. — 12.000 pesetas. — K-12560.

Carro Carro, Manuel. — Bravo Murillo, 368. — 1862. — 16.800 pesetas. — K-12581.

Colino Obispo, Adolfo. — Palatino, 2. — 1862. — 17.000 pesetas. — K-12587.

Panizo Criado, José. — Mercado de Olavide, 42. — 1862. — 27.600 pesetas. — K-12689.

Panizo García, Federico. — Mercado de Olavide, 5. — 1862. — 21.600 pesetas. — K-12690.

Panizo García, Primitivo. — Mercado de Olavide, 3. — 1862. — 23.600 pesetas. — K-12691.

Panizo Pérez, Martín. — Mercado de Olavide, 26. — 1862. — 21.600 pesetas. — K-12693.

Santana Sánchez, Jesús. — Mercado de Olavide, 28. — 1862. — 18.000 pesetas. — K-12716.

Santiago Huerga, Eladio de. — Mercado de Olavide, 19. — 1862. — 19.300 pesetas. — K-12718.

Seco Pérez, Ramón. — Mercado de Olavide, 18. — 1862. — 19.300 pesetas. — K-12720.

Torres Espiga, Carlos. — Avenida de Bruselas, 51. — 1862. — 19.800 pesetas. — K-12722.

Adrada Rosaro, Carlos. — Fuentelenciana, 19202. — 26.600 pesetas. — K-12827.

Arranz Ramírez, Alejandro. — San Enrique, 16. — 19202. — 26.600 pesetas. — K-12836.

García Denia, Luis. — Isidra Jiménez, número 14. — 19202. — 15.700 pesetas. — K-12867.

Guijarro Bajo, Esther. — Servator, 24. — 19202. — 45.000 pesetas. — K-12882.

Guijarro Bajo, Pascual. — General Margallo, 4. — 19202. — 33.900 pesetas. — K-12884.

Navarro López, Román. — Ruiz Perelló, 11. — 19202. — 14.700 pesetas. — K-12903.

Noguera Romero, Lorenzo. — Vicente Bautista, 5. — 19202. — 11.000 pesetas. — K-12904.

Rodríguez Varela, Elías. — Plaza de Juan de Zúñiga, 20. — 19202. — 38.000 pesetas. — K-12921.

Saldaña Peinado, Faustino. — Martín Vargas, 21 y 23. — 19202. — 59.600 pesetas. — K-12925.

Torrego Prado, Leonardo. — General Mola, 57. — 19202. — 27.000 pesetas. — K-12938.

Villar Roja, Enrique. — Felisa Pizarro, número 3. — 19202. — 26.000 pesetas. — K-12945.

Dávila Aguayo, Lorenzo. — B. Zoffio, número 10. — 19203. — 45.100 pesetas. — K-12955.

Millán Rusell, José María. — Triunfo, número 7. — 19203. — 60.500 pesetas. — K-12962.

Arranz Velasco, Siro. — Matas, Las, número 8. — 1930. — 37.600 pesetas. — K-12974.

González González, Domingo. — Tórtoia, 4. — 19611. — 38.100 pesetas. — K-13067.

Fuentes Sacristán, S. — Fernández de los Ríos, 38. — 1962 A. — 18.300 pesetas. — K-13111.

Lledo Picatoste, Jesús. — Paseo de las Delicias, 31. — 1962 A. — 31.100 pesetas. — K-13132.

Lozano Martínez, Pedro. — Carlos Arniches, 20. — 1962 A. — 19.000 pesetas. — K-13135.

Flores Río, Angela. — Avenida de Oporto, 65. — 1962 B. — 17.700 pesetas. — K-13233.

Díaz Colilla, Juan. — Avenida de Circunvalación, 50. — 1970. — 16.300 pesetas. — K-13351.

Martínez Fernández, José. — Luisa Muñoz, 6. — 1970. — 63.000 pesetas. — K-13363.

Guerra Zarzuelo, Manuel. — Marcelo Usera, 30. — 1971 A. — 55.100 pesetas. — K-13393.

Gil Canto, Teófilo de. — San Bernardo, 15. — 1971 C. — 41.100 pesetas. — K-13483.

Gallego Sánchez, Francisco. — Donoso Cortés, 40. — 1971 D. — 10.900 pesetas. — K-13500.

Gay Manzanares, Fuencisla. — Paseo del General Martínez Campos, 2. — 1971 E. — 24.600 pesetas. — K-13532.

Escobar Jorge, Adrián. — La Bañeza, número 6. — 1971 F. — 12.200 pesetas. — K-13564.

Fernández Rosa, Manuel. — Ribadavia, número 29. — 1971 F. — 10.100 pesetas. — K-13567.

Sánchez Martín, Alfonso. — Plaza de la República del Ecuador, 6. — 1971 G. — 14.100 pesetas. — K-13643.

Marzo Sáenz, Fernando. — Atocha, 82. — 1971 J. — 17.600 pesetas. — K-13795.

Encinas Arias, Luis. — Marina Usera, número 14. — 1971 K. — 11.200 pesetas. — K-13816.

Fuentes Segovia, Carmen. — Mesón de Paredes, 8. — 1971 K. — 18.100 pesetas. — K-13821.

Rodríguez Martínez, José. — Doctor Pérez Domínguez, 1. — 1971 K. — 13.900 pesetas. — K-13845.

Bolarín Marín, José. — General Ricardos, 59. — 1971 L. — 13.700 pesetas. — K-13861.

Gallardo Bogas, E. — Teniente Coronel Tella, 27. — 1971 L. — 10.600 pesetas. — K-13882.

Meseguer Bernal, Joaquín. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 24. — 1971 L. — 14.200 pesetas. — K-13902.

García Serrat, Juan. — Avenida de la Albufera, 248. — 1971 M. — 12.100 pesetas. — K-13940.

Caicoya Masaveu, José A. — Hermosilla, 116. — 29741. — 32.100 pesetas. — K-13992.

Alonso Travesedo, Miguel. — J. Romero, 11. — 21212. — 17.200 pesetas. — K-14000.

Moya Roma, Rafael. — Peñuelas, 44. — 21213. — 65.100 pesetas. — K-14001.

Bermúdez Castillo, A. — Virgen del Romero, 3. — 21500. — 12.200 pesetas. — K-14020.

Catalá Basterrechea, Alicia. — Jaime Hermida, 13. — 21500. — 15.200 pesetas. — K-14023.

Cuadrón Cañas, Luis. — Espoz y Mina, 1. — 21500. — 15.200 pesetas. — K-15025.

Fernández Ramos, Antonio. — Colonia del Santo Ángel, 74. — 21500. — 15.700 pesetas. — K-14028.

Lozano Marín, María Pilar. — Magdalena, 20. — 21500. — 41.700 pesetas. — K-14040.

Luque Collado, Luis. — Juan Zoffio, 53. — 21500. — 15.200 pesetas. — K-14041.

Martín Barrera, José Luis. — Travesía de José Luis Arrese, 5. — 21500. — 10.700 pesetas. — K-14045.

Val Blesa, María Rosa. — Plaza del Conde de Miranda, 1. — 21500. — 15.200 pesetas. — K-14062.

Muñoz Rodríguez, Hilario. — Monterra, 48. — 21501. — 15.300 pesetas. — K-14088.

Pérez Sáez, Juan José. — Plaza de Cascorro, 23. — 21501. — 15.300 pesetas. — K-14091.

Ponce Marín, Manuel. — Puerto de Bonaigua, 44. — 21505. — 10.100 pesetas. — K-14154.

Rodríguez Álvarez, Silvino. — Viriato, número 11. — 21505. — 10.800 pesetas. — K-14157.

Barco Galán, Francisco. — Illescas, 18. — 21507. — 15.400 pesetas. — K-14167.

Peroigüero Guerrero, A. — Garrota, número 56. — 21507. — 18.200 pesetas. — K-14188.

Ferreras Rodríguez, Albino. — J. Calvo, 14. — 2152. — 170.800 pesetas. — K-14228.

Lledo Picatoste, Jesús. — Paseo de las Delicias, 1. — 2152. — 44.400 pesetas. — K-14238.

Marcos Fraile, José A. de. — Pozas, número 15. — 2152. — 16.600 pesetas. — K-14240.

Menes Bartolomé, Alejandro. — Covardo, 19. — 2152. — 10.600 pesetas. — K-14244.

Muñoz Díaz, Félix. — Avenida de Palomeras, 2. — 2152. — 17.200 pesetas. — K-14246.

Padro Bernat, Juan. — Francisco Medrano, 3. — 2152. — 12.000 pesetas. — K-14251.

Paredes López, Teodoro. — Doctor Albiñana, 15. — 2152. — 10.900 pesetas. — K-14252.

Piqueras Fernández, José A. — Lago Constanza, 63. — 2152. — 10.100 pesetas. — K-14255.

Posada Betegón, Isafas. — Avenida de Reina Victoria, 37. — 2152. — 14.600 pesetas. — K-14258.

Moneva Esteban, Modesto V. — Alberto Aguilera, 26. — 21540 A. — 45.800 pesetas. — K-14313.

Ortega Encinas, Mariano. — Espoz y Mina, 14. — 21540 A. — 14.800 pesetas. — K-14316.

Pastor Martín, Valentín. — Mayor, 24. — 21540 B. — 13.000 pesetas. — K-14375.

Pérez Moreno, Antonio. — Mayor, 4. — 21540 B. — 16.000 pesetas. — K-14378.

Casillas Martín, Modesto. — Bravo Murillo, 165. — 21540 F. — 11.300 pesetas. — K-14438.

González González, Florentino. — Castillejos, 32. — 21540 F. — 11.300 pesetas. — K-14439.

Yarza Costa, Félix. — Bravo Murillo, número 140. — 21540 F. — 17.800 pesetas. — K-14446.

Sanz Prieto, Juan Ramón. — Avenida de Alberto Alcocer. — 21540 G. — 19.300 pesetas. — K-14455.

Escudero Moreno, José Luis. — Alcalá, 199. — 21540 I. — 13.100 pesetas. — K-14465.

Otero Martín, Félix. — Espoz y Mina, número 13. — 21540 J. — 12.600 pesetas. — K-14494.

Ayllón Carrión, Luis G. — Camino Viejo de Leganés-Carabanchel Alto, 131. — 21540 L. — 11.300 pesetas. — K-14515.

Vega Sacristán, Manuel. — General Ricardos, 12. — 21540 L. — 14.300 pesetas. — K-14523.

Ampuero Sedeño, Félix. — Polígono H. Barrio de Moratalaz, 646. — 21540 M. — 20.000 pesetas. — K-14525.

Díaz Díaz, José. — Camino de Pavones, 11. — 21540 M. — 17.300 pesetas. — K-14526.

Sánchez Torrijos, Jesús. — Avenida de San Diego, 85. — 21540 M. — 12.800 pesetas. — K-14528.

Vargas López, Jesús. — Camino de Pavones, 11. — 21540 M. — 13.300 pesetas. — K-14531.

López Serrano, Antonio. — Avenida de la Albufera, 4 y 6. — 21541. — 12.400 pesetas. — K-14541.

Alvar González, Eugenio. — Ballesta, número 6. — 21542 C. — 15.900 pesetas. — K-14590.

Moratilla Revuelta, A. — Avenida de José Antonio, 45. — 21542 C. — 47.300 pesetas. — K-14618.

Mata Hernando, Angel. — Avenida de José Antonio, 27. — 21621 B. — 14.900 pesetas. — K-14648.

Padro Boronat, Juan. — Avenida de Menéndez Pelayo, 51. — 21621 B. — 12.400 pesetas. — K-14652.

Sánchez Rodríguez, Manuela. — Herminio Puertas, 35. — 21621 B. — 13.500 pesetas. — K-14656.

Díez Gómez, Gregorio. — Illescas, 40. — 21622. — 20.000 pesetas. — K-14663.

Rocero Casado, José Luis. — Avenida de José Antonio, 3. — 21623 B. — 20.200 pesetas. — K-14755.

Sánchez Molina Mnez., Luis. — Ferraz, número 49. — 21623 D. — 41.700 pesetas. — K-14778.

Díaz Olmo, María Paz. — Bravo Murillo, 126. — 21623 F. — 32.900 pesetas. — K-14801.

Liceras Cebrián, José. — General Mola, número 265. — 21623 F. — 37.700 pesetas. — K-14805.

Marín García, Andrés. — Gutierrez de Ceina, 73. — 21623 H. — 19.500 pesetas. — K-14848.

Ruiz Ibáñez, Rafael. — Alcalde López Casero, 13. — 21623 H. — 23.800 pesetas. — K-14859.

Bernalte García, Adolfo. — Espoz y Mina, 15. — 21623 J. — 53.200 pesetas. — K-14900.

Montilla Pueyo, Luis. — Lavapiés, 30. — 21623 J. — 16.700 pesetas. — K-14918.

Buitrago Lázaro, José. — Antonio Zamora, 14. — 21623 L. — 15.900 pesetas. — K-14983.

Domínguez Gracia, Fausto. — General Ricardos, 192. — 21623 L. — 14.700 pesetas. — K-14988.

Fernández Quirós, Primo. — Carlos Fuentes, 1. — 21623 L. — 13.200 pesetas. — K-14990.

Guricj García, Felipe. — Navalmoral de la Mata, 48. — 21623 L. — 11.700 pesetas. — K-14996.

Jiménez Vaquero, M. Teresa. — Aris-tóteles, 10. — 21623 L. — 13.200 pesetas. — K-15002.

- Juan Romo, Alejandro. — Vía Carpe-
tana, 188. — 21623 L. — 12.700 pesetas.
K-15003.
- Lavín Abascal, Manuel. — Plaza Gán-
dara de Oro, 3. — 21623 L. — 17.200 pe-
setas. — K-15004.
- Pequeño Bobo, José. — Paseo de Ex-
tremadura, 19. — 21623 L. — 66.100 pe-
setas. — K-15015.
- Bua Sánchez, Jesús. — Galerías Palo-
meras, 122. — 21623 M. — 48.300 pese-
tas. — K-14031.
- Gil Sancho, Antonio de. — Avenida de
Peña Prieta, 55. — 21623 M. — 17.000
pesetas. — K-15038.
- González González, Josefa. — Puerto
de Bonaigua, 22. — 21623 M. — 13.300
pesetas. — K-15041.
- Cabezas Gómez, Beatriz E. — Canillas,
número 40. — 21624 N. — 11.700 pese-
tas. — K-15116.
- García Pino, Antonio. — Mandarina,
número 15. — 21624 N. — 11.500 pese-
tas. — K-15124.
- Matínez Pérez, Alfredo. — Doctor Fle-
ming, 30. — 21624 N. — 15.000 pesetas.
K-15139.
- Molina Maese, Matías. — Alcalá, 378.
21624 N. — 19.500 pesetas. — K-15141.
- Olalde González, Adela. — Duque de
Alba, 8. — 21624 N. — 35.500 pesetas. —
K-15150.
- Otero Mendoza, María Pilar. — Maria-
no Usera, 3. — 21624 N. — 12.000 pe-
setas. — K-15152.
- Querol Muller, Ignacio. — Avenida del
Arcángel San Miguel, 1. — 21624 N. —
22.000 pesetas. — K-15155.
- Felirro Balaguer, Juan J. — Zamarra-
mala, 2. — 21624 N. — 25.000 pesetas. —
K-15200.
- Rodríguez Cardeñas, José. — Avenida
Donostiarra, 10. — 21624. — 17.300 pe-
setas. — K-15207.
- Rueda Río, Rogelio. — Avenida de Jo-
sé Antonio, 38. — 21624 B. — 43.300 pe-
setas. — K-15273.
- García Cuadrado, Lorenza. — Avenida
de José Antonio, 55. — 21624 C. — 23.900
pesetas. — K-15286.
- Recas Villalobos, Juan. — Paseo de la
Virgen del Puerto Bajo, 47. — 21624 C.
15.500 pesetas. — K-15291.
- García Ruiz, María Pilar. — Viriato,
número 62. — 21624 E. — 13.100 pese-
tas. — K-15321.
- López Losada, Aurora. — Fuencarral,
número 158. — 21624 E. — 27.000 pese-
tas. — K-15327.
- Martínez Carbajosa, R. — Fuencarral,
número 139. — 21624 E. — 16.200 pe-
setas. — K-15330.
- Urraca Núñez, M. Cristina. — Fernán-
dez de la Hoz, 80. — 21624 E. — 15.700
pesetas. — K-15345.
- Grande Grande, Jesús. — Mercado de
San Enrique, 9. — 21624 F. — 53.400 pe-
setas. — K-15362.
- Olhagaray Miguel, Félix. — Bravo Mu-
rillo, 142. — 21624 F. — 11.300 pese-
tas. — K-15371.
- Sebastián Castro, Manuel. — Bravo Mu-
rillo, 157. — 21624 F. — 18.900 pese-
tas. — K-15377.
- Creo Sotelo, Rafael. — Alcalá, 318. —
21624 H. — 10.500 pesetas. — K-15402.
- Fernández González, Prudencio. — Mer-
cado Bami, 30. — 21624 H. — 11.500 pe-
setas. — K-15405.
- González González, Arsenio. — Aveni-
da Donostiarra, 10. — 21624 H. — 11.500
pesetas. — K-15411.
- Casado Gastán, Antonio. — Conde de
Peñalver, 66. — 21624 I. — 42.300 pese-
tas. — K-15470.
- Gordo Magro, Matilde. — Cartagena.
21624 I. — 10.000 pesetas. — K-15494.
- Sánchez Domínguez, Amalia. — Clau-
dio Coello, 29. — 21624 I. — 35.200 pe-
setas. — K-15540.
- Manzano Sánchez, Amalio. — Narciso
Serra, 16. — 21624 J. — 15.300 pesetas.
K-15571.
- Martín Nicolás, F. de. — Santa Isabel,
número 17. — 21624 J. — 11.500 pese-
tas. — K-15572.
- Pozo Licerías, Javier. — Mercedes Man-
jón, 3. — 21624 K. — 12.300 pesetas. —
K-15614.
- Martín Sánchez, Benito de. — Benica-
sim, 5. — 21624 L. — 10.600 pesetas. —
K-15634.
- Olalde González, Adela. — Paseo de
Extremadura, 109. — 21624 L. — 43.300
pesetas. — K-15638.
- García Pérez, Basilio. — Martínez de
la Riva, 52. — 21624 M. — 14.600 pese-
tas. — K-15654.
- García Sánchez, Marcelina. — Puerto
de la Morcuera, 32. — 21624 M. — 12.300
pesetas. — K-15655.
- Díaz Reyes, Adolfo. — Alberto Agui-
lera, 70. — 21625 A. — 27.700 pesetas.
K-15718.
- Vidal Garcés, María Pilar. — Alonso
Cano, 77. — 21625 A. — 13.400 pesetas.
K-15755.
- Arellano Jiménez, Salvador. — Aveni-
da de Oporto, 24. — 21625 B. — 13.500
pesetas. — K-15761.
- Gómez Sarabia, María Rosa. — Aveni-
da del Generalísimo, 55. — 21625 B. —
18.000 pesetas. — K-15805.
- Navarro Alameda, Amelia. — Avenida
de Bruselas, 54. — 21625 B. — 27.500 pe-
setas. — K-15852.
- Pérez Alonso, Rafael. — General Mos-
cardó, 20. — 21625 B. — 18.500 pese-
tas. — K-15862.
- Pérez Arias, Federico. — Paseo de Ex-
tremadura, 9. — 21625 B. — 17.500 pe-
setas. — K-15863.
- Ramos Rodríguez, Angela de. — Fede-
rico Gutiérrez, 42. — 21625 B. — 11.000
pesetas. — K-15871.
- Serrano Fuentes, Rosario. — Avenida
Donostiarra, 24. — 21625 B. — 18.500
pesetas. — K-15893.
- García Orgaz, Bernardo. — Paseo de
Albetro Palacios, 15. — 21627. — 35.300
pesetas. — K-15912.
- González Corujedo, María L. — Vital
Aza, 19. — 21627. — 15.300 pesetas. —
K-15914.
- Larbe López, Asunción. — Avenida de
José Antonio, 34. — 21627. — 19.300 pe-
setas. — K-15922.
- Liceras Cebrián, José. — Mártires de
la Ventilla, 39. — 21627. — 16.400 pe-
setas. — K-15923.
- Rodríguez Bermejo López, A. — Espoz
y Mina, 1. — 21627. — 13.700 pesetas.
K-15930.
- García Estévez, Florián. — Avenida de
José Antonio, 56. — 21631 B. — 21.000
pesetas. — K-15985.
- Rodríguez Rey, Angeles. — Santa Bár-
bara, 4. — 21631 B. — 11.500 pesetas. —
K-16001.
- Galán Godoy, Victoria. — San Bernar-
do, 27. — 21631 C. — 25.000 pesetas. —
K-16026.
- García Estévez, Silvestre. — Avenida
de José Antonio, 56. — 21631 C. — 25.500
pesetas. — K-16027.
- Jiménez Romero, María. — Avenida de
José Antonio, 55. — 21631 C. — 22.200
pesetas. — K-16031.
- Mateos Pérez, Valentina. — Carrera de
San Francisco, — 21631 C. — 16.000 pe-
setas. — K-16037.
- Navarro López, Elvira. — Avenida de
José Antonio, 55. — 21631 C. — 26.500
pesetas. — K-16040.
- Ponce Marín, Amaniel. — Mercado de
la Cebada, 166. — 21631 C. — 11.500
pesetas. — K-16044.
- Alvaro Muñoz, Antonio. — Amaniel,
número 7. — 21631 D. — 13.000 pese-
tas. — K-16050.
- Romero Moreno, Concepción. — Do-
nos Cortés, 20. — 21631 D. — 11.500
pesetas. — K-16070.
- Rueda Moreno, Clotilde. — Ferraz, 35.
21631 D. — 11.000 pesetas. — K-16072.
- Alba An. García, Valentina. — Paseo
del General Martínez Campos, 2. —
21631 E. — 28.900 pesetas. — K-16074.
- Martín Blanco, Luis de. — García de Pa-
redes, 20. — 21631 E. — 15.100 pese-
tas. — K-16084.
- Ortega Sanz, Crescencio. — San Bernar-
do, 88. — 21631 E. — 17.300 pesetas.
K-16091.
- Felipes San Martín, Luis. — Llorente,
número 74. — 21631 F. — 15.500 pese-
tas. — K-16115.
- García López, Cipriano. — Bravo Mu-
rillo, 154. — 21631 F. — 24.500 pesetas.
K-16120.
- Gómez Pérez, Carmen. — Francos Ro-
dríguez, 32. — 21631 F. — 21.100 pese-
tas. — K-16121.
- López García, José. — Islas Británicas,
número 30. — 21631 F. — 10.400 pese-
tas. — K-16127.
- Rodríguez Cid, Carlos. — Cafiaveral,
número 83. — 21631 F. — 14.400 pese-
tas. — K-16144.
- Ventas García, Anselmo. — Bravo Mu-
rillo, 244. — 21631 F. — 14.400 pesetas.
K-16151.
- Braukman Bek, Anna María. — Aveni-
da de Bruselas, 44. — 21631 I. — 20.500
pesetas. — K-16191.
- Rodríguez Ruiz, Rosario. — Tribulete,
número 1. — 21631 J. — 21.600 pesetas.
K-16265.
- Sáez Rodríguez, María del Carmen. —
Mesón de Paredes, 30. — 21631 J. —
14.500 pesetas. — K-16269.
- Arias Hurtado, Jesús. — San Nicolás
de Bari, 63. — 21631 K. — 10.600 pese-
tas. — K-16276.
- Urtasun Ibañes, Sabino. — Atocha, 33.
21631 J. — 28.100 pesetas. — K-16273.
- Díaz Guillén, Emilio. — Valdetorres del
jarama, 9. — 21631 K. — 35.500 pese-
tas. — K-16292.
- Gil Gómez, M. Milagros. — Encomien-
da, 5. — 21631 K. — 10.500 pesetas. —
K-16302.
- Perea Pozo, Mauricio. — Villaflores,
número 30. — 21631 K. — 12.500 pese-
tas. — K-16322.
- Sánchez López, José F. T. — Paseo de
Santa María de la Cabeza, 112. — 21631 K.
15.500 pesetas. — K-16333.
- Arroyo Hernando, Elías. — Avenida
de San Diego, 51. — 21631 M. — 13.000
pesetas. — K-16340.
- Montes Méndez, Esther. — Avenida de
la Albufera, 104. — 21631 M. — 13.100
pesetas. — K-16356.
- López Turpín, Joaquín. — Bravo Mu-
rillo, 208. — 2164 B. — 12.700 pesetas.
K-16379.
- Serra Quesada, Francisco. — Fuentes,
número 5. — 2164 B. — 27.100 pesetas.
K-16388.
- Herranz Díaz, Santiago. — Avenida de
Reina Victoria, 3. — 228401 B. — 35.900
pesetas. — K-16412.
- Briñas, Dlorez, Robustiano. — San
Andrés, 14. — 22841. — 12.300 pesetas.
K-16428.
- Clemente Santero, Jesús. — Asuña, 114.
22841. — 14.300 pesetas. — K-16439.
- Salcedo Salcedo, Francisco. — Alamos,
Los, 28. — 22841. — 10.900 pesetas. —
K-16526.
- Trebolle Torre, José. — Marqués de
Viana, 5. — 22841. — 12.000 pesetas. —
K-16534.
- López Garrechea, Luis. — Eugenio Sa-
lazar, 17. — 22850 CE. — 12.300 pese-
tas. — K-16556.
- Alamo López, Justo. — Avenida de
Monforte de Lemos, 171. — 22860 AI. —
15.500 pesetas. — K-16579.
- Anchisi Meseguer, José María. — Pa-
seo Molino, 5. — 22860 A2. — 15.200
pesetas. — K-16607.
- Arranz Olmos, Vicente. — Pensamien-
to, 56. — 22860 A3. — 17.500 pesetas.
K-16618.
- Barberán Jiménez, Mauricio. — Her-
manos García Noblejas, 79. — 22860 B1.
10.300 pesetas. — K-16633.
- Basterrechea Arzadún, Ibon. — Goya,
número 114. — 22860 B1. — 12.800 pe-
setas. — K-16643.
- Benito Alonso, Lorenzo. — Esquilache,
número 4. — 22860 B1. — 10.400 pese-
tas. — K-16648.
- Buquerín Gutiérrez, Félix. — Saturnino
Tejeira, 2. — 22860 B2. — 23.900 pese-
tas. — K-16657.
- Canalejas Moreno, F. — Hermosilla,
número 125. — 22860 C1. — 26.700 pe-
setas. — K-16671.
- Canalejas Moreno, Manuel. — Hermo-
silla, 130. — 22860 C1. — 54.500 pese-
tas. — K-16672.
- Carmona Gonzea, Francisco. — J. Ma-
ría Cepeda, 12. — 22860 C1. — 18.500
pesetas. — K-16678.
- Cerezo Arnáiz, Lucipiano. — Bravo
Murillo, 223. — 22860 C2. — 18.900 pe-
setas. — K-16705.
- Díaz Cossío, Juan Ramón. — Bravo Mu-
rillo, 80. — 22860 D. — 58.500 pesetas.
K-16717.
- Fernández Palómares, Juan. — Aveni-
da de Abrantes, 86. — 22860 F. — 17.700
pesetas. — K-16747.
- Fuentes Bernardo, M. — Caravaca, 15.
22860 F. — 21.600 pesetas. — K-16764.
- Herranz Arribas, Víctor. — Luis Fei-
to, 11. — 22860 H. — 50.300 pesetas.
K-16778.
- López Díez, Honorio. — Hermanos
Machado, 10. — 22860 L1. — 11.800 pe-
setas. — K-16802.
- Martínez Lamela, Carlos. — Murcia, 5.
22860 M2. — 18.000 pesetas. — K-16834.
- Martínez Sánchez, Enrique. — Francis-
co Silvela, 45. — 22860 M2. — 11.400
pesetas. — K-16836.
- Molina Prieto, Jesús. — Paseo Molino,
número 7. — 22860 M3. — 15.000 pese-
tas. — K-16840.
- Pérez Fernández, Salvador. — Funda-
dores, 8. — 22860 P1. — 35.400 pesetas.
K-16877.
- Pérez Racionero, Santos. — Jiménez
Quesada, 2. — 22860 P2. — 10.300 pe-
setas. — K-16882.
- Pérez Sánchez, P. — Paseo de la Cho-
pera, 13. — 22860 P2. — 13.700 pesetas.
K-16883.
- Ramírez Cerecillén, R. — J. Paulete,
número 4. — 22860 R. — 15.400 pese-
tas. — K-16903.
- Río Martín, B. — Margaritas, 4. —
22860 R. — 10.900 pesetas. — K-16913.
- Rodríguez Rodríguez, Rosendo. — Pa-
seo de las Delicias, 17. — 22860 R2. —
29.500 pesetas. — K-16917.
- Sánchez Campos, F. — Orcasitas, 136.
22860 S1. — 16.300 pesetas. — K-16927.
- Torres Salas, Antonio. — Santiago Es-
téviz, 8. — 22860 T. — 14.600 pesetas.
K-16948.
- Traba Gastelut, Avelino. — Ambrosio
Vallejo, 7. — 22860 T. — 21.100 pese-
tas. — K-16949.
- Villavorta Salazar, L. — Tomás Bre-
tón, 33. — 22860 V. — 11.900 pesetas.
K-16969.
- Rodríguez Vera, Augusto P. — Samba-
ra, 21. — 2289. — 15.000 pesetas. —
K-17002.
- Tabar Calo, Daniel. — Avenida de Jo-
sé Antonio, 31. — 2289. — 13.200 pese-
tas. — K-17006.
- Morillas Escolano, Mariano. — Tenien-
te Coronel Noreña, 24. — 2290. — 16.600
pesetas. — K-17058.
- Mota Hidalgo, Jacinto. — Embajado-
res, 96. — 2290. — 11.600 pesetas. —
K-17059.
- Sanz Jarque, Félix. — Amarg. García,
número 12. — 2290. — 20.400 pesetas.
K-17079.
- Abejas Juárez, Ricardo. — Cebreros,
número 98. — 22933. — 11.000 pesetas.
K-17086.
- Acle Barrientos, Antonio. — Blasco de
Garay, 14. — 22933. — 11.000 pesetas.
K-17087.
- Castellanos Carneoro, M. — Virgen de
la Alegría, 5. — 22933. — 11.000 pese-
tas. — K-17106.
- Cohen Assor, Mauricio. — Descalzas,
Aparcamiento. — 22933. — 11.000 pese-
tas. — K-17113.
- Colina Cubillo, José. — Clara del Rey,
número 79. — 22933. — 11.000 pese-
tas. — K-17114.
- Gómez Martín, Miguel. — Imagen, 21.
22933. — 15.300 pesetas. — K-17142.
- Grande Hino, José Manuel. — Angela
González, 16. — 22933. — 20.000 pese-
tas. — K-17146.
- Hernández Oca, Lucía. — José Ortega
y Gasset, 94. — 21.500 pesetas. — K-17149.
- López Garrachena, Luis. — Eugenio Sa-
lazar, 17. — 11.000 pesetas. — K-17158.
- López Garrachena, Jesús. — Isabel la
Católica, 5. — 12.500 pesetas. — K-17159.
- Martín Iturbe, Andrés. — Altamirano,
número 38. — 11.000 pesetas. — K-17169.
- Martínez Alonso, Herminio. — Casto
Plasencia, 15. — 11.000 pesetas. — K-17172.
- Molina Cubillo, José. — Clara del Rey,
número 79. — 11.000 pesetas. — K-17178.
- Montero López, Angel. — Avenida de
Nuestra Señora de Valverde, 18. — 20.000
pesetas. — K-17179.
- Monteys Veber, José María. — Aveni-
da de José Antonio, 68. — 11.000 pese-
tas. — K-17180.
- Mozo Sembi, Antonio. — Saldaña, 12.
11.000 pesetas. — K-17185.
- Pérez Cabeza, Angel. — Vicente Ca-
ballero, 7. — 12.300 pesetas. — K-17191.
- Quintanilla Garrido, Francisco. — Aveni-
da de la Emperatriz Isabel, 2. — 11.000
pesetas. — K-17194.
- Sánchez Escobar, Luis. — Corregidor
Juan de Bobadilla, 45. — 11.000 pesetas.
K-17213.
- Torres Montejo, Lorenzo. — Conde de
Vilches, 17. — 11.000 pesetas. — K-17221.
- Vento Jiménez Arles, Carlos. — Esté-
banez Calderón, 5. — 23.000 pesetas. —
K-17223.
- Lo que se hace público de conformidad
con lo dispuesto en el artículo 80 de la
ley de Procedimiento Administrativo, sir-
viendo la presente de notificación regla-
mentaria.
- Madrid, 18 de diciembre de 1975. —
Por el Delegado de Hacienda (Firmado).
(G.—13.979)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provisional para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán el plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 a fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados podrá realizarse con el recargo de prórroga en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos, con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE. — DOMICILIO. — NUMERO DE ORGANIGRAMA. — EJERCICIO 1973. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO REFERENCIA

Lozano Larramain, Salvador. — Gumer-sindo Ruiz, 6 (El Molar). — 03-60 N. — 80.700 pesetas. — 50.700 pesetas. — 10.140 pesetas. — J75888.

Vallejo Sonlleba, Vicente. — Miraflores de la Sierra. — 06-200 B. — 48.945 pesetas. — 18.945 pesetas. — 3.539 pesetas. — J76141.

Falagán Cid, Florencio. — Cm. Humanes, 7 (Móstoles). — 08-60 H. — 1.259.610 pesetas. — 1.229.610 pesetas. — 226.762 pesetas. — J76162.

Rodríguez Rodríguez, Luis. — Real, 7 (Cubas). — 08-60 H. — 1.647.360 pesetas. — 1.617.360 pesetas. — 323.472 pesetas. — J76276.

Heras Morales, Bernardo. — Dolores Soria, 7 (Pinto). — 09-852. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.600 pesetas. — J76531.

Pía Evane, C. — Móstoles. — 09-852. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 2.590 pesetas. — J76677.

Palomo Lorenzo, Angel. — Cr. Fuenlabrada, s/n. (Móstoles). — 10-700 B. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — Pesetas 19.948. — J76986.

Pérez Valtierra, Gumersindo. — Villaa-mil, 26 (Móstoles). — 10-700 B. — 202.500 pesetas. — 172.500 pesetas. — 32.896 pesetas. — J76996.

Zato Bravo, Feliciano. — Pinto. — 12-811. — 70.840 pesetas. — 40.840 pesetas. — 7.332 pesetas. — J77563.

Jiménez Ruiz, José. — Avenida Menéndez Pelayo, 17 (Madrid). — 12-853 J. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 7.712 pesetas. — J78053.

Ortiz Miguel, José. — Tajo, 12 (Pinto). — 15-116. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 38.060 pesetas. — J78592.

Llorente Sanz, Máximo. — Inglaterra, 19 (Madrid). — 15-500. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas. — J78819.

Inés Herranz, Mariano. — Duque de Medinaceli, 5 (San Lorenzo del Escorial). — 15-663 N. — 138.000 pesetas. — 108.000 pesetas. — 21.600 pesetas. — J79133.

Bruguera Mante, Gaspar. — Luis Cabrera, 12 (Madrid). — 17-400. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.256 pesetas. — J79590.

Burguño Alvarez, Gregorio. — Fuencarral, 148 (Madrid). — 17-400. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 5.256 pesetas. — J79591.

Campo Pérez, Gregorio. — Jesús del Gran Poder, 35 (Madrid). — 18-62. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 5.244 pesetas. — J80156.

Colino Obispo, Adolfo. — Plaza Navarra, 3 (Madrid). — 18-62. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — J80194.

Lera Salso, Manuel. — San Fernando, 55 (Madrid). — 18-62. — 99.000 pesetas. — 69.000 pesetas. — 13.044 pesetas. — J80402.

Caño Morante, Luis. — Móstoles, 6 (Alcorcón). — 08-150 A. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 27.480 pesetas. — J80943.

Patiño Peña, Daniel. — Torrejón de la Calzada. — 08-150 A. — 130.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 17.716 pesetas. — J80983.

Perales Rodrigo, Manuel. — Pedro Rubín Celi, 22 (Pinto). — 08-150 A. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 22.040 pesetas. — J80984.

Machuca Rodríguez, Francisco. — Rey, número 35 (Aranjuez). — 08-801 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.560 pesetas. — J81278.

Fuente Pérez, Jesús E. — Pezuela de las Torres. — 08-801 EF. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 3.060 pesetas. — J81276.

Martínez Ayanz, José J. — Pinto. — 08-801 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.560 pesetas. — J81323.

Movilla Cañadas, Máximo. — San Martín de Valdeiglesias. — 08-801 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.560 pesetas. — J81414.

Muñoz García, Santiago. — Bo. Tablada, sin número (Guadarrama). — 08-801 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.560 pesetas. — J81419.

Lominchar Guijarro, Pablo. — Doce de Febrero, 21 (San Martín de Valdeiglesias). — 08-802 L. — 105.400 pesetas. — 75.400 pesetas. — 15.080 pesetas. — J81533.

Martos Méndez, José. — Puerto Cotos, sin número (Rascafría). — 08-802 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.540 pesetas. — J81707.

Matea Cuenca, Agustín. — Santorcaz. — 08-802 M. — 171.400 pesetas. — 141.400 pesetas. — 28.280 pesetas. — J81708.

Merino Carques, Matías. — Florida, 14 (El Escorial). — 08-802 M. — 57.800 pesetas. — 27.800 pesetas. — 5.560 pesetas. — J81732.

García Grimaldos, Félix. — Valdecanillas, número 31 (Madrid). — 08-810. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 5.472 pesetas. — J82019.

Bravo Hernández, Rafael. — San Lorenzo del Escorial. — 09-80 B. — 51.500 pesetas. — 21.500 pesetas. — 3.100 pesetas. — J82161.

Salcedo, Simón. — Fuente el Saz. — 09-82. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.164 pesetas. — J82221.

Sánchez Lueina, Jesús. — Mejorada del Campo. — 09-82. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 6.164 pesetas. — J82224.

Villaverde Villasanta, M. — Pinto. — 09-82. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.164 pesetas. — J82228.

Seguer Pavón, José Carlos. — Bo. Angustias, s/n. (Guadarrama). — 09-841. — 48.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 3.600 pesetas. — J82428.

Lázaro García, Víctor de. — Venancio Martín, 41 (Madrid). — 10-633. — 130.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.944 pesetas. — J82462.

Santos Santos, José A. de. — Pinto. — 10-810. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 11.444 pesetas. — J82684.

Hernández Rodríguez, Pascual. — Plaza del Generalísimo, 16 (Ciempozuelos). — 11-65. — 52.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 4.028 pesetas. — J83291.

Sánchez Sánchez, Natalio. — Luna, 34 (Madrid). — 12-812. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas. — J84443.

Fernández Lozano, A. — San Ernesto, 4 (Madrid). — 12-851 G. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 10.976 pesetas. — J84912.

Fernández Lozano, A. — Alberto Alcocer, 50 (Madrid). — 12-851 G. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — J84913.

Gascuña Fuente, Josefa. — Bo. San Lorenzo, 23 (Madrid). — 12-851 G. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.976 pesetas. — J84921.

Carmona Borrego, José. — Baleares, 33 (Madrid). — 12-851 K. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J85108.

Cifuentes Miñaca, José. — Cm. Caseta, número 2 (Loeches). — 12-851 N. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.768 pesetas. — J85318.

Jankowska, Louise. — Tr. Iglesia, s/n. (Navalafuente). — 12-851 N. — 60.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J85347.

Martín Gutiérrez, María. — San Lorenzo del Escorial. — 12-851 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.744 pesetas. — J85354.

Fernández Rúa, Jesús. — Fontiveros, 1 (Madrid). — 12-852 A. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 8.544 pesetas. — J85397.

Díaz Escobedo, Antonio. — Tr. de San Mateo, 7 (Madrid). — 12-852 B. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 25.700 pesetas. — J85511.

Sotero Pérez, Manuela. — Ps. de Calvo Sotelo, 25 (Madrid). — 12-852 B. — 239.000 pesetas. — 209.000 pesetas. — 41.800 pesetas. — J85753.

Jiménez Gutiérrez, Perfecto. — Pz. Gabriel Miró, 4 (Madrid). — 12-852 C. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — J85898.

Frutos Peña, Fuencisla. — Aguila, 17 (Madrid). — 12-853 C. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas. — 4.712 pesetas. — J86334.

Martínez Diéguez, Enrique. — Moraleja de Enmedio. — 14-153 E. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 19.440 pesetas. — J87161.

Martínez Rivas, Julián. — José Rivera, número 15 (Villarejo de Salvanés). — 15-703 H. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.548 pesetas. — J87898.

Linares Becerra, Francisco. — Juan de Vera, 13 (Madrid). — 17-700 J. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 6.944 pesetas. — J88610.

Benito Rojas, Dorado de. — Av. de Lisboa, 16 (Alcorcón). — 21-624 N. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 13.560 pesetas. — J89231.

Elviara Lozano, Rafael. — Mayor, sin número (Alcorcón). — 21-624 N. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 10.720 pesetas. — J89251.

García Morales, Petra. — Aragón, 7 (Getafe). — 21-624 N. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J89269.

Gil Roy, Angel. — Postas, 4 (San Sebastián de los Reyes). — 21-624 N. — 87.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — 9.728 pesetas. — J89272.

Grande Delgado, Santiago. — Avda. de Portugal, 2 (Alcorcón). — 21-624 N. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 11.036 pesetas. — J89279.

Martín Sandoval, C. de. — Tr. Socorro, número 3 (San Sebastián de los Reyes). — 21-624 N. — 143.000 pesetas. — 113.000 pesetas. — 20.928 pesetas. — J89302.

Rodríguez Chancá, Domingo. — Alcorcón. — 21-624 N. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 10.616 pesetas. — J89323.

Rojos Chicharro, Narciso. — Calvo Sotelo, 8 (San Martín de Valdeiglesias). — 21-624 N. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 9.928 pesetas. — J89327.

Esteban Burguillo, Adolfo. — Porto Cristo, 1 (Alcorcón). — 21-624 N. — 112.000 pesetas. — 82.000 pesetas. — 16.400 pesetas. — J89349.

Arias Díez, María Carmen. — Sánchez Pacheco, 55 (Madrid). — 21-631 G. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — J89890.

González Ibáñez, Luciano. — San Luis, número 76 (Madrid). — 21-631 G. — 91.000 pesetas. — 61.000 pesetas. — 9.144 pesetas. — J89947.

López Branchalo, Emilio. — Allende Salazar, 8 (Madrid). — 21-631 G. — 84.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 7.744 pesetas. — J89954.

Luna Serna, Angeles. — Bosque, bloque número 24 (Madrid). — 21-631 G. — 70.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.944 pesetas. — J89963.

Madro Sáinz, Santos. — San Julio, 13 (Madrid). — 21-631 G. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.944 pesetas. — J89964.

Mazón Cano, Carmen. — López de Hoyos, 108 (Madrid). — 21-631 G. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 16.744 pesetas. — J89981.

Rivera Sánchez, Isabel. — Arturo Soria, número 307 (Madrid). — 21-631 G. — 77.000 pesetas. — 47.000 pesetas. — 3.344 pesetas. — J90014.

Arrabal Martín, J. — P. San Roque, 46 (Belmonte de Tajo). — 22-860 A3. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 6.645 pesetas. — J90845.

Arroyo Martínez, A. — Juan M. Parras, número 35 (Cenicientos). — 22-860 A3. — 98.560 pesetas. — 68.560 pesetas. — 10.712 pesetas. — J90895.

Arteaga Rubio, B. — Campoamor, 3 (Bustarviejo). — 22-860 A3. — 71.225 pesetas. — 41.225 pesetas. — 6.645 pesetas. — J90903.

Barbero Quintas, Daniel. — Colmenar Viejo. — 22-860 B1. — 88.000 pesetas. — 58.000 pesetas. — 6.800 pesetas. — J91004.

Barrau Barrau, Irene. — Colmenar Viejo. — 22-860 B1. — 40.700 pesetas. — 10.700 pesetas. — 540 pesetas. — J91033.

Bartolomé Arroyo, C. V. — Colmenar Viejo. — 22-860 B1. — 75.460 pesetas. — 45.460 pesetas. — 5.892 pesetas. — J91053.

Cobos López, Ambrosio. — Higinio Rodríguez, 6 (Alpedrete). — 22-860 C2. — 58.520 pesetas. — 28.520 pesetas. — 4.104 pesetas. — J91208.

Jaurrieta Valles, Angel. — El Carmen, 31 (Lozoya). — 08-60 G. — 4.260.000 pesetas. — 4.230.000 pesetas. — 846.000 pesetas. — J91661.

Devesa Mezquita, Victoria. — Mayor, 9 (Cobaña). — 22-860 D. — 50.600 pesetas. — 20.600 pesetas. — 2.520 pesetas. — J91377.

Diéguez Alrez., Ramón. — Felipe II, sin número (Guadarrama). — 22-860 D. — 127.600 pesetas. — 97.600 pesetas. — 13.520 pesetas. — J91451.

Esteban Bello, Jesús de. — San Martín de Valdeiglesias. — 22-860 E. — 81.620 pesetas. — 51.620 pesetas. — 8.724 pesetas. — J91555.

Freire Santo, Amalia. — Av. de Menéndez Pelayo, 129 (Madrid). — 08-751 E. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 20.444 pesetas. — J91909.

Aguado Espinosa, Enrique. — Mayor, 17 (San Sebastián de los Reyes). — 12-852 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.460 pesetas. — J93756.

Barrena Puente, Angela. — Tarragona, bloque 18 (Getafe). — 12-852 NX. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 5.588 pesetas. — J93779.

Díaz Gil, Antonia. — Edificio Volga, 43 (Moralzarzal). — 12-852 N. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.736 pesetas. — J93858.

García Díaz, Mariano. — San Emilio, 2 (Las Rozas de Madrid). — 12-852 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 7.144 pesetas. — J93916.

Banero Martín, F. Ramón. — Florida blanca, 32 (El Escorial). — 12-852 N. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — J93775.

González García, Angel. — Cayadas, 7 (Pinto). — 12-852 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 6.368 pesetas. — J93959.

González Gutiérrez, Santiago. — Av. del Generalísimo, 65 (Navas del Rey). — 12-852 N. — 70.000 pesetas. — 40.000 pesetas. — 7.372 pesetas. — J93961.

Luejo García, Fernando. — San Lorenzo, sin número (San Lorenzo del Escorial). — 12-852 N. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J94063.

Navarro Reverter, María. — San Sebastián de los Reyes. — 12-852 N. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — J94129.

Rodríguez Martínez, Pablo. — Agustín Antonia, 2 (San Sebastián de los Reyes).

12-852 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—7.460 pesetas.—J94173.
 Tomé Alvarez, Alejandro de.—Mártires del Pueblo (San Sebastián de los Reyes). 12-852 N. — 75.000 pesetas. — 45.000 pesetas.—9.000 pesetas.—J94208.
 Zapardiel Núñez, Baltasar.—Perales de Tajuña. — 12-852 N. — 70.000 pesetas.—40.000 pesetas.—8.000 pesetas.—J94235.
 Alonso Vidal, Pedro Abel.—Atocha, 7 (Madrid). — 13-641 B. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 19.472 pesetas.—J94349.
 Gutiérrez Serrano, Isabel. — Manuela Malasaña, 31 (Madrid). — 13-641 E. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 14.944 pesetas.—J94438.
 Moneva Esteban, Modesto V. D.—Carreras, 27 (Madrid).—21-540 A.—500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 59.704 pesetas.—J94592.
 Calderón Millán, Julián.—Cr. Fuencarral, s/n. (Colmenar Viejo). — 07-7001.—953.434 pesetas. — 923.434 pesetas. — 144.898 pesetas.—J94643.
 Palacios Redruello, Juan M.—Talamanca del Jarama. — 12-852 N. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 2.476 pesetas.—J95068.
 Camacho García, Máximo.—Virgen del Puerto Used., 21 (Madrid).—13-633 C.—106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 10.324 pesetas.—J97071.
 Puente Aranda, Julián.—Moreno Nieto, número 16 (Madrid).—13-633 C.—106.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 10.200 pesetas.—J97101.
 Moneva Sebastián, Manuel.—Almirante, número 5 (Madrid).—15-6601 B.—150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 24.000 pesetas.—J97660.
 Carrasco Sánchez, Anastasio.—Cerrillo Guerra, 5 (Los Molinos). — 22-860 Cl.—52.800 pesetas. — 22.800 pesetas. — 2.960 pesetas.—J98110.
 Carrera Castañón, L. — Cano, 14 (Colmenar de Oreja). — 22-860 Cl. — 55.440 pesetas. — 25.440 pesetas. — 3.488 pesetas.—J98118.
 Castillo Martín, Miguel A.—Fc. Caster, sin número (Loeches). — 22-860 Cl. — 45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas.—J98177.
 Cazorla Martín, Antonio.—Ambite.—22-860 Cl. — 78.870 pesetas. — 48.870 pesetas.—1.974 pesetas.—J98205.
 Ubeda Rincón, Antonio.—San Enrique, número 28 (Madrid).—22-860 U.—50.050 pesetas. — 20.050 pesetas. — 810 pesetas.—J98211.
 Urdiales Marina, Teodoro.—Grandeza Española, 70 (Madrid). — 22-860 U. — 86.955 pesetas. — 56.955 pesetas. — 8.191 pesetas.—J98222.
 Utrillas Izquierdo, V. B.—Infanta Isabel, 23 (Madrid). — 22-860 U. — 181.500 pesetas. — 151.500 pesetas. — 2.500 pesetas.—J98234.
 Zamora Ayuso, Antonio.—Av. Marqués de Corbera, 56 (Madrid). — 22-860 XZ.—45.650 pesetas. — 15.650 pesetas. — 1.530 pesetas.—J98485.
 Azpuroz Rojo, Emilia.—Pizarra, 5 (Madrid). — 22-97.—95.000 pesetas.—72.500 pesetas.—11.500 pesetas.—J98610.
 Moreno Valenzuela, Pedro.—Calle Arzua, colonia Orisa, 15 (Madrid).—22-97.—50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.000 pesetas.—J98769.
 Triptana Gramero, Lucía.—Papagayo, 6 (Madrid). — 22-97. — 90.000 pesetas.—60.000 pesetas.—9.500 pesetas.—J98863.
 Piro Sáinz, Julio.—Plátano, 5 (Madrid). 08-801 NQ. — 173.500 pesetas.—143.500 pesetas.—28.700 pesetas.—J100140.
 Gallego Serrano, María Paz.—Desengaño, 11 (Madrid).—12-813.—205.000 pesetas. — 175.000 pesetas. — 33.312 pesetas.—J100558.
 García Garay, Joaquín.—Francisco Rodríguez, 60 (Madrid). — 12-813. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 9.512 pesetas.—J100567.
 Paez J. Pérez, Felisa.—Lope de Haro, número 17 (Madrid). — 12-813. — 86.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — 9.512 pesetas.—J100772.
 León Salvador, Justo de.—Narvéez, 71 (Madrid). — 12-853 A. — 82.000 pesetas. — 52.000 pesetas. — 8.712 pesetas.—J102704.
 Cuenca Valverde, José Antonio.—Avenida del General Perón, 2 (Madrid). — 17-701 B. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas.—6.944 pesetas.—J104352.
 Ramos Vargas, Alfredo.—Av. de Peña

Prieta, 11 (Madrid). — 21-541. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 7.876 pesetas.—J104775.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de noviembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.944)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 3.487 de contribuyentes por el concepto de T. P. PRACTICANTES.

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1972. A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Fuentes-Sirvent Alonso, Alfonso.—Paseo de los Melancólicos, 16. — 2.129 pesetas.—12731.

Gándara Zamora, José. — Plaza de Tirso de Molina, 3. — 2.129 pesetas. — N12745.

García Alvarez, Pfo. — Cavanilles, 35. 6.677 pesetas.—N12750.

García-Carpintero Sánchez, Víctor. — Alfonso VIII, 2. — 1.184 pesetas. — N12764.

García de Francisco, Felipe. — Pericles, número 9.—134 pesetas.—N12767.

García González, María Dolores.—Hermanos Gárate, 9. — 388 pesetas. — N12772.

García Gutiérrez, Angel. — Benítez, 1. 13.154 pesetas.—N12774.

García Heredia, Manuel. — Poblado de Canillas, torre 6. — 29 pesetas.—N12775.

García Horcajo, Leonor. — Plaza de Chamberí, 10. — 2.129 pesetas.—N12777.

García Quizán, Enrique. — Avenida de Potrugal, 159. — 2.129 pesetas.—N12788.

García Taheño Alba, Juan. — Méjico, número 41.—2.129 pesetas.—N12798.

Gatell Castillo, Manuel. — Bravo Murillo, 329.—32.474 pesetas.—N12804.

Gil Chamón, Eugenio. — Paseo del 15 de Mayo, 8.—1.079 pesetas.—N12811.

Gómez Alamo, José. — Caídos, 7. — 1.079 pesetas.—N12819.

Gómez González, Mariano. — Cardenal Herrera Oria, 250. — 13.656 pesetas. — N12824.

Gómez Muñoz, Mariano. — Cáceres, 4. 2.129 pesetas.—N12830.

Gómez del Olmo, Juan Manuel.—Chantada, 26.—2.129 pesetas.—N12831.

Gómez Sevilla, Miguel. — San Martín, número 21.—2.129 pesetas.—N12833.

González Alonso, Ubaldo. — Bailén, número 33.—2.129 pesetas.—N12835.

González Gutiérrez, Francisco Manuel. Avenida Ciudad de Barcelona, 35.—554 pesetas.—N12844.

González Valcárcel, Rogelio. — La Marañosa, 6.—19.713 pesetas.—N12861.

Gracián Casado, Juan. — Doctor Fourquet, 6.—2.129 pesetas.—N12869.

Grau Oliva, José. — Ciudad de los Angeles, bloque 101. — 554 pesetas. — N12871.

Guijarro Arostívar, Angel. — Meléndez Valdés, 39.—1.604 pesetas.—N12876.

Gutiérrez Cepeda, José. — Ciudad Real, número 30.—3.094 pesetas.—N12881.

Gutiérrez Remiro, Ignacio. — Abtao, número 15.—12.104 pesetas.—N12884.

Hierro Pitillas, Fernando. — General Ricardos, 184. — 1.079 pesetas.—N12907.

Ilarraz Garde, María Teresa. — Almagro, 13.—189 pesetas.—N12920.

Infante León, Antonio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 53. — 1.079 pesetas. N12921.

Jiménez Cazorla, María Nieves. — Fernán González, 58. — 12.629 pesetas. — N12928.

Jiménez Sarrión, José Luis. — Travesía Cruz, 6.—10.004 pesetas.—N12934.

Jorquera de la Lama, Marcelino.—Glorieta del Marqués de Vadillo, 2.—10.619 pesetas.—N12938.

Jurado Couto, Ernesto. — Gonzalo de Córdoba, 14.—6.916 pesetas.—N12940.

Justo Holgado, Alonso. — Jabiru, 6.—869 pesetas.—N12942.

Laguna Castellano, Jesús. — Barrio de San Miguel, bloque 7. — 1.604 pesetas. N12944.

Lázaro Frutos, J. Antonio. — Barrio del Pilar, fase 2. — 1.604 pesetas. — N12949.

Lencino Muñoz, Josefa. — Alcalá, 153. 1.079 pesetas.—N12953.

Lima Rodríguez, Luis. — Hernani, 16. 2.129 pesetas.—N12957.

López Caballero, Juan José. — General Margallo, 9. — 19.979 pesetas. — N12967.

López Fernández, Manuel. — Ave María, 38.—8.516 pesetas.—N12969.

López García, Luis. — Pilar de Zaragoza, 73.—554 pesetas.—N12971.

López Rodríguez, Pedro. — Plaza de Emperatriz, 9-11.—554 pesetas.—N12976.

López Zurdo, José. — Clavileño, 6. — 10.004 pesetas.—N12982.

Lorente Jover, Matías.—Cristóbal Bordeu, 5.—3.179 pesetas.—N12983.

Lozano Meléndez, Angel. — Proyecto, número 6.—554 pesetas.—N12988.

Lozano Portela, José. — Isla de Java, número 3.—2.129 pesetas.—N12990.

Machado Domínguez, Diego. — Barrio de Moratalaz, 940. — 9.472 pesetas. — N13005.

Mancebo Tárraga, Alfredo. — Carrera de San Jerónimo, 33. — 2.654 pesetas. — N13011.

Manzano Alvarez, Manuel. — Avenida de los Apóstoles, 13. — 2.129 pesetas. N13016.

Marcos Marcos, Pedro. — Valentín San Narciso, 5.—1.079 pesetas.—N13025.

Mareca Antelo, Jorge. — Sánchez Preciado, 38.—2.129 pesetas.—N13027.

Mario Negral, Ramiro. — Illescas, 103. 3.704 pesetas.—N13028.

Martín Martín, Jesús P. — Hernani, 64. 239 pesetas.—N13039.

Martín Nieto, José María. — Sagrados Corazones, 15.—3.401 pesetas.—N13041.

Martín Reina, Francisco. — Colonia Ciudad de los Angeles, bloque 122. — 2.129 pesetas.—N13044.

Martín Ruiz, Consuelo. — Alcalá, 269. 1.604 pesetas.—N13045.

Martínez Domínguez, Manuel. — Isabel Ana, 19.—7.341 pesetas.—N13056.

Martínez García, Juan J. — Delicias, 6. 29 pesetas.—N13058.

Martínez Lopera, Pedro. — Móstoles, número 11.—1.079 pesetas.—N13061.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—13.973)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante la Administración de Tributos, Sección de Imposición sobre Renta de las Personas Físicas, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días hábiles, respectivamente.

Tercero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponer los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índices, o el de agravio absoluto en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Territorial Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de esta provincia. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de las cuotas correspondientes, no interrumpiendo, por tanto, los plazos consignados para realizar el ingreso.

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados desde el siguiente al de la publica-

ción del presente anuncio en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.951 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (UNIVERSIDAD).

NOMBRE. — DOMICILIO. — EJERCICIO 1970. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAÍDO 1975. — NUMERO DE REFERENCIA

Hevia Sánchez, Faustino. — Maldonado, 56. — 22.452 pesetas. — N6519.

Ranz Olmo, Antonio. — Gaztambide, número 4. — 17.552 pesetas. — N6592.

Rubio Rodríguez, Pedro A. — Cea Bermúdez, 21. — 17.552 pesetas. — N6594.

Robledo Ortega, Gabriel. — Avenida de la Moncloa, 4. — 15.592 pesetas. — N6628.

Solís Jiménez, Antonio. — Benito Gutiérrez, 24. — 15.592 pesetas. — N6632.

Pérez Fontán Díez de Ure, Leopoldo. — Alberto Aguilera, 27. — 10.692 pesetas. — N6659.

Blasco Zuasti, Javier. — Montera, números 25 y 27. — 8.732 pesetas. — N6688.

Fernández de Córdoba y Planesll, José María. — Fernán Caballero, 50. — 8.732 pesetas. — N6693.

López Fontán, Leopoldo. — Alberto Aguilera, 27. — 8.732 pesetas. — N6699.

Antías Rivera, José. — Marqués de Urquijo, 1. — 7.752 pesetas. — N6711.

Arrazola Madera, Mariano. — Marqués de Urquijo, 38. — 7.752 pesetas. — N6712.

Blasco Zuasti, José L. — Vallehermoso, número 87. — 7.752 pesetas. — N6717.

Fernández Tapias, Félix. — Guzmán el Bueno, 32. — 5.792 pesetas. — N6754.

Fuster Irribarren, Manuel. — Ferraz, número 94. — 5.792 pesetas. — N6756.

López Fernández, Justo. — Fernando el Católico, 38. — 5.792 pesetas. — N6768.

Orden Arribas, José Antonio. — Víctor Pradera, 45. — 4.812 pesetas. — N6782.

Viento Ventos, Santiago. — Alberto Aguilera, 3. — 4.812 pesetas. — N6788.

Alberto Gotor, Jesús Fernando. — Avenida de Reina Victoria, 13. — 3.832 pesetas. — N6790.

Amián Roldán, José Fernando. — Pinar de Chamartín, sin número. — 3.832 pesetas. — N6793.

García Izquierdo, Manuel. — Rodríguez San Pedro, 67. — 3.832 pesetas. — N6804.

Murillo Iglesias, José. — Hilarión Eslava, 59. — 3.832 pesetas. — N6820.

Rubio Alonso, Rufino. — Padilla, 46. — 3.832 pesetas. — N6827.

Fábregat Greco, Francisco Javier. — Génova, 26. — 2.852 pesetas. — N6852.

Fernández Merino, José Antonio. — Hilarión Eslava, 9. — 2.852 pesetas. — N6857.

García Méndez, Federico. — Cea Bermúdez, 11. — 2.852 pesetas. — N6863.

Juárez Salaverría, Manuel R. — Modesto Lafuente, 5. — 2.852 pesetas. — N6875.

Larios Escobar, Horacio Almirar. — Joaquín María López, 25. — 2.852 pesetas. — N6878.

López Gómez, Conrado. — Paseo de Juan XXIII, 3. — 2.852 pesetas. — N6880.

López Terradas, María Concepción. — Romero Robledo, 16. — 2.852 pesetas. — N6882.

Moro Fernández, Ramón. — Fernández de los Ríos, 17. — 2.852 pesetas. — N6896.

Muñoz Muñoz, Miguel. — Avenida de Islas Filipinas, 52. — 2.852 pesetas. — N6900.

Navarro Fajardo, Juan José. — Bravo Murillo, 37. — 2.852 pesetas. — N6903.

Padilla Ramírez, María Ramón. — Guzmán el Bueno, 53. — 2.852 pesetas. — N6907.

Parra Martín, Antonio. — Santa Cruz de Marcenado, 5. — 2.852 pesetas. — N6908.

Pita Blanco, Eugenio. — Altamirano, número 25. — 2.852 pesetas. — N6918.

Redondo Sanz, María del Carmen. — Paseo de La Habana, 16. — 2.852 pesetas. — N6921.

Renero Rodríguez Grancisco, Paula José. — Galileo, 75. — 2.852 pesetas. — N6922.

Riis Minguarro, Serafín. — Víctor Pradera, 54. — 2.852 pesetas. — N6924.

Rivera Martínez, Francisco. — Buen Suceso, 4. — 2.852 pesetas. — N6925.

Rodríguez Muñoz, Gregorio. — Alonso Cano, 93. — 2.852 pesetas. — N6927.

Sáiz Sánchez, José María. — Ferraz, 20. — 2.852 pesetas. — N6934.

Torre Asensio, Albino. — San Bernardo, 97. — 2.852 pesetas. — N6946.

Zurdo González, Manuel. — Avenida de Reina Victoria, sin número. — 2.852 pesetas. — N6951.

Armengot Serrano, Enrique. — Avenida Capuchinos, 32. — 2.852 pesetas. — N6454.

Gosálvez Ferrer, Juan. — Gaztambide, número 57. — 2.852 pesetas. — N6977.

Iglesias Cubria, Manuel. — Avenida de Reina Victoria, 37. — 500 pesetas. — N7000.

Ciudad Loro, Manuel. — Antonio Griolo, 8. — 402 pesetas. — N7006.

Palacios Martínez, Fernando. — General Rodrigo, 3. — 402 pesetas. — N7022.

Varona Gómez Acedo, E. — San Bernardo, 22. — 402 pesetas. — N7026.

Abellá Cordero, Armando. — Rey Francisco, 16. — 402 pesetas. — N7028.

González Portal, Francisco de Paula. — Fernando el Católico, 13. — 402 pesetas. — N7030.

Villarodríguez, Isidro de la. — Gaztambide, 21. — 17.493 pesetas. — N7066.

Cisneros Palacios, José. — 3 Hans Crescent London Swisolv (Inglaterra). — 15.592 pesetas. — 6617.

Cabrer Costales, Ramón Angel. — Suiza Ginebra-19 Crest de Chmpel. — 7.752 pesetas. — N6720.

Relación número 1.952 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (CHAMBERI).

Sánchez Blanco Sánchez Blanco, Jaime. — Jenner, 3. — 27.702 pesetas. — N7107.

Estévez Fernández, Darío. — Romero Robledo, 24. — 24.552 pesetas. — N7153.

Fernández Martín, Carlos. — Avenida del Generalísimo, 4. — 19.512 pesetas. — N7177.

Varas Sánchez, Julio. — Marqués de Urquijo, 19. — 18.532 pesetas. — N7193.

González Palanqueis, Antonio. — Narváez, 14. — 13.632 pesetas. — N7247.

Muñoz Gordo, Andrés. — Divino Pastor, 15. — 7.164 pesetas. — N7300.

Díaz Flores, Antonio. — Marqués del Riscal, 2. — 6.772 pesetas. — N7302.

Sartorius Alvarez-Asturias, Nicolás. — Montevideo, 28. — 6.772 pesetas. — N7311.

Sánchez Bernal, Benigno. — Hermanos Miralles, 32. — 4.812 pesetas. — N7343.

Martínez Jerez, José Luis. — San Bernardo, 107. — 2.852 pesetas. — N7421.

Domínguez Alcahud Monje, Jesualdo. — Alberto Bosch, 9. — 98.308 pesetas. — N7507.

Relación número 1.956 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (TETUAN-CHAMARTIN).

Fernández Porras, Carlos. — Alcalá, número 187. — 15.592 pesetas. — N7616.

Barón Maldonado, Fernando. — Comandante Franco, 7. — 7.752 pesetas. — N7673.

Romero Montesinos, Juan. — Paseo Jacintos, hotel Ch, Ciudad Jardín. — 7.752 pesetas. — N7687.

Navarro Pariente, Francisco. — Lagasca, 70. — 6.772 pesetas. — N7694.

Gutiérrez Martín, Gerardo Manuel. — Serrano, 226. — 5.792 pesetas. — N7716.

Beladiez García, Jesús. — Plaza de San Juan de la Cruz, 5. — 3.832 pesetas. — N7757.

Sánchez Tapiz, Santiago. — Lagasca, número 73. — 3.832 pesetas. — N7784.

Fernández Rañada, Antonio. — Cuesta del Zarzal, 21. — 2.852 pesetas. — N7825.

Urzaiz y Fernández del Castillo, Jaime. — Clara del Rey, 67. — 2.852 pesetas. — N7908.

Rodríguez Martínez, José Manuel. — Puenteareas, 20 ó avenida del Manzanares, 200. — 2.852 pesetas. — N7934.

López Geta, José María. — Caleruega, número 8. — 402 pesetas. — N7962.

Soriano Alzañiz, Amadeo. — Matías Turrión, 21. — 402 pesetas. — N7971.

Agustín Bonet, Antonio de. — Bárbara de Braganza, 8. — 6.210 pesetas. — N7990.

Relación número 1.968 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (VENTAS - ARGANZUELA - CARABANHEL - VALLECAS y PUEBLOS). — Fernández Martínez, Luis. — Fuente-rrabía, 9. — 5.792 pesetas. — N8096.

Díaz Román, César. — Carlos Ruiz, 7. — 5.005 pesetas. — N8280.

Relación número 2.220 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (RETIRO-MEDIODIA).

Alonso Sañudo y Gasset, Manuel. — Antonio Maura, 14. — 27.702 pesetas. — N9300.

Quesada Hernández, Bartolomé. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 66. — 15.592 pesetas. — N9389.

Peña Martos, José Manuel. — José Martínez de Velasco, 2. — 4.812 pesetas. — N9508.

Carrión Agustín, Melecio. — Artesa de Segre, 10. — 3.832 pesetas. — N9517.

Basanta Curbera, Eugenio. — Andrés Mellado, 5. — 2.852 pesetas. — N9545.

López Ayllón, José Luis. — Avenida del Generalísimo, 37. — 2.852 pesetas. — N9565.

Hilliers Luque, Sigfredo. — Sánchez Barcaiztegui, 36. — 2.852 pesetas. — N9617.

López Rico, Félix. — Miguel de Cervantes, 6. — 2.852 pesetas. — N9618.

Tabora Sánchez, José Luis Amado. — Narváez, 55. — 2.852 pesetas. — N9627.

García García, Federico. — Parque de la Colina, 6. — 10.690 pesetas. — N9660.

Bennasar Gost, Lorenzo. — Tutor, 19. — 2.843 pesetas. — N9681.

Relación número 2.406 de contribuyentes por el concepto de T. P. ABOGADOS (BUENAVISTA).

Díaz Nieto, José Manuel. — Don Ramón de la Cruz, 75. — 48.702 pesetas. — N8350.

Valle Iturriaga y López, Eduardo. — Moralzarzal, 21 (Mirasierra). — 28.752 pesetas. — N8427.

Lorca Jamar, Isidro. — Joaquín Costa, número 61. — 19.512 pesetas. — N8563.

Valle Iturriaga López, Rafael del. — Moralzarzal, 21. — 19.512 pesetas. — N8572.

Molins Fernández, Antonio. — Avenida del Generalísimo, 67. — 13.632 pesetas. — N8695.

Escardo Garandilla, Jaime Enrique. — Crevillente, 1. — 10.692 pesetas. — N8716.

Riestra del Moral, Antonio. — Doctor Fleming, 31. — 10.692 pesetas. — N8721.

Porres Juan Senabre, Enrique. — Núñez de Balboa, 85. — 9.712 pesetas. — N8735.

Valenciano Almoyna, Florencio. — Núñez de Balboa, 14. — 7.752 pesetas. — N8809.

Laris Iturbide, Francisco. — Hermosilla, 146. — 5.792 pesetas. — N8852.

Montero Noguera, Antonio. — Lagasca, 26. — 4.812 pesetas. — N8885.

Osuna Gómez Vallejo, Antonio. — Apolonio Morales, 8. — 4.812 pesetas. — N8894.

Bilbián Fierro, Fernando. — Paseo del General Mola, 65. — 3.832 pesetas. — N8914.

Valdés Rango Alvares, María Angeles. — Avenida de la Moncloa, 10. — 3.832 pesetas. — N8952.

Jiménez Duroni, Francisco. — Fuente del Berro, 25. — 2.852 pesetas. — N9003.

Juncal Leroux, Manrique. — Sarriá, 117. — 2.852 pesetas. — N9004.

López Landa, Francisco José. — García de Paredes, 38. — 2.852 pesetas. — N9010.

Muñoz López, Alvaro. — Samaria, 8. — 2.852 pesetas. — N9027.

Pérez Aznar, José Ignacio. — Lagasca, número 63. — 2.852 pesetas. — N9040.

Pérez Castro, Herminio. — Francisco Madariaga, 12. — 2.852 pesetas. — N9042.

Valenciano Almoyna, Florencio. — Núñez de Balboa, 14. — 2.852 pesetas. — N9082.

Vega Vara, Rafael. — Leopoldo Cano, número 14. — 402 pesetas. — N9183.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 18 de diciembre de 1975. — Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—13.974)

SALA PRIMERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID

Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.

Providencia de 23 de enero de 1976.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación en el mismo, que por la representación de doña Rosa María de la Quintana García Guerrero, mayor de edad, sin profesión especial, casada con don Miguel Ángel Muguero González de Castejón, vecino de Madrid, calle Jesús Aprendiz, 7, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 29 de septiembre de 1975, que resolvió reclamación número 926/75, promovida contra liquidación practicada por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales sobre escritura de compraventa otorgada por "Inmobiliaria Urbis" a favor de la recurrente, pleito al que ha correspondido el número 1.083 de 1975.

Madrid, 23 de enero de 1976. — El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—646)

Providencia de 23 de enero de 1976.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por la representación de la sociedad anónima "Portland Valdearrivas, S. A.", domiciliada en Madrid, calle del General Sanjurjo, número 59, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, de 14 de noviembre de 1975, por la que se denegó la modificación de las ordenanzas fiscales de las tasas por "Inspección de obras y construcciones" e "Instalaciones industriales" del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, de la provincia de Madrid, pleito al que ha correspondido el número 55 de 1976.

Madrid, 23 de enero de 1976. — El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—647)

Providencia de 19 de enero de 1976.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mismo, que por el Ayuntamiento de Navacerrada se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 30 de enero de 1975, dictado en reclamación número 1.535 de 1973, formulada por don Antonio Rubio Montalvo, contra acuerdo del Ayuntamiento de Navacerrada recaído en expediente incoado por Arbitrio sobre el incremento del Valor de los Terrenos, pleito al que ha correspondido el número 40 de 1976.

Madrid, 19 de enero de 1976. — El Secretario, M.^a del P. Heredero.

(G. C.—648)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36